



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y  
DIRECCIÓN DE EMPRESAS. UPV

**PROPUESTA DE UN MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
VALENCIA: APLICABILIDAD DEL MODELO DE SOSTENIBILIDAD  
(GRI-G3)**

**Diplomatura en Gestión y Administración Pública**

Director: D. José Félix Lozano Aguilar

Autor: Juan Luis Rodríguez Reyes



## RELACIÓN DE ASIGNATURAS

La asignatura de Gestión y Administración Pública en torno a la que gira este trabajo es, fundamentalmente, Ética en las Organizaciones. En ella se imparten principios y teorías generales éticas de una forma aplicada con casos prácticos y problemas éticos que invitan a la reflexión de los alumnos para la resolución del problema.

Más concretamente, se da un repaso de algunas herramientas relacionadas con la ética empresarial como los Códigos Éticos y las Memorias de Responsabilidad y en algunas unidades temáticas dedicadas expresamente a ellas y otro dedicado a la Responsabilidad Social Corporativa sin profundizar demasiado pero dando una visión general y completa de en qué consiste.

Otra de las asignaturas relevante para la elaboración del Prácticum es Gestión Administrativa II. Más que por su contenido (que también, pues se analiza el comportamiento de la organización como sistema y muchos aspectos y teorías relacionadas) por algunas de las herramientas prácticas impartidas. Estamos hablando de la utilización de Estilos y Secciones del procesador de texto Microsoft Word en la elaboración de trabajos de gran extensión. Hubo una práctica de laboratorio dedicada expresamente a la utilización de esta herramienta con un posterior trabajo práctico que sería evaluado para poder superar la asignatura.

El capítulo sobre la Universidad Politécnica de Valencia (capítulo quinto de este trabajo) ha sido posible enfocarlo y explicar su situación actual desde una forma más clara, sobre todo para introducir el apartado, gracias a la asignatura de Gestión de Instituciones Educativas, optativa y que daba un breve repaso por todo el Sistema Universitario Valenciano (SUV) y se centraba en la normativa y peculiaridades y de ésta nuestra Universidad.

Por último, todos los comentarios o toda la información que se presenta aquí con contenido relacionado con la empresa o el modelo económico actual tiene que ver mucho con lo aprendido en Gestión Administrativa I (parte previa a Gestión Administrativa II y que trata la empresa de una forma más general) aunque es cierto que en todas (o casi) se mencionan aspectos generales económicos, como la

globalización, la rapidez de la transmisión de la información y el comportamiento poco ético de muchas organizaciones y los desastres ocurridos, así como el cambio climático y la escasez de los recursos.



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

RELACIÓN DE ASIGNATURAS .....	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	6
ÍNDICE DE FIGURAS.....	8
ÍNDICE DE TABLAS .....	9
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	10
1. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. Resumen .....	12
1.2. Objetivos .....	13
1.3. Situación actual .....	13
2. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) .....	16
2.1. Definición y dimensiones .....	17
2.2. Directrices internacionales.....	21
2.2.1. United States Global Compact (UNGLOBAL).....	22
2.2.2. ISO 26.000.....	25
2.2.3. Global Reporting International (GRI) .....	28

3.	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD (RSU).....	36
3.1.	Definición, impactos y situación actual.....	36
3.2.	Directrices internacionales.....	42
3.2.1.	Principles for Responsible Management Education (PRME) .....	43
3.2.2.	Declaración de Talloires.....	51
4.	ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU) EN ESPAÑA.....	56
4.1.	Estrategia Universidad 2015.....	56
4.2.	Universidades Públicas Andaluzas .....	61
4.3.	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).....	64
4.4.	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSII-UPM).....	67
5.	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (UPV).....	72
5.1.	Situación Actual.....	73
5.2.	Plan Estratégico UPV .....	76
6.	DIRECTRICES PARA LA PROPUESTA DE MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD (GRI-G3) EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (UPV) .....	84
7.	CONCLUSIONES.....	102
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	104
9.	ANEXOS.....	110

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Stakeholders .....	19
Figura 2. Los siete temas fundamentales de la responsabilidad social.....	26
Figura 3. Esquema general de la ISO 26000 .....	27
Figura 4. Clasificación de la memoria según el nivel de aplicación.....	31
Figura 5. Niveles de Aplicación del GRI .....	31
Figura 6. Cuatro tipos de impactos universitarios.....	37
Figura 7. Ejes de responsabilidad social universitaria.....	40
Figura 8. Sinergia entre ejes de responsabilidad social universitaria .....	41
Figura 9. Localización de los principales firmantes de la Declaración de Talloires.....	53
Figura 10. Plan de Trabajo para el desarrollo del Proyecto de Responsabilidad Social en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid. ....	69
Figura 11. Área de Medio Ambiente en la sección “Servicios” de la plataforma .....	82
Figura 12. Encuesta personal sobre el reciclaje del papel en la plataforma intranet de la UPV .....	83
Figura 13. Materialidad de los grupos de interés.....	90
Figura 14. Matriz de Materialidad.....	93
Figura 15. Estructura de la memoria e índice en base a GRI.....	99

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principios del Pacto Mundial por materias.....	23
Tabla 2. Base de datos según publicación de Memorias de Sostenibilidad por GRI (Última actualización a 28 de septiembre de 2011). Universidades en todo el mundo.....	32
Tabla 3. Publicación de Memorias de Sostenibilidad según GRI por organizaciones públicas, sin ánimo de lucro o estatales. (Última actualización a 28 de septiembre de 2011).....	33
Tabla 4. Los seis Principios para la Gestión Responsable de la Educación ....	44
Tabla 5. Ámbitos y líneas estratégicas principales de la Estrategia Universidad 2015 .....	58
Tabla 6. Universidades del Sistema Universitario Andaluz sobre la búsqueda de memorias de sostenibilidad en línea. ....	63
Tabla 7. Relación de impactos según objetivos .....	86
Tabla 8. Grado de influencia de los grupos de interés y la Universidad .....	88
Tabla 9. Valoración de los Impactos para los diferentes Grupos de Interés y por la Empresa .....	91

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Proporción total de las organizaciones y asociaciones educativas, según el tipo de organización.....	46
Gráfico 2. Proporción de las organizaciones y asociaciones educativas según su estado con respecto a la iniciativa PRME .....	46
Gráfico 3. Clasificación según el tipo de organización y el número de informes presentados por cada uno en el Reino Unido .....	47
Gráfico 4. Clasificación según el tipo de organizaciones y el número de informes presentados por cada uno en Estados Unidos.....	48
Gráfico 5. Proporción de países que publican informes con respecto a la iniciativa de PRME (Estados Unidos, Europa y resto del mundo).....	48
Gráfico 6. Clasificación según el tipo de organizaciones y el número de informes presentados por cada uno en España .....	49



# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Resumen

Nuestro trabajo está escrito con la voluntad de acercar al lector al tema de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Corporativa (RSC), dando una pequeña pincelada orientada a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) más orientada al propósito que perseguimos, que no es otro que presentar lo que podrían ser los pasos a seguir para elaborar una Memoria de Sostenibilidad para nuestra Universidad.

Comenzaremos haciendo un breve análisis de la situación actual para orientar al lector en su trayecto y meternos de lleno en terreno de la RSE y dando un paseo por lo que sería su definición y algunas de las directrices internacionales imperantes en el momento (Principios del Pacto Mundial, ISO 26.000, Global Reporting Initiative). Seguiremos profundizando hacia el ámbito universitario y haciendo un breve repaso a las directrices internacionales en cuanto a la responsabilidad en educación superior (Principios para una Educación Responsable en Gestión -PRME- y Declaración de Talloires).

Continuaremos examinando los trabajos actuales referentes a Memorias de Sostenibilidad en otros centros universitarios (Universidades Públicas Andaluzas, Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid -ETSII-UPM-) así como un paso por la estrategia en materia de educación superior estatal (Estrategia Universidad 2015).

Por último, pasaremos a estudiar la realidad de nuestra Universidad para acabar proponiendo una guía a seguir para elaborar lo que podría ser su primera Memoria de Sostenibilidad, utilizando algunas estrategias sociales y que iremos desarrollando a modo de ejemplo.

## 1.2. Objetivos

Este trabajo tiene por objeto los siguientes puntos:

- El estudio del concepto de Responsabilidad Social y de sus dimensiones así como el análisis de las diferentes directrices internacionales en materia de Responsabilidad Social en las organizaciones.
- El estudio del concepto y de la situación actual de Responsabilidad Social en el ámbito de las universidades y de las diferentes directrices internacionales en materia de educación.
- Análisis de la situación actual sobre Responsabilidad Social Universitaria en España y estudio de casos en diferentes universidades españolas.
- Análisis de la situación actual de la Universidad Politécnica de Valencia y de su Plan Estratégico.
- Por último, propondremos una serie de directrices para la posible aplicación de un modelo de responsabilidad social en la UPV (Modelo de Sostenibilidad "GRI-G3").

## 1.3. Situación actual

Globalización, cambio climático, aumento de la pobreza, pérdida de biodiversidad, contaminación... son algunos de los factores que afectan al mundo actual y que exigen que sean revisados los modelos actuales de comportarse las empresas, los mercados, las instituciones y un largo etcétera.

Durante el último siglo se han ido acrecentando los problemas relacionados con las áreas mencionadas anteriormente. La globalización económica y social nos interconecta en todos los lugares y con todas las personas del mundo, la información fluye rápidamente, las organizaciones exportan sus productos y descentralizan sus actividades, las diversas legislaciones se entremezclan y dificultan el proceso de adaptación de la actividad que desarrollamos.

Todos estos y más problemas han ocasionado una pérdida de confianza de la sociedad en el sistema de mercado, en las organizaciones y en las instituciones públicas. Desastres de prestigiosas empresas o actos de fraude como el caso Parmalat, Enron o WorldCom, las hipotecas "subprime" del siglo pasado, aunque no debemos mirar tan atrás. Recientemente han seguido ocurriendo sucesos que hacen ver que no estamos tan lejos de los problemas que acechaban el siglo pasado. El caso del crucero Costa Concordia, el caso de la Caja de Ahorros del Mediterráneo o del Banco de Valencia, la Fundación Deporte, Cultura e Integración Social, la burbuja inmobiliaria y, cómo no, la crisis fruto de todo lo anterior y más.

Son las organizaciones las grandes causantes de la mayoría de estos desenlaces pero no olvidemos que las organizaciones están formadas por personas. Concentran gran

cantidades de recursos financieros, técnicos, naturales y humanos y tienen influencia sobre decisiones políticas. Grandes empresas con más poder que un Estado, que tienen en sus manos el devenir de miles de personas y que manejan cantidades desorbitadas de dinero, creemos que deben ser la solución y no la fuente del problema.

Abogamos por la actividad responsable, por la transmisión de la información, por el beneficio a largo plazo y no “pan para hoy y hambre para mañana”, por la transparencia, entre otros valores. Es la empresa quien toma decisiones que pueden decidir el futuro de personas o lugares, de la economía de un país o de la economía mundial. Es en sus manos donde está la pérdida al miedo a ingresar dinero en un banco o a levantarse cada mañana pensando en si será nuestro último día de trabajo.

Se ha avanzado mucho pero aún queda un largo camino por recorrer. Las personas que pueden iniciar esos cambios residen en las Universidades y Escuelas de Negocios. Apostamos fuertemente por la formación universitaria, por la docencia e investigación. Es desde aquí de donde deben salir los futuros emprendedores que llevarán a cabo un desempeño responsable.



## 2. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

*“En un contexto de economía y sociedad global, caracterizado por una interdependencia cada vez mayor, el terreno de las consecuencias de nuestras acciones se amplía sensiblemente. Aumenta, por tanto, la responsabilidad de la empresa a la hora de tomar decisiones cuyas consecuencias afecten a los diferentes grupos de interés de la empresa (clientes, trabajadores, proveedores, sociedad y propietarios o accionistas).”*

(Fundación ETNOR, 2004: página 3)

El liderazgo ético de las empresas, en una sociedad globalizada como la nuestra, es imprescindible para alcanzar un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible; para que las organizaciones tengan un referente a seguir; y para diseñar el modelo de globalización que queremos y evitar las consecuencias negativas que ésta tiene.

De esta forma, se genera un marco de confianza recíproca imprescindible para que la sociedad se desarrolle, de manera importante, en los aspectos económicos y empresariales. Un marco de confianza vital para que las empresas aumenten y sostengan su competitividad.

En resumen, una mayor interdependencia, la necesidad de recuperar y aumentar la confianza y la potenciación de la competitividad de las empresas son algunos de los elementos clave del contexto en el que se abre la reflexión y el debate sobre la Responsabilidad Social de las empresas, así como la necesidad de un desarrollo ético de por parte de éstas, acorde con las expectativas éticas de la sociedad.

## 2.1. Definición y dimensiones

*“El sustento de la Responsabilidad Social de la empresa está en la concepción de la empresa como una organización que responde a criterios éticos de comportamiento.”*

(Fundación ETNOR, 2004: página 4)

Las empresas son organizaciones que tienen una actividad, una meta a desarrollar y, para llevar a cabo dicha actividad, realizan diferentes actuaciones en el día a día. Las empresas van adquiriendo unos hábitos, partiendo de su libertad para actuar y para tomar sus decisiones.

Esta forma de hacer las cosas, este “carácter” de las empresas, es precisamente lo que intenta orientar la ética empresarial, ayudando a configurar una cultura empresarial que responda a las exigencias de los diferentes grupos de interés que rodean a la empresa.

Partiendo de este marco de libertad en el que actúa la empresa, ésta se ve obligada a tener en cuenta las consecuencias de sus acciones y decisiones, a asumir su responsabilidad por todos sus actos y decisiones que afectan a sus diferentes *stakeholders*.

Evidentemente, este planteamiento ético de la empresa acaba siendo una ética de la responsabilidad frente a los diferentes grupos de interés o *stakeholders* (clientes, empleados, proveedores, propietarios o accionistas y sociedad), ya que la empresa en su día a día actúa y toma decisiones que afectan a los intereses de éstos y, por tanto, éstos han de ser tenidos en cuenta en la gestión de la empresa.

### Concepto de Responsabilidad

La Fundación ETNOR diferencia dos aspectos del término “Responsabilidad” que creemos relevante explicar.

*“Por un lado, el concepto de “Responsabilidad” hace referencia a la idea de “dar cuentas” (accountability). Las empresas se ven obligadas, cada vez más, a ser transparentes en la información que ofrecen a la sociedad en relación con sus prácticas y formas de gestión. Esta idea hace referencia a la exigencia de transparencia que la sociedad exige en la actualidad con mayor fuerza en las empresas.*

*Por otro lado, el término de “Responsabilidad” hace referencia a “dar respuestas” (responsability) a las expectativas de la sociedad sobre las empresas.*

*La empresa es una institución social que, al igual que el resto de instituciones, necesita estar legitimada socialmente para seguir manteniendo su papel en la sociedad y, por tanto, perdurar en el tiempo.*

*Esta legitimidad se alcanza dando respuesta a lo que la sociedad espera de ella y asumiendo los valores y pautas de comportamiento que ésta (la sociedad) le marca, generando así confianza. Valor clave pues, sin él sería, casi imposible levantarse por las mañanas.”*

(Fundación ETNOR, 2004: página 5)

## **Concepto de Stakeholders**

Como hemos mencionado, la empresa debe tener en cuenta a intentar dar respuesta a las exigencias de sus grupos de interés o *stakeholders*. La Fundación ETNOR continúa explicando el modelo de organización basado en los grupos de interés:

*“Este modelo de empresa basado en los grupos de interés surge frente un modelo anterior de organizaciones que buscaban la maximización del beneficio económico y que sólo rendían cuentas a los accionistas o al capital.*

*Así pues, el modelo de empresa basado en los stakeholders aparece como un modelo plural, que da respuesta a los diferentes intereses legítimos que surgen de la actividad de la empresa, frente a los cuales, ésta (la empresa) tiene una responsabilidad moral.*

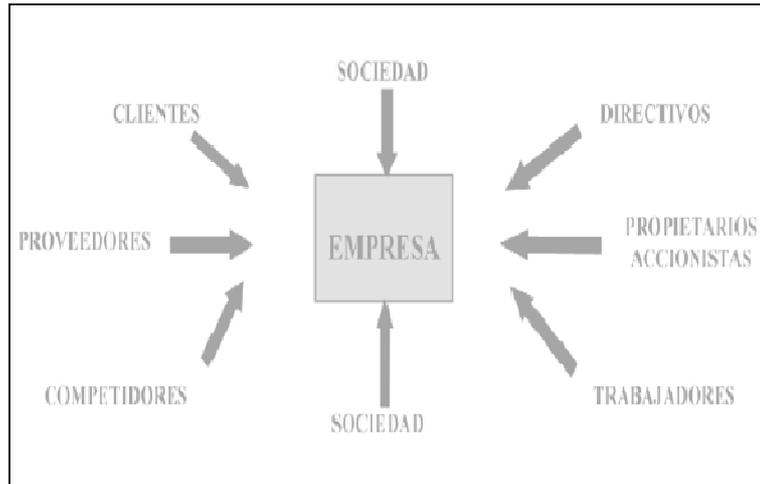
*Actualmente, se entiende que son cinco los grupos de interés: clientes, empleados, proveedores, propietarios o accionistas y sociedad.*

*Esta forma de entender la empresa, presenta varias dimensiones:*

- *Dimensión descriptiva: se trata de relacionar todos los grupos de interés con la empresa y ver que interrelaciones se producen entre ellos.*
- *Dimensión normativa: es necesario analizar qué intereses son legítimos y cuáles no. Sólo a los intereses que posean legitimidad moral tiene la empresa la responsabilidad de dar respuesta, una responsabilidad que podríamos entender como moral.”*

(Fundación ETNOR, 2004: página 6-7)

**Figura 1. Mapa de Stakeholders**



**Fuente:** D, García – Marza (2004), Ética empresarial. Del diálogo a la confianza, Madrid, Editorial Trotta. Página 169. (Extraído de Fundación ETNOR, Guía de Responsabilidad Social Empresarial, página 7)

### **Definición del concepto de Responsabilidad Social Empresarial**

*“Al unir, por un lado, la responsabilidad de la empresa, sustentada en la libertad a la hora de tomar decisiones y, por otro lado, el modelo de empresa plural, en el que aparecen diferentes grupos de interés o stakeholders, surge el concepto de Responsabilidad Social Empresarial.”*

(Fundación ETNOR, 2004: página 8)

La **Comisión Europea** define dicho concepto, en su Libro Verde de 2001 Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de la empresa, como:

*“La integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”. [...]*

*“La Responsabilidad Social de las empresas es, esencialmente, un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio”.*

La Responsabilidad Social Empresarial abarca tres aspectos fundamentales: responsabilidad económica, responsabilidad social y responsabilidad medioambiental.

Para hacer de la empresa un proyecto legitimado socialmente y perdurable en el tiempo es necesario atender a estas tres cuestiones.

#### **- Responsabilidad económica**

Generar riqueza en el entorno en el que las empresas están insertas (empleo, innovación, impuestos, etc.) es una de las acciones más importantes que éstas deben

asumir. Además, es una tarea fundamental para el propio desarrollo de la empresa, pero la riqueza generada ha de basarse en valores y prácticas universalizables.

Obtener beneficios y minimizar los costes de cualquier tipo (económicos, medioambientales, sociales, etc.) es una tarea fundamental de una empresa socialmente responsable.

- **Responsabilidad social**

La empresa ha de dar respuesta a las demandas que la sociedad le plantea desde los valores y las pautas de comportamiento que la propia sociedad le indica. Así, la empresa conseguirá estar integrada en el entorno en el que está sumergida.

- **Responsabilidad medioambiental**

Esta cuestión de expresar la responsabilidad social a través del entorno físico por parte de la empresa se muestra como una necesidad para su subsistencia, ya que, por un lado, gran parte de las cuestiones medioambientales se muestran reguladas y, por otro, el respeto y el cuidado del medioambiente es una cuestión clave para el desarrollo sostenible.

### **¿Por qué debe la empresa asumir la responsabilidad social?**

Como ya hemos dicho, las empresas son instituciones que diariamente están tomando decisiones que afectan a su propio desarrollo: invertir, formar a los trabajadores, respetar el medio ambiente, etc. Esto significa que las empresas son organizaciones y quienes trabajan en ellas no toman decisiones como sujetos particulares, sino como miembros de la organización, que actúan y deciden tomando como base la libertad para actuar en un sentido u otro.

De este modo, igual que las personas somos responsables de las decisiones que tomamos, siempre y cuando no hayamos sido forzados por algo externo a tomar dicha decisión, las empresas deben serlo también de las decisiones que ellas libremente toman, de las consecuencias que éstas tienen en su entorno social o medioambiental.

En palabras de la Profesora Adela Cortina, podríamos resumir en tres las razones por las que las empresas deben asumir responsabilidad social:

- **Razones de justicia**

Las personas implicadas en las empresas, trabajadores, clientes, proveedores, competidores, propietarios o accionistas y sociedad en general, no pueden ser instrumentalizadas. Es de justicia, pues, que todos los *stakeholders* de la empresa sean tratados de forma digna, ya que de otro modo estaríamos cayendo bajo mínimos de justicia.

### - Razones de prudencia

Es mucho más prudente e inteligente trabajar en una sociedad en la que las personas suelen cumplir las normas, se respetan unas a otras, funciona la confianza, etc. Adaptando esto a las empresas, podríamos decir que para éstas es mejor trabajar en un entorno en el que haya cooperación en lugar de conflicto, en el que se respeten las normas básicas del mercado, en lugar de actuar sin tener éstas en cuenta, etc.

### - Razones de eficiencia

También se siguen ventajas económicas, beneficios económicos de asumir la Responsabilidad Social. La empresa ciudadana, que vive incorporada a la sociedad, satisface mejor las expectativas de los afectados, generando simpatía y cohesión para empresa; la empresa es mucho más accesible para las personas, es más conocida y tiene también una mejor imagen.

Por otro lado, esta empresa está más preparada para anticipar el futuro y esto es fundamental para una empresa que quiere ser proactiva, sobre todo, en tiempos de incertidumbre como los actuales. Asumir la responsabilidad social es también, pues, un factor de innovación para las empresas.

En definitiva, las empresas necesitan un ambiente social propicio para desarrollar su actividad de modo eficiente. De este modo, la asunción de responsabilidad social se muestra como una herramienta de gestión fundamental, ya que la empresa adquiere legitimidad social, cuestión fundamental para que una empresa perdure en el tiempo.

## 2.2. Directrices internacionales

Multitud de organismos, tanto nacionales como internacionales, se han lanzado a la elaboración de guías, normas, directrices... que tratan sobre Responsabilidad Social Corporativa en un esfuerzo por allanar el camino hacia su implantación.

Quizá la guía más reconocida y aceptada a nivel internacional sea la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), ampliamente elegida como modalidad de reporte en Responsabilidad Social Corporativa por muchas empresas a nivel mundial.

También Naciones Unidas (ONU) encabeza dos iniciativas en recomendaciones para un comportamiento socialmente responsable: el Pacto Mundial y los Principios de Inversión Socialmente Responsable.

Otra de las recomendaciones sobre Responsabilidad Social Corporativa a nivel internacional importante es la Guía ISO 26.000 llamada a ser la norma de RSC de referencia a nivel mundial.

Estos son solo tres de la gran variedad de estándares internacionales en la materia y en los que vamos a profundizar a continuación.

Hay que señalar que ninguna de ellas describe mecanismos de evaluación o seguimiento de su cumplimiento, sino que éstos quedan en manos de organizaciones externas que en algunos casos no actúan de manera independiente, por lo que el cumplimiento de las iniciativas ha de ser evaluado a través de la información que proporcionen estas como por las que se pueda observar en la proporcionada por la empresa evaluada.

### 2.2.1. United States Global Compact (UNGLOBAL)

El Pacto Mundial (en castellano, en inglés Global Compact) se describe a sí mismo en su web como:

*“una iniciativa de política estratégica para las empresas que se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en materia de derechos humanos, laborales, de medioambiente y en la lucha contra la corrupción. De esta manera, las empresas, como principal motor de la globalización, pueden ayudar a que las economías y las sociedades en todas partes se beneficien.”*

(Pacto Mundial, 1999)

Como los desafíos sociales, políticos y económicos afectan a los negocios, más que nunca, muchas empresas reconocen la necesidad de colaborar y asociarse con los gobiernos, la sociedad civil, laboral y las Naciones Unidas.

Es la mayor iniciativa voluntaria de Responsabilidad Social Corporativa en el mundo con más de 8.700 participantes corporativos y otras partes interesadas de más de 130 países.

En general, el Pacto Mundial tiene dos objetivos complementarios:

- Establecer los diez principios en las actividades empresariales de todo el mundo.
- Catalizar acciones en apoyo de los objetivos más amplios de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>1</sup> (ODM).

Con estos objetivos, el Pacto Mundial ha dado forma a una iniciativa que ofrece soluciones de colaboración de los desafíos más importantes que enfrentan a las empresas y a la sociedad.

El Pacto Mundial incorpora una política de transparencia y rendición de cuentas conocida como la Comunicación sobre el Progreso<sup>2</sup> (COP). El depósito de un COP, es una importante demostración de compromiso de un participante al Pacto Mundial y sus principios. Las empresas participantes están obligadas a seguir esta política, como un

<sup>1</sup> <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.shtml>

<sup>2</sup> <http://www.un.org/es/globalcompact/progress.shtml>

compromiso con la transparencia y la divulgación. La falta de comunicación dará lugar a un cambio en el estado de los participantes y la posible expulsión.

En definitiva, el Pacto Mundial existe para ayudar al sector privado en la gestión de los riesgos cada vez más complejos y las oportunidades en los ámbitos ambiental, social y de gobierno, tratando de integrar los mercados y las sociedades con los principios y valores universales para el beneficio de todos.

## Los diez principios

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que versa sobre diez principios en materia de derechos humanos, laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción; gozan de consenso universal y se derivan de:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
- La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

El Pacto Mundial pide a las empresas adoptar, apoyar y promulgar, dentro de su esfera de influencia, un conjunto de valores fundamentales en las esferas de los derechos humanos, normas legales, medioambiente y la lucha contra la corrupción:

**Tabla 1. Principios del Pacto Mundial por materias**

<b>Derechos humanos</b>	Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional y,
	Principio 2	Asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
<b>Trabajo</b>	Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
	Principio 4	La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;
	Principio 5	La abolición efectiva del trabajo infantil; y
	Principio 6	La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
<b>Medioambiente</b>	Principio 7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente;
	Principio 8	Adoptar iniciativas para promover mayor responsabilidad ambiental; y

	Principio 9	Fomentar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
<b>Corrupción</b>	Principio 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU

## El progreso y divulgación

El Pacto Mundial ofrece varios mecanismos para ayudar a las empresas de todos los tamaños y sectores en la aplicación de los diez principios y esbozar las diferentes opciones de comunicación de sus progresos. Estos se agrupan en cuatro:

- **El Progreso:** introduce recursos diseñados para ayudar a las empresas a mejorar continuamente su desempeño en la implementación de los principios. Estos recursos incluyen el Plan de Liderazgo para la sostenibilidad corporativa, y guías de aplicación específicas para cada área temática del Pacto Mundial (derechos humanos, laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción).
- **Comunicar el Progreso:** presenta herramientas prácticas (como la plantilla de COP básicos y las directrices del GRI) para ayudar a las empresas a comunicar sus avances en los diferentes niveles de sofisticación. También se describe el propósito de comunicar los avances y las reglas del Pacto Mundial y medidas de integridad en torno a la divulgación y la transparencia.
- **Diferenciación:** proporciona una plataforma de valor para las empresas en todos los niveles de rendimiento de la sostenibilidad y la transparencia y asigna un reconocimiento a las empresas en función de los progresos realizados según el tamaño, sector y ubicación.
- **Analizar el progreso:** a través de la política COP se proporciona una plataforma para analizar el progreso a través de la transparencia y divulgación para asegurarse que las empresas cumplen el compromiso con los principios del Pacto Mundial.

En su web<sup>3</sup> podemos encontrar una base de datos de todos los participantes comprometidos con el Pacto Mundial, clasificados en diferentes tipos de organizaciones. Más en concreto, relacionado con el tema que vamos a estudiar, hay un apartado donde aparecen los “participantes académicos”, en los que hemos podido encontrar 63 organismos académicos españoles, de los cuales, 20 son universidades, entre ellas la Universidad Politécnica de Valencia.

<sup>3</sup> <http://www.unglobalcompact.org/>

### 2.2.2. ISO 26.000

Como hemos dicho al principio de este apartado, la Norma ISO 26.000 está destinada a ser la norma de referencia internacional en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

La Norma ISO 26.000 tiene por objeto *“ayudar a las organizaciones para contribuir al desarrollo sostenible, animándoles a ir más allá del cumplimiento legal, siendo este cumplimiento un deber fundamental de cualquier organización y parte esencial de su responsabilidad social. La Norma tiene como misión, complementar el resto de instrumentos e iniciativas de Responsabilidad Social, pero no de reemplazarlos”* (Norma ISO 26.000).

La ISO 26.000 no es un sistema estándar de gestión. Su objetivo no es la certificación, pues no establece requisitos, sino que proporciona una guía para todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño o ubicación, siguiendo el esquema siguiente:

- *“Conceptos, términos y definiciones relacionados con la Responsabilidad Social*
- *Antecedentes, tendencias y características de la Responsabilidad Social*
- *Principios y prácticas relativos a la Responsabilidad Social*
- *Materias fundamentales y temas de Responsabilidad Social*
- *La integración, implementación y promoción de un comportamiento socialmente responsable en toda la organización y, a través de sus políticas y prácticas, dentro de su esfera de influencia*
- *Identificar y comprometer a las partes interesadas*
- *Compromisos de la comunicación, el rendimiento y otra información relacionada con la Responsabilidad Social”*

(ISO 26.000, 2010)

Esta norma aborda siete temas fundamentales de la Responsabilidad Social que se define en ella y que se muestra en la siguiente ilustración. Las cifras hacen referencia a las cláusulas correspondientes de la norma.

Figura 2. Los siete temas fundamentales de la responsabilidad social



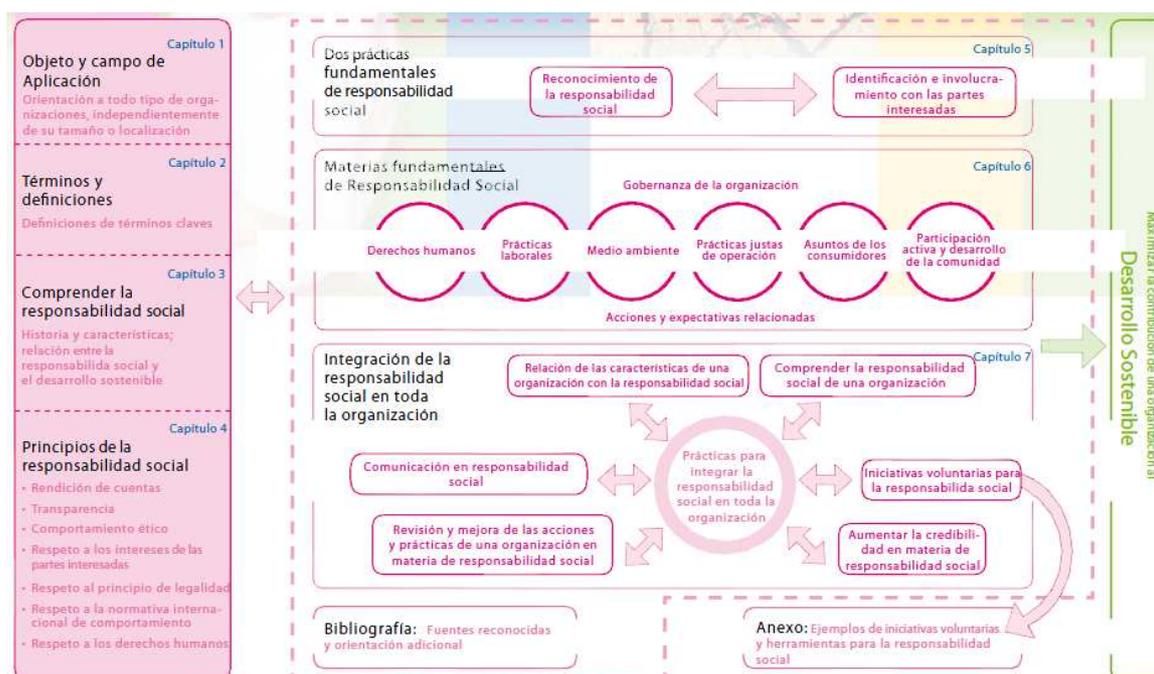
**Fuente:** International Organization for Standardization, (2010). Descubriendo ISO 26000 Responsabilidad Social. Página 4. [En red]. Disponible en: [http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/03/discovering\\_iso\\_26000-es.pdf](http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/03/discovering_iso_26000-es.pdf)

Como muestra la Imagen 2, todas las cláusulas 6 (Orientación sobre temas sociales y la responsabilidad básica) están interrelacionadas entre sí y con la organización. La guía proporciona orientaciones sobre qué acciones se deben llevar a cabo con respecto a ese *stakeholder* o grupo de interés. Así, por ejemplo, respecto a los derechos humanos (cláusula 6.3.) se deben llevar a cabo las acciones u orientaciones asignadas a esa cláusula como: debida diligencia (6.3.3.), resolución de reclamaciones (6.3.6.), o los derechos económicos, sociales y culturales (6.3.9.). [\(Véase Anexo 1\)](#)

Después de considerar las características de la Responsabilidad Social y su relación con el desarrollo sostenible (Capítulo 3), se sugiere que una organización revise los principios de responsabilidad social descritos en el Capítulo 4. Al llevar a cabo la responsabilidad social, las organizaciones deben respetar estos principios, junto con los principios específicos de cada materia fundamental (Capítulo 6).

La Ilustración 3 presenta una vista general de la norma ISO 26.000 y se destina a ayudar a las organizaciones en la comprensión de las relaciones entre las distintas cláusulas de la norma.

**Figura 3. Esquema general de la ISO 26000**



**Fuente:** International Organization for Standardization, (2010). Descubriendo ISO 26000 Responsabilidad Social. Página 7. [En red]. Disponible en: [http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/03/discovering\\_iso\\_26000-es.pdf](http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/03/discovering_iso_26000-es.pdf)

Antes de analizar las materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social, así como cada una de las acciones y expectativas del Capítulo 6, una organización debe considerar dos prácticas fundamentales de la Responsabilidad Social: el reconocimiento de su Responsabilidad Social dentro de su esfera de influencia, y la identificación y compromisos con sus grupos de interés o *stakeholders* (Capítulo 5).

Una vez entendidos los principios e identificadas las materias y temas fundamentales y relevantes de la Responsabilidad Social, una organización debe tratar de integrarla (la Responsabilidad Social) en sus decisiones y actividades (Capítulo 7).

Se trata de prácticas tales como integrar la Responsabilidad Social en sus políticas, cultura organizacional, estrategias y operaciones; crear competencia interna para la Responsabilidad Social; encargarse de comunicar interna y externamente sobre la Responsabilidad Social; y examinar periódicamente las acciones y prácticas relacionadas ésta.

La guía dispone de bibliografía y anexos para una mayor orientación sobre las materias fundamentales y prácticas de integración de la Responsabilidad Social.

En definitiva, el objetivo general de la organización y a lo que ayuda esta guía es a maximizar su contribución al desarrollo sostenible.

### 2.2.3. Global Reporting International (GRI)

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización sin ánimo de lucro ubicada en Ámsterdam. Es una red global en la que participan múltiples grupos de interés que usan y contribuyen al desarrollo del Marco de Reporte, tanto formal como informalmente.

GRI cuenta con el apoyo de múltiples grupos internacionales de *stakeholders*, subvenciones institucionales gubernamentales, como el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Corporación Financiera Internacional (IFC), el Ministerio holandés de Vivienda y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), entre otros.

Desde 2002, el GRI se ha establecido como una institución internacional independiente con sede en Holanda, después de haber sido gestionado durante los cinco años anteriores por una de sus organizaciones fundadoras, CERES, en el EE.UU. Se estructura como una multitud de partes interesadas de todo el mundo en red, a cargo de los órganos de gobierno, coordinados por la Secretaría.

#### La Guía de Memorias de Sostenibilidad

Las Directrices son la base del Marco de Reporte y se encuentran ahora en su tercera generación (G3). Dicho Marco ha sido desarrollado a partir del diálogo con múltiples grupos de interés.

Las Directrices engloban los principios por los que se rige la guía en cuanto al contenido, la calidad y la cobertura de la memoria, así como la divulgación del perfil, del enfoque de gestión e indicadores de desempeño y protocolos que guían en el proceso de elaboración del informe.

El GRI también dispone de suplementos sectoriales específicos para cada sector, desarrollados por equipos de trabajo compuestos por grupos de interés de diferentes países. Suplementos sectoriales desarrollados referentes a servicios financieros, eléctricos, sector minero, entre otros.

Las Directrices G3.1 son la última versión y más completa de las directrices G3 de Memorias de Sostenibilidad. Estas directrices se basan en G3, pero contienen una guía ampliada sobre los impactos de la comunidad local, los derechos humanos y de género.

Las organizaciones pueden informar con G3, sin embargo, GRI recomiendan empezar a utilizar G3.1 ya que permite una mayor transparencia en una gama más amplia de cuestiones.

Serán las propias empresas quienes decidan si la Orientación ampliada en G3.1 es relevante para ellos.

## Principios: Cobertura, Contenido y Calidad

En cuanto a los principios que rigen la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad según las directrices de Global Reporting pueden ser de cobertura, de contenido y de calidad. Vamos a pasar a explicar cada uno de ellos.

La **cobertura** de la Memoria hace referencia al alcance de la misma. La organización deberá determinar cuáles serán las acciones desempeñadas incluidas en ella. Debe incluir también todas las empresas sobre las que la organización ejerce o pueda ejercer cualquier tipo de control o influencia.

El **contenido** posee una serie de principios que deben cumplir las memorias de sostenibilidad y que son:

- **Materialidad:** no es más que la relevancia de los asuntos o acciones que desempeña la organización y que son consideradas como importantes.
- **Participación de los grupos de interés:** se deberán incluir las opiniones de los grupos de interés más relevantes que se vean afectados por el desarrollo de la actividad de la organización.
- **Contexto de sostenibilidad:** hay que contemplar las dimensiones económica, social y medioambiental y su relación con el desarrollo de la actividad de la organización.
- **Exhaustividad:** la memoria debe incluir todas las operaciones e impactos de la organización.

En cuanto a los principios de **calidad**, las directrices establecen los siguientes:

- **Equilibrio:** la memoria debe incluir no solo resultados favorables sino también desfavorables.
- **Comparabilidad:** los indicadores de desempeño deben permitir la comparación con otros años, empresas del sector o de otros sectores.
- **Precisión:** la información y datos recogidos deben ser presentados con exactitud.
- **Periodicidad:** la memoria debe ser fruto del trabajo continuo y debe ser publicada con periodicidad. No debe ser publicada una vez y considerar que ya somos sostenibles.
- **Claridad:** la información recogida debe ser comprensible, explicada y accesible.
- **Fiabilidad:** las fuentes de información deben poder ser identificadas y verificables.

## Divulgación, indicadores de desempeño, nivel de aplicación y verificación

La divulgación del enfoque de gestión y de los indicadores de desempeño es otro aspecto que recogen las Directrices y que toda Memoria de Sostenibilidad basada en el GRI debe contener.

No es más que proveer de una visión general del enfoque de gestión de la organización en los asuntos definidos en las categorías de indicadores económicos, ambientales y sociales.

Los indicadores permitirán recoger los impactos de la organización de forma cualitativa o cuantitativa de manera que nos permita comparar y medir el progreso según los objetivos propuestos durante ese periodo o la evolución de la organización en los asuntos medidos en diferentes periodos.

Los indicadores deberán estar recogidos todos ellos en un índice de manera obligatoria que nos permita encontrarlos de forma fácil y rápida.

Además, se debe ofrecer información sobre la estrategia (misión, visión, valores), el perfil organizacional, parámetros del informe.

El **nivel de aplicación** determina en qué medida se han utilizado las Directrices GRI para la elaboración de la Memoria. Aporta datos sobre la selección y cantidad de contenido incluida en la Memoria y que permite mejorar de forma continua a las organizaciones.

De forma obligatoria, la propia organización debe declarar que ha seguido y aplicado las directrices GRI, si bien, se puede solicitar una verificación por parte de algún organismo externo a la misma.

En función del número de indicadores y de la declaración o revisión, a la Memoria se le puede asignar un nivel de aplicación de varios tipos:

- **Nivel de aplicación C:** basta con presentar 10 indicadores y los contenidos seleccionados sobre el perfil de la organización aunque no es necesaria la información referente al enfoque de gestión.
- **Nivel de aplicación B:** debe incluir todos los contenidos sobre el perfil de la organización y sobre el enfoque de gestión y un mínimo de 20 indicadores.
- **Nivel de aplicación A:** incluye todos los contenidos sobre el perfil, del enfoque de gestión y todos los indicadores de desempeño principales, así como el motivo de omisión de los que no han sido recogidos.

En la Ilustración 4 se muestra de forma gráfica la información referente a la clasificación de las memorias según el nivel de aplicación de las Directrices GRI y la información contenida.

**Figura 4. Clasificación de la memoria según el nivel de aplicación**

Nivel de aplicación de memoria		C	C+	B	B+	A	A+
<b>Contenidos básicos</b>	Información sobre el perfil según GRI <b>PRODUCTO</b>	Informa sobre: 1.1 2.1 - 2.10 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15	Verificación externa de la Memoria	Informa sobre todos los criterios enumerados en el Nivel C además de: 1.2 3.9, 3.13 4.5 - 4.13, 4.16 - 4.17	Verificación externa de la Memoria	Los mismos requisitos que para el Nivel B	
	Información sobre el enfoque de gestión según GRI <b>PRODUCTO</b>	No es necesario		Información sobre el enfoque de gestión para cada categoría de indicador		Información sobre el enfoque de la dirección para cada Categoría de indicador	
	Indicadores de desempeño GRI e indicadores de desempeño de los suplementos sectoriales <b>PRODUCTO</b>	Informa sobre un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Social y Medioambiental		Informa sobre un mínimo de 20 indicadores de desempeño y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Medioambiental, Derechos Humanos, Prácticas laborales, Sociedad, Responsabilidad sobre productos		Informa sobre cada indicador central y GRI sobre los indicadores de los Suplementos sectoriales*, de conformidad con el principio de materialidad ya sea a) informando sobre el indicador o b) explicando el motivo de su omisión	

\*Versión final del Suplemento sectorial

**Fuente:** Global Reporting Initiative. Ciclo preparatorio para la elaboración de memorias de sostenibilidad GRI: Manual para organizaciones pequeñas y medianas. Página 69.

Una vez declarada por la propia organización, el nivel de aplicación obtenido puede ser elevado a dos niveles superiores, añadiéndole un “+” al nivel obtenido si se presenta a verificación por parte externa que revisa el índice de contenidos GRI y si se incluyen todos los contenidos; y un nivel de aplicación “GRI REPORT, GRI CHECKED” que incluye una revisión del nivel de aplicación de GRI por el propio Global Reporting Initiative.

**Figura 5. Niveles de Aplicación del GRI**

		C	C+	B	B+	A	A+
<b>Mandatory</b>	Self Declared						
	Third Party Checked		Report Externally Assured		Report Externally Assured		Externally Assured
<b>Optional</b>	GRI Checked		Report Externally Assured		Report Externally Assured		

**Fuente:** Global Reporting Initiative (2006), Niveles de Aplicación. Página 3.

Hay que aclarar que el nivel de aplicación NO es una calificación, ni revisa la CALIDAD de la información ni de los procesos internos. No significa que se cumpla con las Directrices de GRI ni se relaciona con el desempeño.

El GRI solo revisa si se presenta la información mínima para cada nivel y si obtiene un nivel de aplicación “+” revisa si es cierto que ha sido verificado por parte externa pero el GRI no examina la calidad de la Memoria en cuanto al nivel de información recogida, las acciones desarrolladas, cómo se ha hecho, etc.

También hay que resaltar que una Memoria con nivel de aplicación A+ no quiere decir que sea mejor que una con un nivel C. A veces es recomendable realizar una pequeña memoria no muy extensa pero de calidad que recoja todos los aspectos relevantes que realizar una que recoja todos los indicadores posibles y no cumpla con los principios de contenido exigidos.

Es recomendable empezar realizando una Memoria con pocos indicadores, con un proceso de selección de los mismos un de elaboración intenso, pues la elaboración final de la Memoria es fruto de reflexión y análisis de la situación del entorno y de la organización. Solo la experiencia y la práctica nos ayudarán y nos facilitará realizar memorias más extensas.

Una organización tiene recursos limitados y en muchas ocasiones no será operativo recoger toda la información referente a TODOS los impactos. Es importante recoger los más importantes (principio de materialidad) y de ahí en adelante aumentar el alcance de la Memoria.

## GRI en números

Si consultamos la base de datos del Global Reporting Initiative de 2011 (última actualización a 28 de septiembre), obtenemos una tabla de 784 organizaciones, tanto privadas como públicas, de 57 países diferentes de todo el mundo que han realizado una Memoria de Sostenibilidad o que ha utilizado las directrices G3 (Ver [Anexo 2](#)).

Solo 6 de todas las organizaciones, son universidades, entre ellas, la Universidad Internacional de Andalucía (menos del 1%).

**Tabla 2. Base de datos según publicación de Memorias de Sostenibilidad por GRI (Última actualización a 28 de septiembre de 2011). Universidades en todo el mundo.**

Name	Sector	Country	Publication Year	Application Level	Status
Ball State University	Universities	United States of America	2011	C	Self-declared

ETH Zurich	Universities	Switzerland	2011	B	GRI-checked
La Trobe University	Universities	Australia	2011	B+	GRI-checked
Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)	Universities	Spain	2011	B	Self-declared
Universidade Feevale	Universities	Brazil	2011	C	Self-declared
Western Kentucky University	Universities	United States of America	2011		

**Fuente:** Elaboración propia a partir de base de datos del GRI.

En España, 68 empresas (el 8,6% del total) han realizado Memoria de Sostenibilidad, de las cuales, 49 han solicitado revisión de la autoevaluación por una entidad externa y 39 han adquirido un nivel de aplicación A+. Organizaciones como Bancaja, Iberdrola, Inditex y NH hoteles, entre otras.

Solo 9 de las 48 organizaciones españolas que han realizado Memoria de Sostenibilidad G3 son de carácter público, estatal o sin ánimo de lucro. El resto son empresas privadas.

**Tabla 3. Publicación de Memorias de Sostenibilidad según GRI por organizaciones públicas, sin ánimo de lucro o estatales. (Última actualización a 28 de septiembre de 2011).**

Name	Organization type	Country	Publication Year	Application Level	Status
APBA	Public institution	Spain	2011	A	GRI-checked
COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE ARAGÓN	Non-profit organization	Spain	2011	C	Self-declared
Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéutica de España (Redfarma)	Non-profit organization	Spain	2011	A	GRI-checked

Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia	Public Institution	Spain	2011	C	GRI-checked
EITB	Public institution	Spain	2011	A+	Third-party-checked
Grupo TRAGSA	State-owned company	Spain	2011	A+	GRI-checked
Kutxa	Non-profit organization	Spain	2011	A+	GRI-checked
Ministry of Defense Spain	Public institution	Spain	2011	A	GRI-checked
Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)	Public institution	Spain	2011	B	Self-declared

**Fuente:** Elaboración propia a partir de base de datos del GRI.



### **3. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD (RSU)**

Ya hemos explicado que es la Responsabilidad Social y sus diferentes dimensiones y hemos recorrido las diferentes directrices internacionales. Llegado a este punto, debemos centrarnos ahora en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Es obvio que las universidades no podían quedarse al margen de la reflexión sobre la Responsabilidad Social, sobre la exigencia ética y estrategia racional de desarrollo, que pide a las organizaciones responder por sus acciones y consecuencias en el mundo y responder a los diversos grupos de interés o afectados por dichas acciones y consecuencias.

Y no podía ser así, ya que, no solo son organizaciones, sino que además les toca formar a los futuros profesionales que trabajarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado. Es por eso que hoy en día, cada vez más universidades quieren promover y practicar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Pero debemos reflexionar cuidadosamente qué significa la Responsabilidad Social Universitaria y sobretodo qué cambios implica en el modo habitual de considerar a la “participación y proyección social” desde la Universidad.

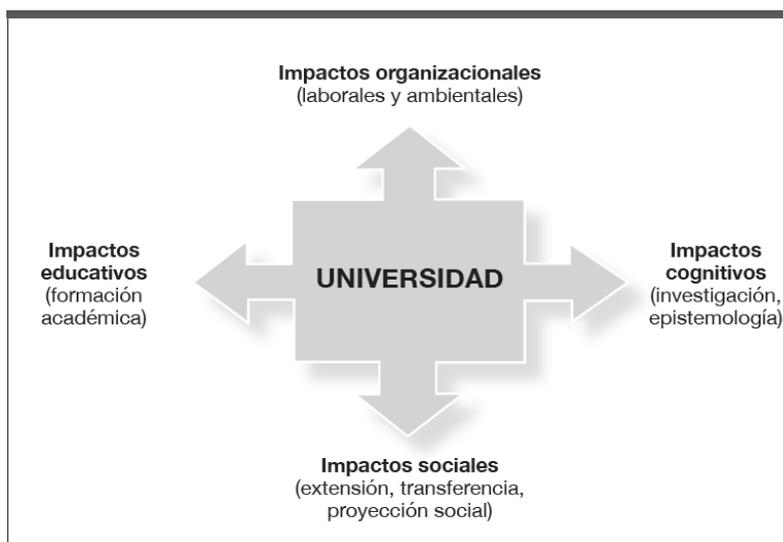
#### **3.1. Definición, impactos y situación actual**

Para especificar qué es la Responsabilidad Social Universitaria y distinguirla de la Responsabilidad Social Empresarial, es preciso reconocer cuáles son sus principales actividades y considerar los impactos que la institución genera en su entorno. Éstos

pueden ser agrupados en cuatro categorías: organizacional, educativa, cognitiva y social.

De acuerdo con el esquema y como expone Vallaeys, el eje vertical es común a cualquier tipo de organización (todas generan impactos laborales, ambientales y sociales), mientras que el eje horizontal corresponde específicamente a las instituciones de aprendizaje y conocimiento (podríamos designarlo como “eje académico”). Toca ahora analizar brevemente cada tipo de impacto.

**Figura 6. Cuatro tipos de impactos universitarios**



**Fuente:** Vallaeys-de la Cruz-Sasia (2009), Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos, México, McGraw Hill. Página 8.

### ***“Impactos organizaciones***

*Como cualquier organización, la Universidad impacta en la vida de la comunidad universitaria (PDI, PAS, estudiantes), así como la forma en que organiza su día a día tiene impactos ambientales (transporte, basura, etc.). La Universidad Responsable se pregunta por su huella social y ambiental.*

### ***Impactos educativos***

*La Universidad influye en la formación de los jóvenes y profesionales, su escala de valores, su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él. Orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social. La Universidad responsable se pregunta por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma, y sobre la adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable de sus estudiantes.*

### **Impactos cognitivos**

*La Universidad orienta la producción del conocimiento (ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc.). Puede incentivar la separación de los saberes al delimitar los ámbitos de cada carrera. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando el control y la apropiación social del conocimiento. La Universidad responsable se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, por su pertinencia social y por sus destinatarios.*

### **Impactos sociales**

*La Universidad tiene un peso social referente que puede promover el progreso, crear capital social, vincular a los estudiantes con la realidad exterior, hacer accesible el conocimiento a todos, etc. La Universidad responsable se pregunta cómo puede acompañar el desarrollo de la sociedad y ayudar a resolver sus problemas fundamentales”*

*(Vallaey-de la Cruz-Sasia, 2009: página 9)*

De este análisis expuesto por Vallaey sobre los impactos universitarios él extrae dos reflexiones. De estos cuatro tipos de impactos, el más importante y menos conocido es el cognitivo, puesto que define los paradigmas mentales y modelos prácticos a través de los cuales, los líderes y profesionales construyen la sociedad a partir de sus conocimientos.

Los impactos sociales indirectos que se derivan del modo de definir el conocimiento en las universidades han contribuido con el modelo de desarrollo insostenible actual. Por lo tanto, la Responsabilidad Social Universitaria no puede ahorrarse una reflexión acerca de los modos de producción y gestión del conocimiento que se proponen en las universidades.

En segundo lugar, la Responsabilidad Social Universitaria reintegra al proceso de gestión dentro de la problemática de la dimensión social de la Universidad. No se trata de insistir en las tres funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) y dejar a su suerte la tarea de vincular a la Universidad con la sociedad. Según Vallaey, son cuatro los procesos (gestión, formación, producción de conocimientos y participación social) los que constituyen la función social universitaria.

### **Grupos de interés de la universidad**

De los tipos de impactos que acabamos de señalar pueden deducirse los públicos interesados en el buen desempeño de la Universidad. Al igual que en la Responsabilidad Social Empresarial, estos grupos de personas interesadas o, como ya hemos hablado de ellos como *stakeholders*, son personas que pueden verse afectadas por las políticas, objetivos, decisiones y acciones, en este caso, de la Universidad.

Los grupos de interés más habituales en la Universidad son: los miembros de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantes), autoridades, proveedores, egresados, empleados, competidores, comunidades sociales, organizaciones sociales y el Gobierno, bien sea estatal, comunitario, provincial, local o todos ellos. A diferencia del resto de organizaciones sobre Responsabilidad Social Empresarial, la Universidad debe rendir cuentas a un número mayor de grupos de interés.

Además de estos, existen otros actores sociales afectados más indirectamente por el desempeño de la Universidad, como los familiares de los estudiantes, los familiares de los empleados, los colegios profesionales, los sectores del Estado que se vinculan con la Universidad, o incluso las generaciones futuras, ya que su existencia y bienestar depende también de lo que se enseña e investiga hoy en las universidades. Todos ellos pueden ser grupos de interés de la universidad y su cantidad y diversidad hace referencia a la complejidad de la Universidad como institución social con múltiples impactos y de largo plazo.

## **Los ejes de la responsabilidad social universitaria**

Vallaey afirma que los tipos de impactos sirven para definir cuatro ejes de Responsabilidad Social Universitaria y que los define como:

### ***“Campus responsable***

*Implica la gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales, el clima laboral, los recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medioambiente. El objetivo de este eje reside en promover un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria (PDI, PAS, estudiantes). A través de los valores éticos de la organización los miembros de la comunidad aprenden **en la Universidad y de la Universidad.***

### ***Formación profesional y ciudadana***

*Es la gestión socialmente responsable de la formación académica (en su temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica). La formación profesional debe fomentar competencias de responsabilidad en sus egresados. Esto implica que la orientación curricular tenga una relación estrecha con los problemas de la vida cotidiana (económicos, sociales y ecológicos) de la sociedad y esté en contacto con actores externos involucrados con dichos problemas.*

### ***Gestión social del conocimiento***

*Es la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. El objetivo consiste en orientar la actividad científica a través de una concertación de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos a fin de articular la producción de conocimientos con el resto de*

*instituciones. También supone que los procesos de construcción de los conocimientos incluyan la participación de otros actores sociales.*

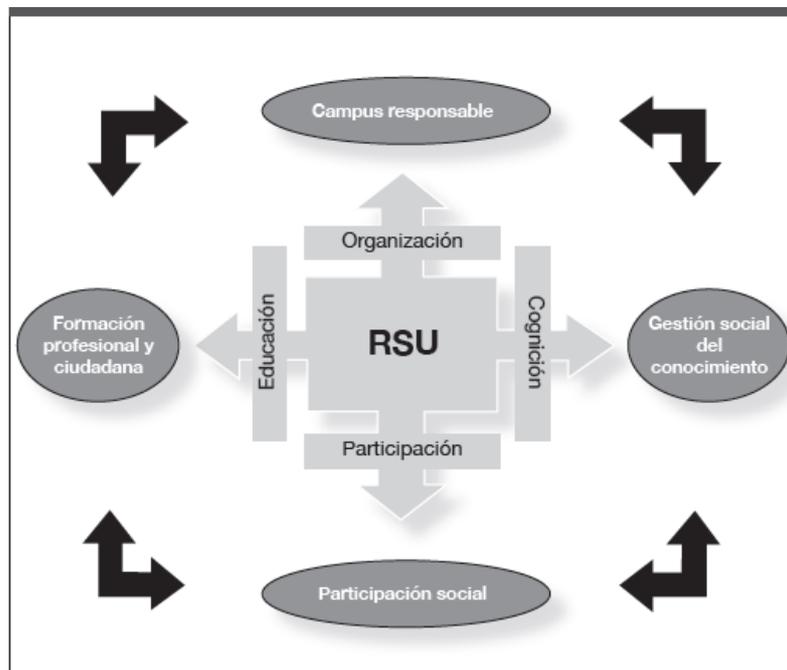
*La Responsabilidad Social de la ciencia implica la tarea de difundir ampliamente y de modo comprensible los procesos y resultados de la actividad científica para facilitar el ejercicio ciudadano de reflexión crítica sobre ésta y el alcance social que tiene para el desarrollo de la sociedad.*

### **Participación social**

*Es la gestión socialmente responsable de la participación de la Universidad en la comunidad. El objetivo apunta a la realización de proyectos con otros actores de tal modo que se constituyan vínculos (capital social) para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social. Se trata de la reunión de diversos actores de dentro y fuera de la Universidad para trabajar en equipo alrededor de un proyecto social consensuado, de tal modo que asegure el aprendizaje permanente entre todos y, al mismo tiempo, contribuya a la solución de problemas sociales concretos.”*

*(Vallaey-s de la Cruz-Sasia, 2009: páginas 14-15)*

**Figura 7. Ejes de responsabilidad social universitaria**



**Fuente:** Vallaey-s de la Cruz-Sasia (2009), Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos, México, McGraw Hill. Página 13.

Estos cuatro ejes de Responsabilidad Social Universitaria se retroalimentan permanentemente para la creación de una dinámica de mejora continua de la responsabilidad, conjugando una mayor permeabilidad de la institución con una mayor pertinencia social de sus procesos organizacionales y académicos.

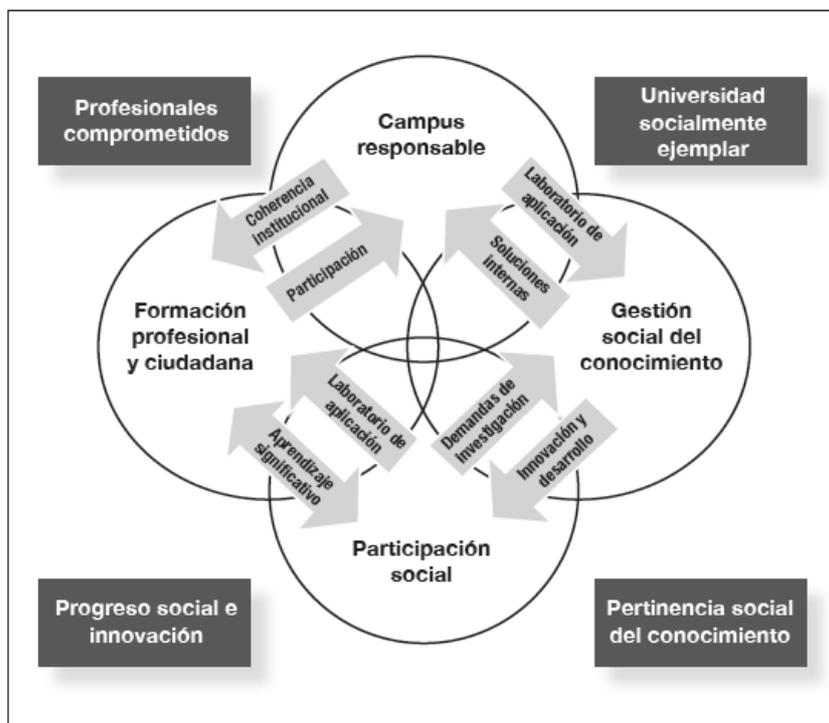
La RSU propone además transformar a la universidad y su entorno social en laboratorios para aprender, enseñar, investigar e innovar:

- Por un lado, un campus responsable representa un excelente laboratorio interno para desarrollar investigaciones socialmente responsables, al mismo tiempo que constituye un modelo ejemplar de coherencia institucional para la formación ética de los estudiantes.
- Por otro lado, los diversos programas sociales en comunidad constituyen el lugar ideal para la formación profesional y ciudadana y para darle a la enseñanza la significación de servicio solidario que le falta en las aulas.

Asimismo, dichos programas sociales permiten vincular estrechamente las demandas sociales de innovación para el desarrollo con la generación y gestión del conocimiento especializado en forma socialmente pertinente.

La siguiente ilustración permite ver tanto los impactos sociales positivos de una Universidad socialmente responsable como la sinergia que existe entre los cuatro ejes de responsabilidad:

**Figura 8. Sinergia entre ejes de responsabilidad social universitaria**



**Fuente:** Vallaeys-de la Cruz-Sasia (2009), Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos, México, McGraw Hill. Página 16.

La Responsabilidad Social Universitaria conlleva beneficios a corto y largo plazo (coherencia e integración institucional, dinámica institucional a la innovación, racionalización de la gestión universitaria, etc.) aunque no se apoyan todavía en casos concretos debido a la novedad del enfoque.

Muchas universidades y académicos están actualmente interesados en promover e implementar políticas de Responsabilidad Social Universitaria, pero los importantes cambios en los hábitos institucionales que ellas implican suscitan también a temores y dudas (Véase [Anexo 3](#)) que suponen barreras a su aplicación y desarrollo. Barreras que habrá que superar para seguir la senda de la responsabilidad, de la rendición de cuentas y de la buena gestión, del desarrollo sostenible y para conseguir la adaptación al inestable e insostenible entorno.

### 3.2. Directrices internacionales

*“La Responsabilidad Social es un movimiento que, por definición, no tiene por qué limitarse al ámbito empresarial. La preocupación por el desarrollo sostenible hace que se hable cada vez más de la Responsabilidad Social del sector público, la del sector servicios y, sobre todo, el sector educativo.”*

(Vallaey-s de la Cruz-Sasia, 2009: página 16)

La Responsabilidad Social se ha desarrollado mucho más en el ámbito empresarial, que cuenta en la actualidad con numerosos estándares (como ya hemos visto en el capítulo anterior), herramientas de gestión y una amplia gama de casos en la materia. Sin embargo, los estándares de RSE no pueden ser aplicados tal cual a las universidades.

La Responsabilidad Social Universitaria se aleja de la Responsabilidad Social Empresarial en cuanto tiene que encargarse de impactos que las empresas desconocen y que las normas empresariales no contemplan (como sería el caso de los impactos educativo y cognitivo, que las empresas privadas jamás han considerado).

La organización pública y la empresa privada tienen una función social distinta y, desde luego, una Responsabilidad Social distinta. Esto implica que hay que profundizar y buscar herramientas que puedan ayudar a las universidades en su proceso de Responsabilidad Social.

A continuación, expondremos dos directrices internacionales en el ámbito de la educación, basado en una serie de principios del Pacto Mundial de la ONU (PRME) y una declaración a favor de la sostenibilidad por parte de las universidades (Declaración de Talloires).

### 3.2.1. Principles for Responsible Management Education (PRME)

La iniciativa de los Principios para una Educación Responsable en Gestión o en Gestión Responsable (PRME) es una plataforma de participación voluntaria para las escuelas de negocios y administración relacionadas con las instituciones académicas. Una institución académica que firma con los PRME expresa su convicción de que las instituciones académicas, a través de la integración de los valores universales en el currículo y la investigación, puede contribuir a un mercado global más estable e incluyente y ayudará a construir una sociedad sostenible.

Los PRME tienen por objetivo *“inspirar y fomentar la educación responsable, la investigación y la idea de liderazgo a nivel mundial.”*

La iniciativa de PRME está inspirada en los valores universalmente aceptados, como los Principios del Pacto Mundial (UNGLOBAL) de las Naciones Unidas. Estos principios:

*“tratan de establecer un proceso de mejora continua de las instituciones de gestión de la educación con el fin de desarrollar una nueva generación de líderes empresariales capaces de gestionar los complejos desafíos que enfrentan las empresas y la sociedad en el siglo XXI.”*

(PRME, 2007)

Los PRME son, por tanto, un llamamiento a las escuelas de negocios y universidades de todo el mundo para adaptarse, poco a poco, a sus planes de estudio, investigación, metodologías y estrategias institucionales y poder hacer frente a los desafíos y las oportunidades de nuevos negocios.

#### Los seis principios

Los PRME fueron desarrollados en 2007 por un grupo de sesenta decanos, rectores de universidades y representantes oficiales de escuelas de negocios e instituciones académicas de todo el mundo.

La idea de desarrollar una plataforma basada en los principios de compromiso mundial para las instituciones académicas se desprende de una recomendación por parte de todos los actores académicos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

La iniciativa fue presentada oficialmente por la Oficina del Pacto Mundial en el Foro Mundial “Negocios como Agente de Beneficio del Mundo” de la Case Western Reserve University en octubre de 2006.

Bajo la coordinación del Pacto Mundial y de las principales instituciones académicas, el grupo de trabajo de PRME desarrolló un conjunto de seis principios que sientan las bases para la plataforma mundial para la gestión responsable de la educación.

Los PRME se publicaron por primera vez en la Cumbre de las Naciones Unidas de 2007 (“Líderes del Pacto Mundial”) en presencia del Secretario General Ban Ki-moon, más de 1000 empresas, la sociedad civil y los líderes gubernamentales en Ginebra (Suiza).

La siguiente tabla muestra los seis principios:

**Tabla 4. Los seis Principios para la Gestión Responsable de la Educación**

Principio 1	Propósito	Desarrollaremos las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible en los negocios y sociedad en general y para trabajar por una economía mundial globalizada y sostenible.
Principio 2	Valores	Incorporaremos en nuestras actividades académicas y programas de estudio los valores de responsabilidad social a nivel mundial reflejadas en las iniciativas internacionales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas
Principio 3	Método	Crearemos marcos educativos, procesos y entornos pedagógicos que permitan experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable
Principio 4	Investigación	Nos comprometeremos con una investigación conceptual y empírica que permita mejorar nuestra comprensión del papel, la dinámica y el impacto de las corporaciones en la creación de valor sostenible social, ambiental y económico
Principio 5	Asociación	Interactuaremos con los gestores de las corporaciones empresariales para ampliar nuestro conocimiento de sus desafíos a la hora de cumplir con sus responsabilidades sociales y ambientales y para explorar conjuntamente los modos efectivos de enfrentar tales desafíos
Principio 6	Diálogo	Facilitaremos y apoyaremos el diálogo y el debate entre educadores, empresas, el gobierno, consumidores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y los demás grupos de interés, en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad

**Fuente:** elaboración propia a partir de los 6 Principios del Pacto Mundial de la ONU para una Educación Responsable en Gestión (PRME).

Aunque cada institución académica tiene que encontrar su propio enfoque para implementar los PRME, la iniciativa propone unos factores clave decisivos:

- *“Compromiso de los altos cargos en la aplicación de los PRME*
- *Identificar los líderes entre el profesorado, los altos cargos y los estudiantes o grupos de interés externos para ayudar en las etapas iniciales de adopción y la aplicación de los PRME*
- *Crear una visión del objetivo que se persigue en términos de operaciones de la organización y servicios (planes de estudio, investigación y promoción)*
- *Identificar los aspectos clave de las actividades de la organización que se pueden cambiar*
- *Planificar y construir los sistemas operativos, la rendición de cuentas y presentación de informes para poner en práctica el proyecto*
- *Integrar y alinear los esfuerzos de toda la organización y, sobre todo, en la toma de decisiones mediante la formación de actores, un equipo con un enfoque multidisciplinar, administradores, profesores y estudiantes*
- *Evaluar y compartir el progreso con todos los interesados anualmente”*

(PRME, 2007)

## **PRME en números**

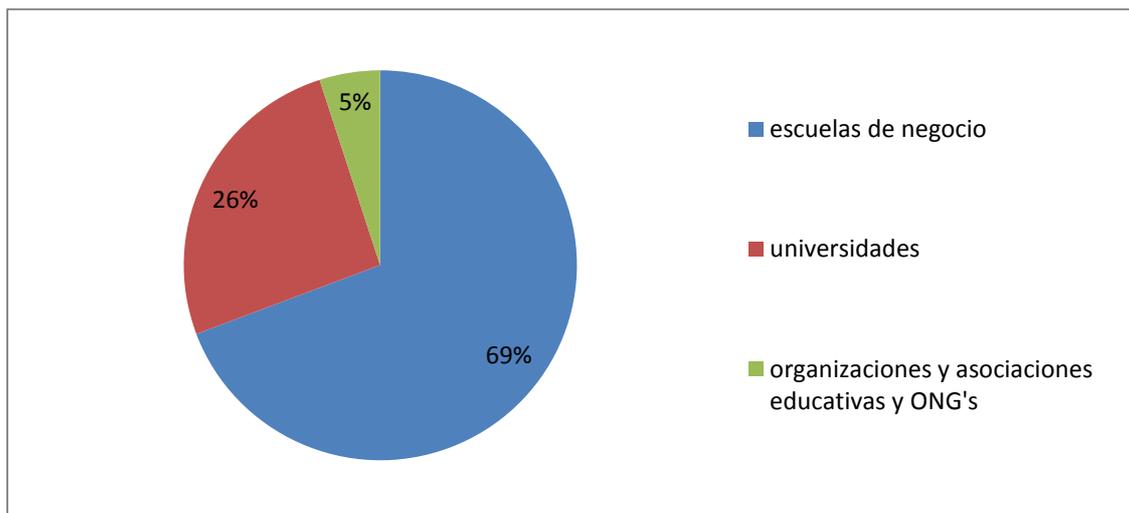
A continuación, vamos a exponer un análisis sobre la base de datos<sup>4</sup> de PRME, publicada en su página web.

La base de datos consta de 400 organizaciones y asociaciones educativas de 72 países de todo el mundo, entre las que encontramos 277 escuelas de negocios (69%), 103 universidades (26%) y el resto (5%) son organizaciones y asociaciones educativas de todo tipo como instituciones de educación superior, asociaciones profesionales, institutos de investigación, escuelas de posgrado, colegios e incluso 2 ONG's.

---

<sup>4</sup> <http://www.unprme.org/participants/index.php>

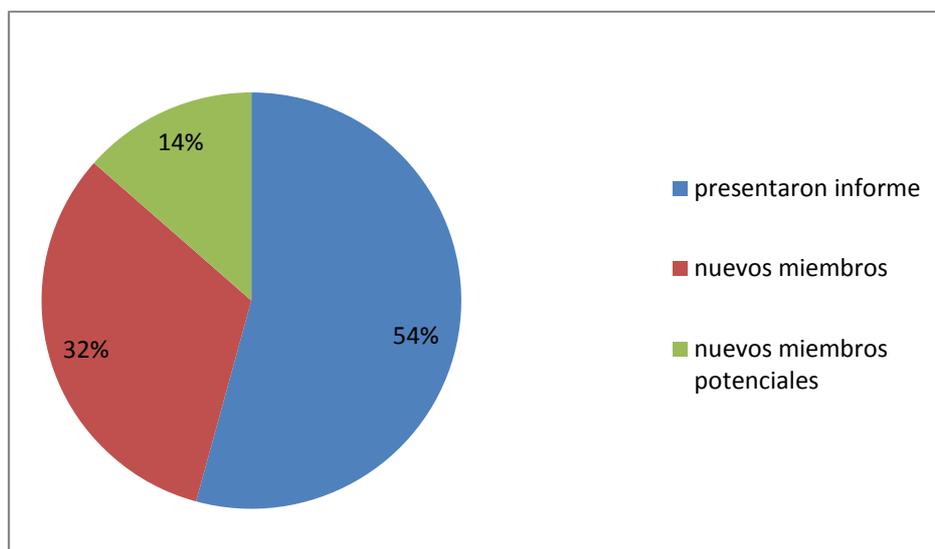
**Gráfico 1. Proporción total de las organizaciones y asociaciones educativas, según el tipo de organización.**



Fuente: Elaboración propia

De las 400 organizaciones, 217 (54%) presentaron informe sobre los progresos realizados en la aplicación de los Principios, en los últimos 5 años (uno o varios años dentro de ese periodo). Otros 129 (32%) son nuevos miembros que aún no han presentado informes, y el resto (14%) están en trámites de adherirse a la iniciativa.

**Gráfico 2. Proporción de las organizaciones y asociaciones educativas según su estado con respecto a la iniciativa PRME**

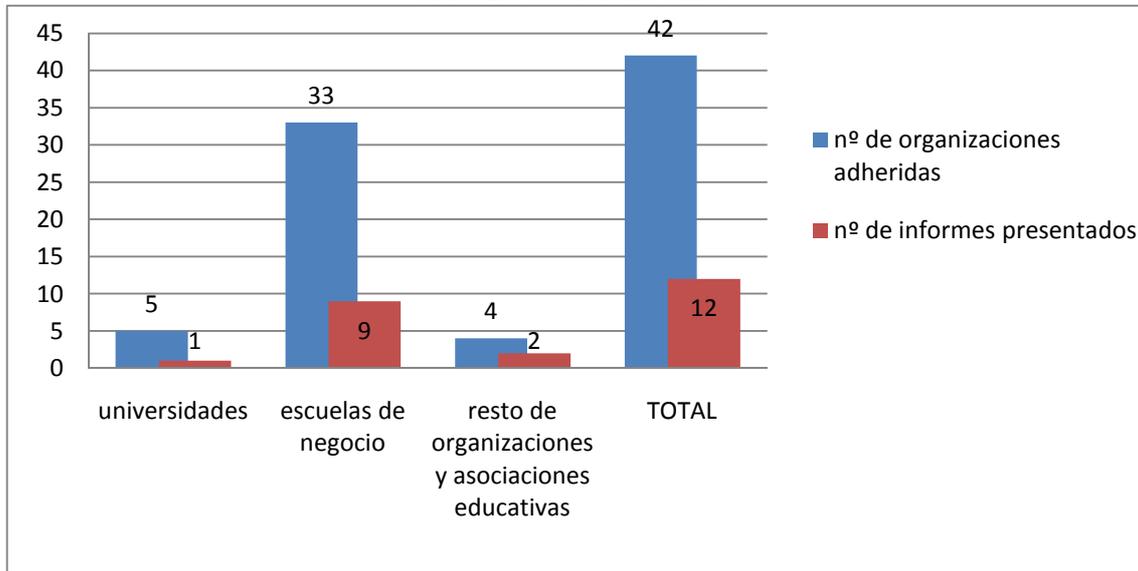


Fuente: Elaboración propia

Los países a la cabeza en cuanto a la aplicación de los PRME son Reino Unido y Estados Unidos, con 42 y 88 organizaciones que están adheridos a la iniciativa, respectivamente.

En Reino Unido, de las 42 organizaciones adheridas, 5 son universidades, 33 son escuelas de negocio y 4 el resto de organizaciones y asociaciones educativas.

**Gráfico 3. Clasificación según el tipo de organización y el número de informes presentados por cada uno en el Reino Unido**



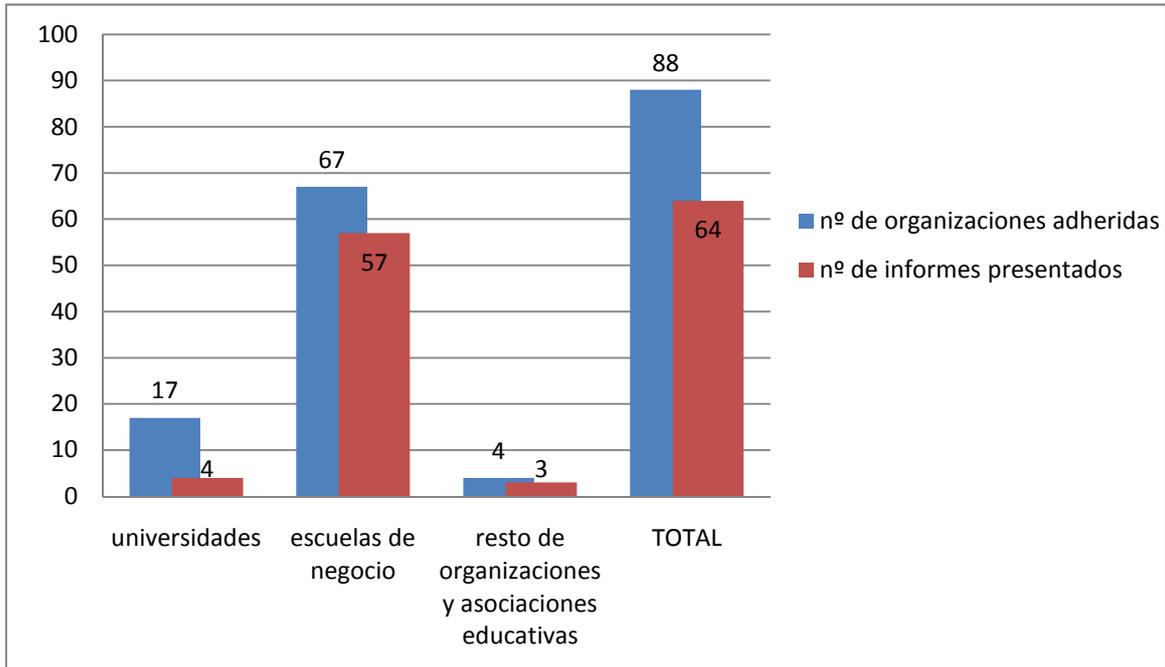
Fuente: Elaboración propia

De todas ellas, solo 12 han presentado informes en los últimos dos años, de los cuales, tan solo la Universidad de Southampton presento informe, 9 empresas de negocio y 2 el resto (Asociación de Escuelas de Negocios y la Asociación Europea de Ética Empresarial en Red del Reino Unido).

Estados Unidos es el país que más organizaciones están adheridas a la iniciativa con una cifra de 88, de las cuales, 67 son escuelas de negocio, 17 son universidades y 4 organizaciones y asociaciones educativas.

Es el país que antes ha presentado informes (desde 2007) y el que más organizaciones lo han hecho, pues han sido 64, de las cuales, 57 son escuelas de negocio, 4 son universidades (Universidad de Vermont, Universidad de la Ciudad de Seattle School of Management, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Wisconsin y la Jones International University) y 3 el resto (OBTS Sociedad de enseñanza para los educadores de gestión, Virginia Wesleyan College y la Asociación Internacional de Escuelas de Negocios Jesuitas).

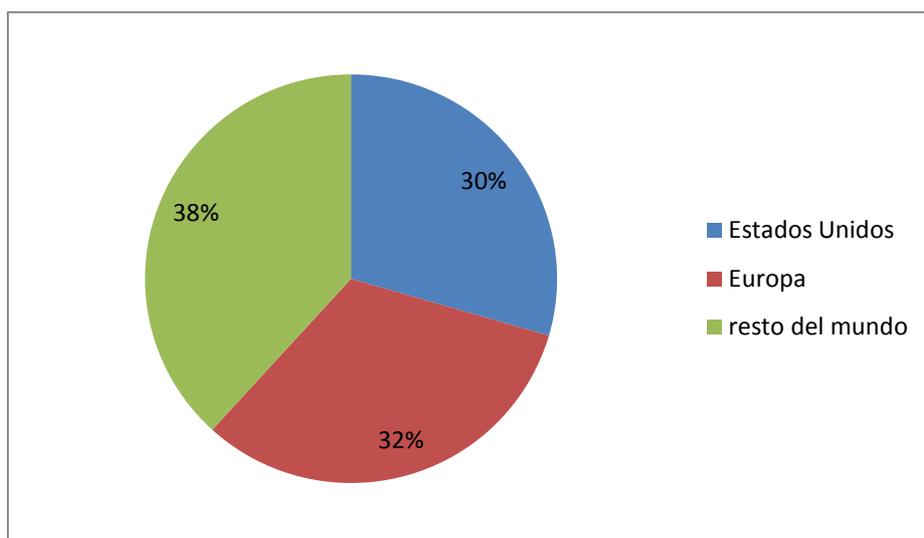
**Gráfico 4. Clasificación según el tipo de organizaciones y el número de informes presentados por cada uno en Estados Unidos**



**Fuente:** Elaboración propia

Solo Estados Unidos publica casi los informes que toda Europa junta (70), y un poco menos que el resto de países juntos siendo casi un tercio del total mundial.

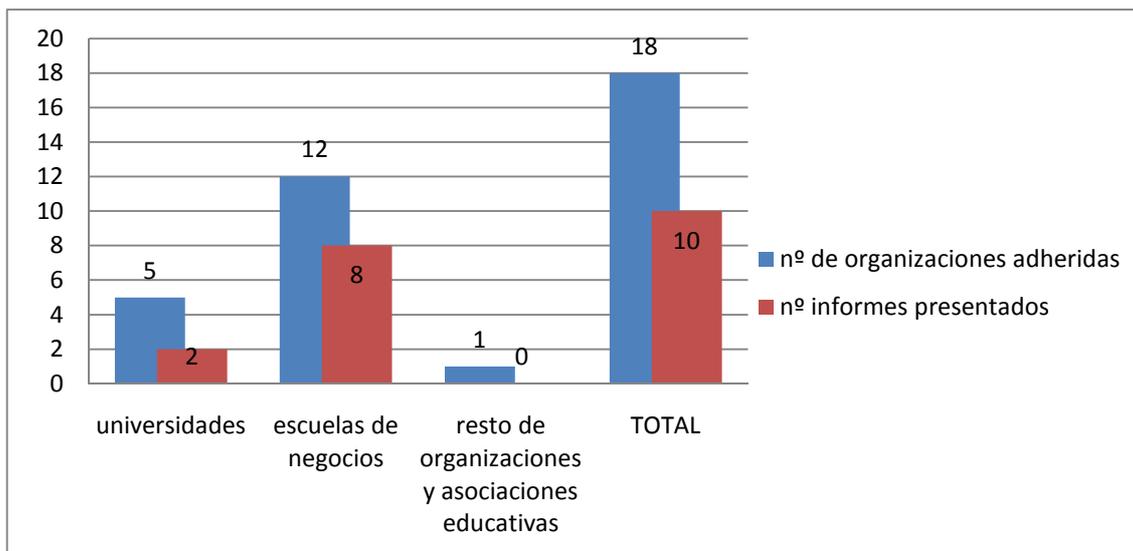
**Gráfico 5. Proporción de países que publican informes con respecto a la iniciativa de PRME (Estados Unidos, Europa y resto del mundo)**



**Fuente:** Elaboración propia

En el caso de España, son 18 las organizaciones que están implementado la iniciativa, de las cuales, 5 son universidades (Facultad de ADE de la Universidad Pablo de Olávide, Universidad Pompeu Fabra, Universidad de Alcalá, Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Nacional de Educación a Distancia), una ONG (Helsinki España Dimensión Humana) y el resto son escuelas de negocio (12 en total).

**Gráfico 6. Clasificación según el tipo de organizaciones y el número de informes presentados por cada uno en España**



**Fuente:** Elaboración propia

En cuanto a la presentación de informes, hay un total de 10 organizaciones, de las cuales desde 2009, de las cuales, 2 son universidades (solo la Universidad Pompeu Fabra<sup>5</sup> y la Facultad de ADE de la Universidad Pablo de Olávide<sup>6</sup> presentaron, ambas en 2010), y el resto son escuelas de negocio.

## Conclusiones

La implementación de los PRME puede servir como marco para un cambio en las escuelas de negocios e instituciones educativas, en base a tres características:

- **Mejora continua**

La aplicación de los Principios debe ser entendida como un proceso a largo plazo de la mejora continua y del desempeño y la iniciativa de PRME puede proporcionar un marco general, a través del cual, pueden participar profesores y personal y aumentar el apoyo institucional.

<sup>5</sup> <http://www.unprme.org/reports/SIPjun2010PRME.pdf>

<sup>6</sup> <http://www.unprme.org/reports/SIPFCEUPODec2010.pdf>

- **Red de aprendizaje**

La iniciativa PRME también funciona como una red de aprendizaje. Mediante la recolección de las buenas prácticas, facilita el intercambio de experiencias existentes y las técnicas dentro de la red PRME.

- **Informe a las partes interesadas**

La adopción de PRME implica que la escuela que se comprometa con la iniciativa está dispuesta a informar periódicamente (cada año) del progreso de todos los interesados. La información pública es la mejor manera de asegurar la credibilidad de la iniciativa y permite dar un reconocimiento a los buenos resultados.

Los beneficios de la adopción de los PRME de una institución académica o escuela de negocios, relacionados con la gestión, son, hasta cierto punto, similar a los beneficios de una empresa de participar en las prácticas empresariales responsables:

- *“Las empresas que incorporen los valores de sostenibilidad y ciudadanía corporativa, en su estrategia central de las operaciones del día a día, son los precursores de un proceso de adaptación necesaria al mundo empresarial. Del mismo modo, las principales escuelas llamadas a ser punteras están adoptando los Principios como un marco reconocido internacionalmente para la adopción y del cambio.*
- *Las escuelas de negocio y las instituciones relacionadas con la gestión están, por definición, estrechamente vinculadas a la comunidad que sirven: el mundo empresarial y estas organizaciones, son partes interesadas clave.*

*Este es el motivo por el que deben centrarse en la excelencia de su investigación básica como en la relevancia de la investigación aplicada a las nuevas necesidades y el cambiante entorno de los negocios. La misma razón por la que las escuelas se esfuerzan por encontrar el equilibrio entre estudiantes y profesionales llamados a la excelencia en su facultad.*

*Ante la creciente demanda de las empresas para desarrollar nuevos enfoques sobre la forma de integrar las cuestiones ambientales, sociales y de gestión, el interés de las escuelas de negocios se centra en la búsqueda de la excelencia para adaptarse y servir a esta nueva demanda.*

- *Los PRME están destinados a fomentar y facilitar el progreso de las escuelas de negocio hacia un nuevo enfoque en la educación que responda a las nuevas necesidades y expectativas del mundo empresarial y de las exigencias de una nueva generación de estudiantes con respecto a la sostenibilidad y la buena ciudadanía corporativa.*

*Las escuelas que conducen al cambio tendrán ventaja competitiva. Las empresas líderes darán la bienvenida a la aparición de una nueva generación de profesores, cuya visión, conocimientos y habilidades; son*

*adecuadas para las nuevas oportunidades de creación de valor en el siglo XXI.*

*En definitiva, los PRME son una iniciativa que, cada vez más, conducen a la mejora del rendimiento, la adaptación a las nuevas necesidades y la competitividad del mercado.”*

(PRME, 2007)

### **3.2.2. Declaración de Talloires**

En septiembre de 2005, el presidente Lawrence Bacow de la Universidad de Tufts (Massachusetts) convocó la Conferencia de Talloires de 2005, que reunió a los jefes de las universidades de todo el mundo dedicadas al fortalecimiento de los roles cívicos y la Responsabilidad Social de la educación superior.

La reunión congregó a 29 rectores de universidades de 23 países y dio lugar a la Declaración de Talloires.

El fortalecimiento de la aplicación de los recursos de la universidad a las necesidades de las comunidades locales y de todo el mundo; y la educación de sus instituciones en responsabilidad social y compromiso cívico fue el compromiso al que se sometieron todas las universidades firmantes en la Declaración.

La Declaración *“establece la Red Talloires, con un espacio abierto electrónico para el intercambio de ideas e interpretaciones y para fomentar la acción colectiva.”*

#### **Misión, objetivo y valores**

*“La misión de la Red Talloires no es otra que luchar por aplicar las recomendaciones de la Declaración y construir un movimiento global de las universidades firmantes. Puesto que las universidades no se encuentran de forma aislada a la sociedad ni a sus grupos de interés, sino que están interrelacionados, la Red Talloires tiene el propósito de formar universidades con una visión global, incorporando la participación ciudadana y el servicio a la sociedad en sus planes de investigación y enseñanza.”*

(Red Talloires)

Los valores que defienden la Red Talloires y la Declaración son:

- *“Respeto por el aprendizaje mutuo entre las instituciones de educación superior y la sociedad*
- *La aplicación de estándares de excelencia en el trabajo de participación comunitaria*
- *La aspiración a la diversidad, entre las universidades y en la aproximación a la participación ciudadana*
- *Potenciar la formación de los individuos y los grupos para fortalecer las relaciones entre la educación superior y la sociedad*
- *Reconocimiento académico del valor del servicio y la acción en la enseñanza y la investigación.”*

Los objetivos definidos por la Red Talloires son cuatro:

- *“Ampliar los programas de educación superior de participación cívica a través de la enseñanza, la investigación y el servicio público*
- *Aplicar normas de excelencia en educación y la revisión de la participación comunitaria*
- *Fomentar las relaciones entre instituciones de educación superior y las comunidades para capacitar a los grupos e individuos y potenciar la importancia de la universidad*
- *Facilitar la creación de redes regionales de universidades dedicadas a la participación ciudadana.”*

(Red Talloires)

Algunos de estos puntos los reúne la Declaración a los que se comprometen los firmantes a asumir y poner en práctica en sus universidades. Principalmente, estos diez puntos buscan *“la participación cívica, responsabilidad pública, fomento de recompensas y conocimiento, evaluación de la actuación, cohesión de las universidades y demás centros de educación y con el gobierno. “*

(Declaración de Talloires)



## Implementación de la iniciativa de la Red Talloires

*“El eje central de pertenecer a la Red Talloires es mentalizarse de cómo la participación ciudadana es y puede ser integrada en la gestión diaria de la Universidad. Realizar una total evaluación organizacional ayuda a las instituciones a identificar los medios que deben de emplear para apoyar la Responsabilidad Social y saber cómo transmitirlo y poder observar a la comunidad universitaria y su compromiso cívico.”*

(Red Talloires)

El principal instrumento de evaluación que la Red propone es la evaluación desde dentro, la autoevaluación y propone herramientas para ayudar a las instituciones a realizarla.

También la Red concede un premio como forma de reconocer las iniciativas de compromiso cívico, por parte de los estudiantes, basadas en las universidades miembros de la Red. El Premio MacJannet también contribuye financieramente a los esfuerzos de servicio público. Para optar al premio, se ha de informar de las iniciativas implementadas durante, al menos, dos años.

El Premio MacJannet ha sido creado con el fin de:

- *“Reconocer y fomentar el compromiso cívico estudiantil y excepcional servicio a la comunidad*
- *Apoyar financieramente la labor que realizan las universidades en iniciativas cívicas*
- *Fomentar innovadores modelos cívicos, programas de participación y difusión en toda la red, como ejemplos de buenas prácticas*
- *Reforzar el apoyo público en la participación cívica global de la educación superior*
- *Es una forma de homenaje a Donald y MacJannet Charlotte y a sus valores, que dedicaron su vida a fomentar la comprensión internacional*
- *Promover medidas en torno a los principios de la Declaración de Talloires, que persigue fomentar el compromiso cívico de las universidades en todo el mundo.”*

(Red Talloires)

## Conclusión

El acceso a la educación superior va en aumento, la mitad de estudiantes universitarios viven en países en vías de desarrollo y se espera que el número de matriculados se duplique en los próximos años. El potencial para la participación social de los estudiantes es enorme y la posibilidad de que ese potencial se haga efectivo depende de las universidades.

En palabras de la propia Declaración:

*“las universidades tienen una responsabilidad ineludible de participar activamente en los procesos democráticos y apoyar a los grupos marginados. Deben utilizar los procesos educativos y de investigación para responder, servir y fortalecer la ciudadanía en los ámbitos local y mundial.*

*Nuestras instituciones deben contribuir a construir una cultura de la reflexión y de la acción, capaz de transmitir el deseo de aprender e investigar.”*

(Declaración de Talloires, 2005: página 2).

## **4. ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU) EN ESPAÑA**

Ya hemos definido en capítulos anteriores el concepto de Responsabilidad Social Empresarial y hemos visto como se puede aplicar también al ámbito universitario, pues las universidades, al igual que el resto de empresas, son organizaciones con implicaciones e impactos con todos los actores sociales con los que interactúa.

Hemos visto, en cada uno de estos conceptos, sus implicaciones y dimensiones así como las directrices internacionales más importantes en la materia y hemos analizado la puesta en marcha que se han llevado a cabo a nivel mundial.

En este capítulo vamos a centrar más este análisis. Vamos a estudiar y analizar la Responsabilidad Social Universitaria en España, a través de la directriz más importante en el ámbito universitario (Estrategia Universidad 2015) y veremos tres ejemplos de iniciativas de RSU en universidades españolas basadas en la Memoria de Sostenibilidad del GRI.

### **4.1. Estrategia Universidad 2015**

La Estrategia Universidad 2015 es una iniciativa impulsada por el Gobierno de España, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las propias Universidades, encaminada, como dice el propio documento a:

*“la modernización de las universidades españolas, mediante la promoción de la calidad y la excelencia en formación e investigación, la internacionalización del sistema universitario y su implicación en el cambio económico basado en el conocimiento y en la mejora de la innovación” y “pretende mejorar la formación y la investigación universitarias para*

*adecuarlas a las necesidades y demandas sociales y al contexto internacional.”*

(Estrategia Universidad 2015, 2008: página 7)

La Estrategia Universidad 2015 tiene como punto de partida el pleno desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en España, a partir de la promulgación del Real Decreto 1393/2007<sup>7</sup> de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Tiene, a su vez, un horizonte más amplio con la mirada puesta en el año 2015, que refuerce las universidades españolas y sus funciones de formación e investigación, así como la transparencia de conocimiento al sector productivo para dotar a España de bienestar y competitividad.

Representa pues el punto de partida para un Pacto de Estado y a su vez un programa para la modernización de la universidad española, cuyos objetivos principales que se quieren alcanzar son:

- *“Una universidad comprometida con la sociedad y directamente implicada en el proceso de transformación social y económica de España*
- *Una universidad internacionalizada y competitiva y con reconocimiento internacional*
- *Un sistema universitario más diferenciado y especializado en función de sus particularidades y fortalezas”*

(Estrategia Universidad 2015, 2008: página 8)

Las líneas estratégicas del Gobierno de España en el marco de la Estrategia Universidad 2015 son principalmente cuatro:

- *“Desarrollos legislativos (tales como el Estatuto del Estudiante o el Estatuto del Personal Docente e Investigador).*
- *Programas diseñados y financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación para reforzar las funciones de las universidades*
- *Programas de colaboración con otros Ministerios, que refuerzan el papel central de la universidad en la sociedad*
- *Un marco de colaboración permanente con las Comunidades Autónomas, como agentes corresponsables del impulso de modernización de las universidades en el marco de los respectivos sistemas universitarios autonómicos”*

(Estrategia Universidad 2015, 2008: páginas 8-9)

---

<sup>7</sup> Real decreto 1393/2007 <http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>

Así, la Estrategia Universidad 2015 pretende desarrollar once líneas estratégicas, agrupadas en cuatro ámbitos principales: las misiones de la universidad, las personas, el fortalecimiento de las capacidades y el entorno.

**Tabla 5. Ámbitos y líneas estratégicas principales de la Estrategia Universidad 2015**

Misiones	Formación
	Investigación
	Transferencia de conocimiento y tecnología
Personas	Personal Docente e Investigador
	Personal de Administración y Servicios
	Estudiantes
Capacidades	Gobierno
	Financiación
	Internacionalización
	Evaluación, individual y colectiva
Entorno	Programa Campus de Excelencia Internacional

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Estrategia Universidad 2015

La Estrategia Universidad 2015 y sus líneas de actuación propuestas son extensas y ambiciosas, sin embargo es importante poder medir el progreso realizado en cada campo como el diseño de cada una de las actuaciones planteadas.

No se trata de una medición sencilla. Algunos aspectos pueden ser aplicados y medidos con rapidez y facilidad, (como por ejemplo, la promulgación y aplicación de un Estatuto del Estudiante) sin embargo, los progresos en cuestiones como el gobierno y buenas prácticas pueden resultar costosos de medir.

Por ello, la Estrategia Universidad 2015 pretende incorporar un sistema de evaluación y monitorización que permita seguir el despliegue de la misma y medirá el grado de avance hacia el posicionamiento proyectado para 2015.

Para garantizar mayor transparencia, autonomía y calidad de las evaluaciones, se creará un grupo asesor internacional, responsable de los criterios de evaluación y de la calidad de las evaluaciones.

Recientemente se ha publicado un informe formulado por la Comisión de Expertos Internacionales para el seguimiento y evaluación de la Estrategia Universidad 2015. El informe “Audacia para llegar lejos: universidades fuertes para la España del mañana”, incluye 25 recomendaciones concretas (Véase [Anexo 5](#)) en tres grandes áreas: desarrollo de la excelencia en docencia e investigación, apoyo más eficaz al entorno socioeconómico y refuerzo y racionalización de los sistemas de gobierno de las universidades. El objetivo de éste no es explicar lo que se ha hecho correctamente, sino sugerir otras vías de mejora, identificar aspectos que podrían obstaculizar el proceso e insistir en la importancia de una visión estratégica a largo plazo más amplia del panorama universitario del futuro.

De las 25 recomendaciones, 11 (44%) son de dificultad baja (como la ampliación del ámbito de contratación, el dominio del inglés o el refuerzo para contribuir en innovación, entre otras); 5 son de alta dificultad (20%), y el resto son de dificultad media (36% restante). Por otra parte, el coste sería bajo en 15 iniciativas (60%), indiferentemente de la dificultad (pues hay iniciativas de alta dificultad a bajo coste y viceversa); y el impacto de todas ellas sería alto.

El informe consta de 3 capítulos, centrados en los siguientes aspectos: desarrollo de la excelencia en la docencia e investigación; apoyo más eficaz al entorno socioeconómico; y refuerzo y racionalización de la gobernanza. En cada uno de ellos se analiza y evalúa las iniciativas propuestas, su coste, su dificultad y se desarrolla en profundidad cuál es la estrategia a seguir para cumplir con el cometido de la iniciativa.

Se ha sugerido, para poner en marcha los distintos planes de acción, sobre todo, para mejorar la gobernanza como pilar clave; la creación de un grupo de expertos, formados por representantes de las distintas asociaciones universitarias y con el objetivo de llevar a cabo las operaciones más urgentes, con un plazo de un año como máximo.

La evaluación del sistema de educación superior español llegó a las siguientes conclusiones:

*“En términos generales, el sistema de educación superior español presenta un rendimiento dispar:*

*A nivel de sistema*

- *El sistema de educación superior no está suficientemente diferenciado a nivel institucional*
- *Existe riesgo real de regulación excesiva del sistema*
- *A nivel de sistema, es preciso alcanzar un equilibrio adecuado entre regulación, gobernanza y autonomía institucional*
- *A pesar de que se han registrado mejoras, el acceso equitativo y el pleno aprovechamiento de la educación superior siguen contribuyendo a un reto en el caso de alumnos pertenecientes a las clases sociales más desfavorecidas y a familias inmigrantes, a causa de la ausencia de suficientes incentivos*

*A nivel institucional*

- *La interacción de las universidades con el entorno exterior es escasa, pese a la existencia de Consejos Sociales*
- *A pesar de que existe una extensa e intrincada red de categorías de personal docente y administrativo en cada institución, las universidades disponen de un margen de maniobra relativamente estrecho para contratar, ascender y fijar la remuneración de su personal docente y otros empleados*
- *El nivel de internacionalización de las universidades españolas va en aumento, pero sigue siendo insuficiente, especialmente en lo que se refiere a su alcance, siendo aún Latinoamérica un importante centro de atención*
- *El profesorado y los alumnos no están suficientemente concienciados ni informados sobre las tendencias internacionales de reforma universitaria.”*

*(Comisión de Expertos de la Estrategia Universidad 2015, 2011: página 7)*

El informe concluye con las áreas de mejora inmediata, que son:

- *“Uso eficaz de los indicadores de rendimiento: busca reducir el número de indicadores y aumentar su utilidad, facilidad en la medición y certeros*
- *Incentivos y fondos compartidos: que ayudan a alcanzar la excelencia sin necesidad de ajustes jurídicos*
- *El papel de Latinoamérica: utilizar las buenas relaciones con América Latina que sirva de puente para introducirse en el ámbito internacional*
- *Desarrollo de la confianza sin normativas adicionales y medidas de responsabilidad: pretende fomentar la autonomía de las instituciones de educación superior como camino para alcanzar la excelencia*

- *Contratación de personal destacado: es el elemento crucial y pasa por realizar un proceso de selección abierto e internacional.”*

*(Comisión de Expertos de la Estrategia Universidad 2015, 2011: páginas 48-49)*

Esto es solo un ligero resumen sobre el cometido de la Estrategia Universidad 2015 y del informe de evaluación. Por supuesto podríamos profundizar mucho más pero no es el propósito del trabajo que nos atañe.

La Estrategia Universidad 2015 está llamada a marcar el camino a seguir de los próximos años del sistema de educación superior español. Abre un viso de esperanza y cuenta con el apoyo favorable de la gran mayoría de los agentes implicados. Sin embargo, el informe expone que su implementación es y será progresiva y que sería eficaz un cambio radical.

La situación económica actual pone al proyecto en una tesitura complicada. Para agilizar el proyecto, el informe menciona en varias ocasiones la oposición a endurecer e introducir nuevos reglamentos y nueva legislación que puedan dificultar aún más, si cabe, la implementación y puesta en marcha de la ambiciosa iniciativa.

Por último, realiza un llamamiento a la colaboración de las empresas como indispensable para el éxito de la Estrategia Universidad 2015, apuesta por la innovación y aboga por la cohesión y estrechar la relación entre la docencia y la investigación como clave del éxito.

## **4.2. Universidades Públicas Andaluzas**

En 2007, el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía pusieron en marcha una convocatoria pública dirigido a las Universidades públicas de Andalucía para la elaboración de una propuesta de Memoria de Responsabilidad Social del Sistema Universitario Andaluz (Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas, 2009: página 11).

El proyecto se basa en una elaboración de Memoria de Sostenibilidad estándar para todas las universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía, basada en las Directrices GRI para el Sistema Universitario Andaluz, con las modificaciones que le permiten aplicarla al ámbito universitario.

Para la selección de los indicadores se desarrolló inicialmente un primer análisis de búsqueda de aquellas Universidades a nivel mundial que, con mayor frecuencia, abordaran en sus páginas web el tema de la Responsabilidad Social Corporativa en el campus universitario o bien dedicaran un espacio de su web a temas de índole medioambiental, económico o social en el desarrollo de su actividad (Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas, 2009: página 41).

Para homogenizar los indicadores y los criterios en la elaboración de la memoria, se llevaron a cabo talleres en todas las universidades andaluzas con el fin de obtener las

expectativas reflejadas por cada uno de los grupos de interés analizados. Se recogieron los diez indicadores más significativos y que más se repetían de cada grupo de interés. Se analizaron, como grupos de interés, el Personal de Administración y Servicios, el Personal Docente e Investigador, los Alumnos, la Sociedad en general (incluyendo a representantes de distintos colectivos sociales) y a las empresas.

Globalmente todos los interlocutores buscan más transparencia en la gestión por parte de la Universidad así como la incorporación de la ética y gestión responsable en la educación, docencia e investigación.

En el [Anexo 6](#) podemos ver las expectativas relevantes y representativas de cada grupo de interés para mostrar una visión global de la memoria y de su amplio impacto en multitud de actores que se interrelacionan con una Universidad.

La Memoria fija otros aspectos como el periodo que cubre (que estima que debe de ser de un año y presentada en noviembre o diciembre, ya que su actividad tiene que ver con el periodo del curso académico). Por último, fija su estructura.

A partir de aquí, cada una de las universidades debe llevar a cabo la elaboración de su propia memoria, utilizando los indicadores y demás aspectos, así como la estructura definida por la guía.

Hemos querido aquí también evaluar las Universidades Andaluzas con respecto a la realización de la Memoria de Sostenibilidad en cuanto a si la han elaborado o no, que Universidades han sido, cuantas y cuál fue la última y analizaremos la última de cada Universidad en comparación con el modelo elaborado por el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas.

Respecto a la búsqueda en línea de las Memorias de Sostenibilidad de las diferentes universidades en sus páginas web (como en otras que reúnen memorias de varias universidades) no ha sido posible encontrar en varias de ellas memoria alguna, bien porque no la han elaborado, bien porque no se ha publicado en la web. Así pues, hemos encontrado memorias en línea de cinco de las diez que forman el Sistema Universitario Andaluz. De otras solo ha sido posible encontrar Planes Estratégicos, Informes de Progreso del Pacto Mundial (Universidad de Málaga) o el índice y el alcance de la memoria así como la carta del Rector, pero no el documento íntegro.

De las Universidades de las que hemos podido encontrar memorias en la web, solo en dos de ellas hemos podido encontrar ediciones anteriores a 2010 completas (Universidad de Almería y Universidad de Cádiz). Solo de cuatro del total de Universidades (las dos anteriores junto con la Universidad de Córdoba y la Universidad de Huelva) hemos podido encontrar Memoria de Responsabilidad del año 2010.

Solo la Memoria de la Universidad de Cádiz de 2010 ha sido verificada por una entidad externa, recibiendo así la calificación de B+, sin embargo, no está elaborada según el modelo que propuso el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas. De las cuatro universidades que hemos encontrado memorias del último año, tres de ellas siguen el modelo definido para las universidades andaluzas,

orientada a: Recursos, Compromiso con el Alumnado, Compromiso con el Personal, Compromiso Social, Compromiso Ambiental, Compromiso con el Sector Empresarial y Compromiso con la Mejora Continua.

La tabla siguiente contiene los datos de las diferentes universidades del Sistema Universitario Andaluz sobre la búsqueda en la web de memorias de sostenibilidad.

**Tabla 6. Universidades del Sistema Universitario Andaluz sobre la búsqueda de memorias de sostenibilidad en línea.**

Universidad	2008	2009	2010	Verificación externa	Modelo definido Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas
Almería	✓	✓	✓	✗	✓
Cádiz	✗	✓	✓	✓ (B+)	✗
Córdoba	✓	✗	✓	✗	✓
Granada	No se han encontrado memorias				
Huelva	✗	✓	✓	✗	✓*
Jaén	No se han encontrado memorias				
Málaga	No se han encontrado memorias				
Sevilla	No se han encontrado memorias				
Internacional de Andalucía	✗	✗	✓	✗	✓*
Pablo de Olávide	No se han encontrado memorias				

Fuente: Elaboración propia

\* Documento no íntegro

Queremos insistir en que la tabla no muestra si las Universidades han realizado o no Memorias de Sostenibilidad sino a la obtención de ellas en la web. Además de poder encontrar todas las memorias anuales en cada una de las webs universitarias, hemos podido encontrar algún documento relacionado con la Responsabilidad Social como pueden ser Planes Estratégicos o Plan de Responsabilidad Social y Financiera (Universidad de Jaén).

### **4.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una universidad pública española bajo la tutela del Ministerio de Educación y Ciencia, con sede en Madrid. Fue creada en 1972 cuyos primeros objetivos en sus inicios fueron los de hacer llegar la educación superior a los núcleos de población alejados de las grandes metrópolis, mediante la creación de centros regionales donde los tutores hacían de guías a los alumnos.

Como objetivos explícitos de la UNED encontramos:

*“garantizar la igualdad de oportunidades, posibilitando el acceso a los estudios superiores a personas en inferioridad de oportunidades en cuanto a renta, lugar de residencia o cualquier otra dificultad, como por ejemplo, personas que no podían cursar los estudios superiores ordinarios por estar en situación laboral activa”*

(Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Con la llegada de Internet y los medios telemáticos la UNED ha conseguido reducir la distancia entre la propia universidad y sus alumnos.

Actualmente, la UNED es la universidad española que cuenta con el mayor número de alumnos (205.931), impartiendo en centros penitenciarios (a 1.268 alumnos) y a estudiantes con discapacidades (el número de alumnos discapacitados es de 4.774). Oferta 26 títulos de grado, 43 másteres, 610 programas de formación continua, 12 idiomas y más de 500 actividades y cursos de verano.

Aunque no está adscrita a ninguna Comunidad Autónoma, está presente en todas ellas y cuenta con el apoyo de 8 ministerios, con apoyo institucional de 47 Diputaciones en Provincias y Cabildos, 178 Ayuntamientos y Comunidades y más de 1.000 empresas y entidades financieras.

#### **Responsabilidad Social en la UNED**

La UNED ya asume como su razón social principios responsables teniendo por objetivos el hacer llegar la educación superior a los ámbitos más desfavorecidos. Sin

embargo, no es hasta 2008 cuando elabora un informe transmitiendo su información y asumiendo la RSE como una herramienta de gestión.

Su primer Informe de Sostenibilidad de 2008 fue el embrión de la posterior Comisión de Responsabilidad Social, creada en febrero del año siguiente, como coordinadora y encargada de llevar a cabo la elaboración de las memorias de sostenibilidad en los años siguientes.

Este primer informe presenta datos acerca de las actuaciones económicas, sociales y medioambientales de la Universidad y como una muestra de transparencia aunque no se rige por la metodología de GRI. El objetivo de este primer informe es *“sentar las bases de lo que serán las futuras Memorias de Responsabilidad Social”* (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Es ya en 2009 cuando se elabora una verdadera Memoria de Responsabilidad Social basada en Global Reporting Initiative, autoevaluada con un nivel de aplicación C. También este año la UNED se adhiere a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (cuyos principios habían sido suscritos en 2003) y a los Principios para la Educación Responsable en Gestión (PRME).

Para la elaboración de la memoria se organizó en 2008 un taller donde estaban presentes los stakeholders seleccionados para determinar los indicadores que compondría la misma (principio de participación de los grupos de interés). Los stakeholders a los que hace referencia son: Profesorado y Equipo de Gobierno, Centros Asociados, Alumnado, Proveedores, PAS, Consejo Social de la UNED, Organizaciones Sociales, Medios de Comunicación y otras Universidades.

Del taller se extrajeron 34 indicadores, ordenados según mayor o menor relevancia (principio de materialidad).

De los catorce indicadores más relevantes, 6 tienen que ver con aspectos sociales y de calidad y 4 tienen que ver con aspectos medioambientales (principio de sostenibilidad). Los cuatro que faltan son compartidos con respecto a ambos aspectos. Diez de los indicadores establecidos son recomendados por la Guía GRI, motivo por el cual se le ha asignado un nivel de aplicación C tras la autoevaluación.

Un aspecto importante a considerar con respecto a la Memoria que se echa bastante en falta en la mayoría de ellas es la diferencia salarial o de puestos de trabajo entre hombres y mujeres. La UNED si que ha considerado relevante establecer estos datos.

Otro aspecto importante es que la UNED estableció un Acuerdo de Consumo Responsable en la cadena de aprovisionamiento, que incluye cláusulas y prescripciones técnicas en la contratación administrativa que favorezcan la protección del medioambiente, contratación ética y la promoción del comercio justo. Y es que la Administración Pública es el mayor consumidor español, siendo necesario que las universidades y demás organismos públicos demanden productos que cuiden el medioambiente y deben exigir a sus proveedores que ofrezcan productos que también lo respeten, así como las condiciones laborales de sus trabajadores.

Además de elaborar la Memoria y ser su razón de ser el añadir valor a la sociedad, la UNED ha puesto en marcha iniciativas adicionales a las ya comentadas y ha participado en otras.

Para empezar, la elaboración de la Memoria le permitió a la Universidad redireccionar su estrategia y formular nuevos objetivos a corto-medio plazo, integrando el interés social y medioambiental en ellos. La Responsabilidad Social forma parte de su Plan Director como eje transversal en sus siete líneas estratégicas, siendo la última la encargada de fomentar y reforzar la RSE en la Universidad, como su nombre indica *“Refuerzo de la presencia y responsabilidad social de la UNED”*

(Universidad Nacional de Educación a Distancia)

En ésta estrategia se proponen proyectos como el programa de orientación académica y formación para el empleo para el colectivo de inmigrantes, la consolidación de una estrategia de Cooperación al Desarrollo en la UNED, un plan de mejora de la accesibilidad en los edificios y Centros Asociados de la UNED, el Programa de apoyo académico a estudiantes en centros penitenciarios, planes de acogida específicos; la promoción de actividades de asistencia técnica y proyectos al desarrollo, la consolidación de la plataforma divulga UNED, la potenciación y visibilidad de los contenidos audiovisuales de la UNED o el soporte tecnológico para la proyección social de la UNED.

En 2010 se aprobaron los principios éticos básicos del Código de Conducta de la UNED y se redactó el mismo, con el objetivo de que sirva como herramienta para facilitar la identificación de las personas de la comunidad universitaria de la UNED.

También este año, se creó la Cátedra Telefónica de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad, como resultado del convenio entre las dos instituciones y con la ayuda y recomendaciones del Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial (CERSE). Con esta Cátedra se pretende reforzar la investigación en RSE y su divulgación en España.

En cuanto a cooperación al desarrollo, la UNED desarrolló también en 2010 proyectos como el apoyo económico y logístico a la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD), acuerdo con el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) o la colaboración con el Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social Universitaria (OIRSUD). En el periodo 2008-2010 se estableció un convenio con Mapfre para la integración laboral de personas con discapacidad, con la ONCE y con la Fundación Microfinanzas BBVA para formación de técnicos en Microfinanzas en el ámbito de Latinoamérica.

La UNED imparte cursos séniores a 2.515 personas con un total de 48 asignaturas ofertadas. El número de titulaciones con contenido social y/o medioambiental es de 124 (15,37% del total de titulaciones).

En definitiva, la UNED tiene asumida la Responsabilidad Social desde dentro, que es realmente la verdadera aplicación de la RSE. Debe ser el pilar clave de la gestión de la organización y no solo debe ser herramienta de puro marketing o herramienta

publicitaria, sino que debe ser el motor de la empresa, sobre todo, desde los directivos y comportarse como lo que es: una herramienta de gestión.

#### **4.4. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSII-UPM)**

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSII-UPM) es originaria de 1845 aunque fue adaptándose a los sistemas educativos de la época y ha ido evolucionando hasta convertirse e integrarse en la actual escuela que pasó a formar parte de la Universidad Politécnica de Madrid en 1971.

La ETSII tiene como misión:

*“preparar profesionales de alto nivel, con amplias capacidades para generar, integrar y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y empresarial en el ámbito industrial, contribuyendo al desarrollo económico y medioambiental de la sociedad”*

(Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Universidad Politécnica de Madrid)

Su visión es ser:

*“Una Escuela que forme ingenieros que contribuyan al desarrollo de las industrias, empresas, administraciones públicas, y a la sociedad en general.*

*Una Escuela con un amplio programa de investigación, desarrollo e innovación, en contacto con las empresas, industrias y centros de investigación.*

*Una Escuela con un alto reconocimiento tanto nacional como internacional, pionera en innovación educativa y en el desarrollo de nuevas metodologías docentes.*

*Una Escuela con vocación de apertura al exterior, que lidere la movilidad de alumnos y profesores con los mejores centros nacionales y extranjeros.*

*Una Escuela donde se potencie el mejor desarrollo de las habilidades y competencias de cada alumno y que estimule la formación integral de sus titulados.”*

(Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Universidad Politécnica de Madrid)

La Escuela imparte 6 titulaciones oficiales de grado y 25 de postgrado (13 oficiales y 12 propias) y cuenta con 6 programas de doctorado con mención de calidad.

Para el curso 2010/11 contaba con un total de 4.500 alumnos matriculados y 187 alumnos en programas de intercambio.

Cuenta con 13 Departamentos y para el mismo curso contaba con un total de 313 de Personal Docente e Investigador y de 155 perteneciente a Personal de Administración y Servicios.

En el año 2010 se destinaron algo más de 110.000 euros en iniciativas de apoyo a la investigación y en becas ligadas a Cátedras de la Escuela con Empresas. Para el mismo año obtuvo unos ingresos totales de algo menos de 20 millones de euros y unos gastos totales cercanos a los 18,5 millones de euros.

## **Responsabilidad Social en la ETSII-UPM**

El pasado año presentó su segunda Memoria de Sostenibilidad que abarcaba el periodo correspondiente al curso 2009/10. Esta segunda Memoria es el resultado de redireccionar las estrategias fruto del trabajo realizado para realizar la primera Memoria.

Las acciones que desarrolla el Proyecto de Responsabilidad Social de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid se levanta sobre tres líneas de acción:

- *“Profundizar en el estudio de las vías de comunicación con los grupos de interés e implementar las medidas necesarias.*
- *Iniciar acciones para la integración de la RSU en el sistema de gestión en la Escuela.*
- *Elaborar la primera memoria de RSU de la ETSII-UPM.”*

(Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Universidad Politécnica de Madrid)

Para conseguir abordar estos objetivos el trabajo va focalizado a realizar un análisis de la situación de las cuatro áreas de actividad de la Universidad (Docencia, Investigación, Gestión de la Institución y Extensión Universitaria) en sus vertientes económica, social y medioambiental.

En la siguiente ilustración podemos ver las fases que constituyen el Plan de Trabajo para el desarrollo de Proyecto de Responsabilidad Social en la ETSII de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Figura 10. Plan de Trabajo para el desarrollo del Proyecto de Responsabilidad Social en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.**



**Fuente:** Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid (2010). Folleto Informativo de la Responsabilidad Social en la ETSII-UPM 09-10. Página 5.

La Escuela habilita un espacio donde recoger tu opinión a través de encuestas en su página web, más concretamente en el apartado que versa sobre la Responsabilidad Social.

Podemos decir que el Proyecto va por buen camino, pues el objetivo era elaborar la primera Memoria de Sostenibilidad y van por su segunda edición.

Pasaremos ahora a analizar de forma somera la última Memoria de Sostenibilidad publicada por la Escuela.

Hemos buscado la presencia o el cumplimiento de los principios de contenido, calidad y los indicadores de acuerdo con la metodología GRI. La Memoria solo recoge los servicios centrales de la Escuela dejando de lado otros servicios y se compromete a la extensión a otros departamentos para el alcance de ésta (principio de materialidad).

En cuanto al equilibrio, es cierto que en casi todos los datos para el periodo 2010 son muy optimistas y favorables pero sí que encontramos ligeros datos desfavorables como puede ser la salida profesional de los estudiantes, que ha disminuido con respecto al periodo anterior, el progreso de algunas de las acciones planteadas presenta un avance nulo, el reciclado de papel ha disminuido con respecto a periodos anteriores y el consumo de gas natural y electricidad ha aumentado, entre otras.

Los datos permiten la comparabilidad entre distintos periodos (principio de comparabilidad) y la información es clara y precisa (principio de claridad y exhaustividad). Además, podemos ver que el principio de temporalidad y periodicidad también se cumplen al tener datos de años anteriores, lo que muestra que es un proceso continuo y no acciones de un solo día.

El alcance de la Memoria abarca la definición de grupos de interés y los aspectos relevantes que se ha obtenido de ellos (principio de participación de los grupos de interés) aunque sí que es cierto que se echa en falta los procesos y metodologías específicas con cada uno de ellos de forma más concreta y específica.

También se muestra como se han determinado los aspectos relevantes con ayuda de gráficos (requisito obligatorio por GRI) y recoge tanto aspectos sociales como medioambientales y económicos (de acuerdo con el principio de sostenibilidad).

La memoria contiene un total de 19 indicadores: 2 económicos, 10 medioambientales y 7 sociales, lo que le otorga un nivel de aplicación C. Además, ha sido revisado por el GRI aportándole la condición de "GRI REPORTED, GRI CHECKED" y cumple con la estructura establecida por las Directrices GRI y un índice de los mismos así como de los indicadores y el nivel de alcance, parámetros que se contemplan en la platilla oficial de niveles de aplicación del GRI.



## 5. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (UPV)

El Sistema Universitario Valenciano está integrado por 7 universidades en las tres provincias de la Comunidad Valenciana, de las cuales, dos (Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y Universidad Cardenal Herrera) son privadas y las cinco restantes son públicas (Universidad Jaime I, Universidad de Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Miguel Hernández del Elche y Universidad de Alicante).

La provincia de Castellón cuenta con una única universidad pública (Universidad Jaime I), Alicante con dos universidades públicas (Universidad Miguel Hernández de Elche y Universidad de Alicante) y Valencia es la provincia con las que más universidades cuenta, siendo las dos universidades públicas restantes (Universidad de Valencia y Universidad Politécnica de Valencia) y las dos privadas de toda la Comunidad (Universidad Cardenal Herrera y Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir),

En este capítulo, vamos a hablar de nuestra universidad, la Universidad Politécnica de Valencia, desde sus orígenes hasta la actualidad, analizando la situación actual y su Plan Estratégico.

### **Historia**

La primera célula de lo que hoy en día es la Universidad surge en el curso 1968-1969 cuando se crea el Instituto Politécnico Superior de Valencia, que integra cuatro centros: la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, constituida en 1959; la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, creada en 1966; la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, creadas ambas en 1968.

Pero no es hasta 1971 cuando nuestra institución se constituye definitivamente en Universidad Politécnica de Valencia. Años más tarde, en 1978, la Facultad de Bellas Artes pasa asimismo a adscribirse a esta Universidad.

A partir de ahí, comienzan a incorporarse el resto de centros: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Diseño, la Escuela Politécnica de Alcoy, la Escuela Técnica Superior de Gestión en la Edificación, la Escuela Técnica Superior del Medio Rural y Enología y la Escuela Técnica Superior de Informática Aplicada, cuyos estudios se inician en 1985.

Más adelante, se crean la Facultad de Informática; la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica; y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. También formaron parte de los campos universitarios de la UPV la Escuela Universitaria Politécnica de Alicante (hasta 1991) y la Escuela Politécnica Superior de Orihuela (hasta 1997).

Por último, en 1994 se funda la Escuela de Gandía y en 1999 la Facultad de Administración y Dirección de Empresas.

## 5.1. Situación Actual

La propia Universidad, en su página web, se define a sí misma como una *“institución innovadora [...] dedicada a la investigación y a la docencia que, al mismo tiempo, mantiene fuertes vínculos con el entorno social en que desarrolla sus actividades, opta por una decidida presencia en el extranjero”* (Universidad Politécnica de Valencia).

En la UPV, está formada por cuatro campus (Vera, Blasco Ibáñez, Alcoy y Gandía) así como la extensión universitaria de Xàtiva. Según afirma en su web *“la convivencia forma parte de un proyecto educativo en los que participan los estudiantes y profesores de los cuatro campus”* (Universidad Politécnica de Valencia).

El Rector de la UPV desde 2005 es D. Juan Francisco Juliá Igual<sup>8</sup> (Valencia, 1955), habiendo sido reelegido en 2009 tras conseguir el apoyo del 72,5% de la comunidad universitaria.

Es Ingeniero Agrónomo en la Especialidad de Economía Agraria por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ETSIA) de la Universidad Politécnica de Valencia. Es también Doctor Ingeniero Agrónomo por esta Escuela, Catedrático de Universidad, Diplomado en Cooperación por la Universidad Politécnica de Valencia, ha recibido numerosos premios y ocupa y ha ocupado numerosísimos cargos profesionales y académicos. Estos son solo algunos datos de su extensísimo currículum.

Actualmente, nuestra comunidad universitaria está formada por más de 42.000 miembros. De ellos, 37.800 son alumnos, 2.600 Personal Docente e Investigador y 1.700 Personal de Administración y Servicios. La UPV está constituida por 15 centros universitarios, de los que 10 son escuelas técnicas superiores, 3 son facultades y 2 son escuelas politécnicas superiores.

---

<sup>8</sup> Para consultar el Currículum íntegro se puede visitar el siguiente enlace: [http://juanjulia.webs.upv.es/docs/CURRICULUM\\_JUAN\\_JULIA.pdf](http://juanjulia.webs.upv.es/docs/CURRICULUM_JUAN_JULIA.pdf)

Con el nuevo Plan de Estudios, la UPV se encuentra en plena adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y, actualmente, conviven los dos sistemas universitarios, pasando a constituirse en 11 escuelas y 2 facultades que, entre todos los campus, ofertan un total de 27 grados.

La UPV ofrece títulos propios (másteres y especialistas profesionales y universitarios) y cursos de formación específica dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Presenta la mayor oferta de formación permanente del sistema de educación superior español compuesta por 56 másteres y 28 programas de doctorado, que cuenta con 1.439 cursos ofertados y 82.453 alumnos matriculados con 3.787 profesores implicados.

Además, cuenta con 5 centros adscritos (Escuela Universitaria Ford España, Facultad de Estudios de la Empresa, Florida Universitaria, Mediterranean University of Science & Technology y Escuela de Turismo Pax) y una extensión universitaria en Xàtiva.

## **Investigación y desarrollo**

La UPV lleva a cabo un control de calidad de la docencia y de la investigación y *“oferta carreras universitarias modernas, flexibles y adaptadas a las demandas de nuestra sociedad. [...] los profesores tienen un régimen de plena dedicación y su labor trata de equilibrar la investigación teórica y aplicada”*.

(Universidad Politécnica de Valencia)

La Universidad apoya a los titulados en su incorporación al mercado laboral, promueve el contacto entre empresas y estudiantes a través de prácticas profesionales (6.142 prácticas realizadas en empresas). Dispone de un Servicio Integrado de Empleo, para propiciar el desarrollo profesional de todos aquellos que estudian y se forman en la UPV, centrandó aquí uno de los indicadores más fiables de su éxito, pues el 89,9% de los titulados encuentra su primer empleo antes de los seis meses desde la finalización de la carrera.

Sus departamentos, centros de investigación e institutos realizan proyectos de investigación aplicada conjuntamente con entidades y empresas nacionales e internacionales. La investigación es un medio más para la formación, en contacto directo con la sociedad y una permanente puesta a punto de las estructuras universitarias. La Universidad ha invertido más de 52 millones de euros en Investigación y Desarrollo.

El Instituto Ideas es la iniciativa más pionera de la Universidad Politécnica de Valencia, cuya actividad se centra en ayudar a desarrollar las ideas empresariales de base tecnológica o innovadora llevadas a cabo por cualquier miembro emprendedor de la comunidad universitaria. Se han constituido 463 empresas gracias al Instituto Ideas desde 1992, de las cuales, el 34% (157) son de base tecnológica.

Otro de los grandes proyectos emprendidos es la Ciudad Politécnica de la Innovación, un parque científico desarrollado sobre un espacio físico de 140.000 m<sup>2</sup> llamado a convertirse el punto de referencia en I+D en España.

En total, la UPV cuenta con 41 departamentos y 40 centros e institutos de investigación, con 4.055 personas implicadas. Ha desarrollado 222 patentes, 41 software, 13 resultados y 410 capacidades, previendo un gasto en programas de mejora docente y de mejora en I+D+I de 4.579.557,33 €.

### **Ámbito internacional**

En el ámbito internacional, la UPV tiene una fuerte presencia, con sedes en Colombia (Corporación COINNOVAR), en Argentina (Centro de Capacitación Técnica), en México (Centro Universitario de Vinculación con el Entorno), en Cuba (Centro de Estudios de Tecnologías Avanzadas) y en Uruguay (Fundación para el Desarrollo del Cono Sur), entre otras. En el programa de intercambio, la Universidad cuenta con un servicio específico de alumnos y profesores, líder en el programa Erasmus, con una movilidad total durante el último curso de 2.437 alumnos.

### **Servicios y entorno**

La Universidad Politécnica de Valencia está equipada con todo tipo de áreas y servicios, cuya misión es *“servir de apoyo al estudio, la docencia, la investigación e, incluso, a los visitantes, para hacer más cómodo el día a día de los alumnos, profesores y PAS”*

(Universidad Politécnica de Valencia)

La UPV ofrece actividades culturales, novísimos equipos informáticos, multitud de instalaciones deportivas, biblioteca totalmente automatizada, servicio de publicaciones, atención médica y psicológica, guardería, servicios de comedor, etc. Son algunos de los 37 servicios importantes que ofrece, estructurados en 33 áreas, 2 fundaciones y 23 concesiones como entidades bancarias, cafeterías, farmacias, peluquería, etc. Incluso, cuenta con servicio de radio (UPV Radio 102.5 FM) y de televisión (UPV TV 989 ONO).

La Universidad Politécnica de Valencia ha apostado por una formación integral que potencia y prepara a los ciudadanos que forman ya parte de esta sociedad. El Campus está formado por 106.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes y el 41,1% de la comunidad universitaria practica algún deporte en 540 equipos en competición, con un gasto previsto de 2.615.710,21 € en actividades deportivas y culturales, así como, 30.672.447,86 € en servicios generales (24.360.229,53 € del total) y servicios a la actividad académica (4.579.557,33 € del total).

## Conclusión

En definitiva, la UPV está implantando nuevas metodologías de enseñanza que propician:

*“un aprendizaje más activo, práctico y crítico, acorde con las necesidades que, tanto la sociedad actual como el nuevo espacio europeo, demandan. Ha sido reconocida como la universidad española con mayor número de ordenadores conectados a Internet e interconectados a través de la red UPVnet, haciendo posible multitud de servicios, consultas, realización de gestiones administrativas y académicas, además de la asistencia a cursos, seminarios o conferencias sin necesidad de desplazarse.”*

(Universidad Politécnica de Valencia)

Es la única Universidad española de carácter tecnológico que figura entre las mejores del mundo<sup>9</sup>

## 5.2. Plan Estratégico UPV

El compromiso del rector Juan Juliá para diseñar una Plan Estratégico que defina una visión común y analice los retos que tiene nuestra Universidad, principalmente aquellas cuya superación puede tener una alta incidencia en la mejora y calidad de la institución, arranca con la constitución de la Comisión de Plan Estratégico (CPE) en octubre de 2005.

Se han planificado objetivos para siete años (desde 2007 hasta 2014) y la estrategia resultante está articulada en cinco ejes, que contempla dieciséis objetivos estratégicos (apoyados en indicadores), treinta y ocho líneas estratégicas, y cincuenta y dos planes de acción.

El Plan Estratégico pretende alcanzar la excelencia en la docencia y la investigación, así como cumplir con sus responsabilidades, así pues, el tercer eje del plan está referido a los valores y el compromiso social, que es el que vamos a analizar, pues es el que nos atañe en este proyecto.

El tercer eje del plan “Compromiso Social y Valores” está estructurado en tres objetivos y ocho planes de acción.

---

<sup>9</sup> Ranking mundial de universidades, elaborado por la Universidad de Jiao Tong, de Shanghai. <http://www.arwu.org/ARWU2009.jsp>

**Cuadro 1. Plan Estratégico UPV. Eje III: Compromiso Social y Valores**

<p style="text-align: center;"><b>EJE III: COMPROMISO SOCIAL Y VALORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OBJETIVO I:</b> Orientar la UPV a la obtención de los resultados que mejoren su utilidad social, a corto, medio y largo plazo<ul style="list-style-type: none"><li>○ Plan de Acción: Informe de Resultados</li><li>○ Plan de Acción: Identidad Corporativa</li><li>○ Plan de Acción: Comunica</li></ul></li> <li>• <b>OBJETIVO II:</b> Fortalecer el compromiso social de la UPV<ul style="list-style-type: none"><li>○ Plan de Acción: Compromiso medioambiental</li><li>○ Plan de Acción: Solidaridad</li></ul></li> <li>• <b>OBJETIVO III:</b> Potenciar los valores éticos y la formación integral de las personas<ul style="list-style-type: none"><li>○ Plan de Acción: +Cultura</li><li>○ Plan de Acción: +Deporte</li><li>○ Plan de Acción: Lengua</li></ul></li></ul>
--

**Fuente:** Elaboración propia extraído del Plan Estratégico UPV (2007)

El primer objetivo se centra en la mejora de la utilidad social de la UPV, desarrollando dos líneas estratégicas:

- *“la puesta a disposición de la opinión pública de información objetiva, transparente y abierta respecto a los resultados obtenidos por la UPV, facilitando la valoración de su rentabilidad social a corto, medio y largo plazo.*
  
- *el despliegue de una comunicación amplia e intensa, que permita dar a conocer a los usuarios potenciales la totalidad de las capacidades y servicios universitarios disponibles en la UPV, que les posibilite una utilización más eficaz.”*

(Plan Estratégico UPV, 2007. Páginas 96-97)

Este objetivo hace referencia a la rendición de cuentas y a la transparencia. Sus planes de acción son el Informe de Resultados, la Identidad Corporativa y el plan Comunica.

- *“Informe de Resultados. La finalidad es rendir cuentas a la sociedad sobre los resultados obtenidos en todos los ámbitos de actuación, uso de los recursos asignados y contribución al desarrollo económico y social. Fue puesto en marcha en 2008 y se prevé su finalización en 2014.*
  
- *Identidad Corporativa. Su finalidad es transmitir una imagen de la UPV sólida, actual y diferenciada respecto de otras universidades y entidades. Su puesta en marcha fue en 2007 y el desarrollo de la misma finalizó en 2009.*

- *Comunica. Su finalidad es poner en marcha las herramientas adecuadas para obtener la máxima difusión de sus actividades, interna como externamente, transmitiendo una imagen sólida y positiva, mediante el desarrollo de un plan de comunicación. Se puso en marcha en 2007, previsto el desarrollo hasta 2014.*

(Plan Estratégico UPV, 2007. Páginas 96-98)

El segundo objetivo se centra en el compromiso social, a través de dos líneas de acción:

- *“La posición activa a favor de la sostenibilidad y el medioambiente.*
- *La implicación responsable en los proyectos de cooperación y desarrollo que puedan beneficiar de forma efectiva a países y personas en situación desfavorable.”*

(Plan Estratégico UPV, 2007. Páginas 99-100)

Sus planes de acción son Compromiso Medioambiental y Solidaridad:

- *“Compromiso Medioambiental. Su finalidad es definir una política medioambiental que controle y minimice el impacto ambiental de la UPV, y aumentar la sensibilidad ambiental del personal y los futuros profesionales que se encuentren en formación. Se puso en marcha en 2007 y su desarrollo se prevé hasta 2014.*
- *Solidaridad. Tiene por finalidad la de poner en marcha acciones que fomenten y apoyen la participación de la comunidad universitaria en programas y proyectos de cooperación al desarrollo promovidos por la UPV, priorizando los que contribuyen a la sostenibilidad y el desarrollo humano mediante la formación, investigación y transparencia de tecnología y creación de empresas. Establecer un fondo con aportaciones personales e institucionales voluntarias para contribuir económicamente a estas actuaciones. Su puesta en marcha fue en 2007 y se prevé su desarrollo hasta 2014.”*

(Plan Estratégico UPV, 2007. Páginas 99-100)

Por último, el tercer objetivo de este eje se centra en potenciar los valores éticos y la formación integral de las personas, desarrollando dos líneas estratégicas:

- Fomento de la cultura
- Fomento del deporte

Y sus planes de acción son Lengua, +Cultura y +Deporte.

- *“Lengua. Su finalidad es normalizar el uso del valenciano en el ámbito académico y la formación de los alumnos en la terminología propia de cada especialidad, elaborando protocolos de uso. Su puesta en marcha fue entre 2007 y 2008 y se prevé su desarrollo hasta 2014.*
- *+Cultura. Tiene por finalidad elaborar una programación cultural que refuerce la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria ofreciendo un amplio abanico de actividades culturales que fomenten la participación y complementen la actividad laboral de los diferentes colectivos, e incidiendo en los valores del individuo como ser integral que también forma parte de un grupo social. Su puesta en marcha se inició entre 2007 y 2008 y se desarrollará hasta 2014.*
- *+Deporte. La finalidad es elaborar un programa que refuerce la práctica deportiva dentro del proyecto educativo, fomentando y facilitando la presencia activa de todos los miembros de la Universidad con el fin de transmitir valores educativos y mejorar el bienestar de nuestra comunidad universitaria. Se puso en marcha entre 2007 y 2008 y estará en desarrollo hasta 2014.”*

(Plan Estratégico UPV, 2007. Páginas 101-103)

Por tanto, ya se han puesto en marcha todos los planes de acción del Plan Estratégico en el ámbito social y medioambiental, de los cuales uno ya ha concluido (identidad corporativa en 2009); y de los otros siete que están todavía en desarrollo, uno concluye este año y el resto se prevén hasta 2014.

Además de estos planes de acción y líneas estratégicas en el ámbito social, la UPV ha ofrecido multitud de ayudas a toda la comunidad universitaria a través del Rectorado de Asuntos Sociales y Responsabilidad Social.

La UPV ofrece ayudas al Personal Docente e Investigador, ayudas a los estudiantes, discapacitados, conciliación familiar lleva a cabo iniciativas en materia de RSC, colabora con asociaciones con finalidad social y representación en instituciones y asociaciones con finalidades sociales:

#### **Ayudas para el personal de la UPV (PDI y PAS)**

- Ayuda de Fondo Social.

La UPV en curso 2008-2008 concedió 137.700 euros y resolvió 490 solicitudes de las 535 presentadas.

- Ayudas de matrícula

En la ayuda del curso 2008-2009 se concedieron 299 de 321 solicitudes presentadas y se destinó un gasto de 166.207,02 €.

- Residencias de verano

En la convocatoria 2008-2009 se ofertaron y resolvieron favorablemente 685 plazas, alcanzando la cifra de 112.470,78 €.

### **Ayudas para estudiantes**

- Ayuda matrícula alumnos de primer y segundo ciclo y másteres oficiales

Se resolvieron en la convocatoria de 2008-2009, por un importe de 170.000 €, 228 ayudas concedidas de 610 solicitudes presentadas.

- Ayuda por causas sobrevenidas

Durante el curso 2008-2009 se presentaron 27 solicitudes, concediendo 16 y realizando un gasto de 35.700 €.

- Ayudas para alumnos discapacitados

En la convocatoria del curso 2008-2009 se presentaron y concedieron 6 solicitudes con un gasto de 6.716,88 €.

- Becas de comedor

Se concedieron en el curso 2008-2009, por un importe de 140.000 €, 589 becas de 1.584 solicitudes.

Dentro de las actividades relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa de la UPV, se enmarcan el Plan de Igualdad de Oportunidades (abarcando diferentes ámbitos: Violencia de género, Mujer, Discapacidad, Accesibilidad o Escuela Infantil entre otros), el Código Ético de buena gobernabilidad y la Sostenibilidad Social.

En el marco de la conciliación de la vida familiar y laboral, la UPV cuenta con aulas infantiles y con aulas de la Universidad Sénior.

- Escuela infantil situada en el Campus de Vera y Escuela Infantil Sol-Solet de Alcoy.

En la convocatoria 2008-2009 se presentaron, en el Campus de Vera, 235 solicitudes concediendo 221; y en la escuela Sol-Solet de Alcoy se concedieron todas de las 4 solicitadas.

- Para el personal que por prestar servicio en otros campus o que, por cualquier otra causa, no pudiera hacer uso de los dos centros mencionados.

La Universidad concede ayudas con estos fines por un importe de 500 € por niño. En el curso 2008-2009 se presentaron 99 solicitudes y se concedieron 65. En todas estas ayudas se realizó un gasto de 35.700 euros.

- Universidad Sénior

En la convocatoria 2008-2009 se llegó a un total de 2.024 realizadas.

La UPV llevó a cabo 10 iniciativas y actuaciones promovidas y realizadas en materia de Responsabilidad Social Corporativa, (entre ellas destacamos la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas), colaboró con 14 asociaciones e instituciones con finalidad social y tuvo el Vicerrectorado, representación en 5 instituciones y asociaciones con finalidad social.

En el tema medioambiental, la UPV es la única Universidad española que posee, desde mayo de 2009, un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado según el Reglamento Europeo EMAS y la Norma UNE-EN ISO 14001. El Sistema acorde con la Norma fue certificado, en primer lugar, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (2002), en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (2003), en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (2003) y, finalmente, en la totalidad de la UPV.

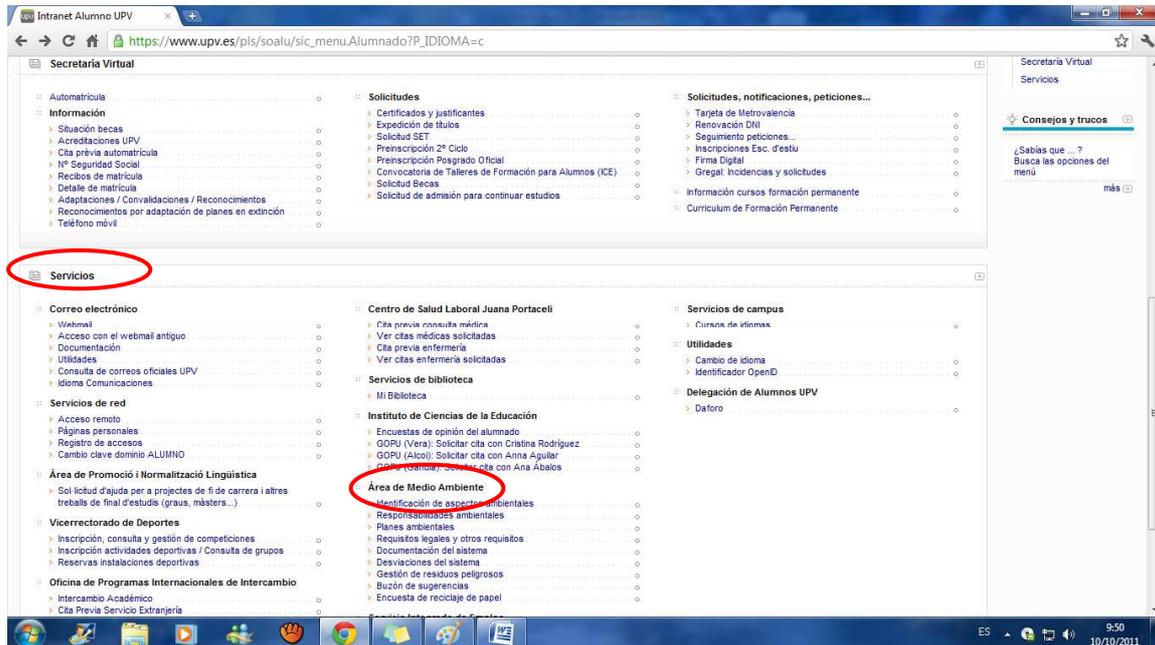
La Política Ambiental *“es el pilar sobre el que descansa el SGA. Representa el compromiso de la alta dirección de la UPV con la mejora continua”* (Universidad Politécnica de Valencia). La primera versión de este documento fue redactada y aprobada en 1999. El texto completo se puede consultar a través de la web en el Área de Medio Ambiente o en el Boletín Oficial de la Universidad Politécnica de Valencia, número 6 disponible en la página web de la Secretaría General.

En la plataforma Intranet, en el apartado de Servicios, en el Área de Medioambiente tenemos una larga lista de aspectos medioambientales que podemos consultar.

En el apartado de “Identificación de Aspectos Ambientales”, podemos revisar las interacciones que la Universidad tiene con el medio, clasificado en “aspectos de funcionamiento normal” (clasificados en los de toda la universidad o por Campus) y “aspectos en situaciones anormales o emergencias”. Los impactos pueden se clasifican en significativos o de mayor impacto significativo (S) y no significativos o de menor impacto ambiental (NS).

En el escenario de emergencias, la UPV se clasifica en 8 impactos significativos y 7 no significativos. En el escenario de funcionamiento normal, en toda la universidad está clasificada en 17 impactos significativos y otros 17 no significativos.

Figura 11. Área de Medio Ambiente en la sección “Servicios” de la plataforma



Fuente: Intranet de la Universidad Politécnica de Valencia

En el [Anexo 7](#) podemos encontrar la relación de impactos significativos y no significativos de la Universidad Politécnica de Valencia en condiciones de funcionamiento normal y anormal extraídos del Área de Medioambiente de la Intranet.

En el apartado de “Planes Ambientales” podemos visualizar el Plan de Actuación ante emergencias Ambientales y Comprobaciones Periódicas (2008-2010) y podemos ver el estado de los objetivos y las metas medioambientales así como de las acciones formativas diseñadas.

Así pues, el Plan de Difusión Ambiental cuenta con 11 objetivos, de los cuales solo 2 se han conseguido y el resto están pendientes. El Plan Ambiental cuenta con 10 metas ambientales, de las cuales, solo 1 se ha conseguido fuera de tiempo y el resto están pendientes.

En el [Anexo 8](#) podemos encontrar los objetivos del Plan de Difusión Ambiental y del Plan ambiental de la Universidad Politécnica de Valencia y la consecución de los mismos extraídos del Área de Medioambiente de la Intranet.

En las acciones formativas de 2011, para alumnos contaba con 41 acciones de las cuales, 1 ha sido anulada y hay 5 pendientes, el resto han sido realizadas; para PAS hay 6 acciones, de las cuales han sido realizadas y otras 4 pendientes; para PDI hay seis, de las cuales, 2 han sido realizadas, otra anulada y otras 3 pendientes; y solo

una pendiente para empresas. En total, 53 acciones (41 para alumnos, 6 para PDI, 6 para PAS y 1 para empresas).

El Área de Medio Ambiente la completa un apartado con Requisitos legales y otros requisitos, Documentos del sistema (manuales, procedimientos, instrucciones, plantillas, etc.), un apartado de gestión de residuos peligrosos, un buzón de sugerencias y una encuesta sobre el reciclaje de papel.

Figura 12. Encuesta personal sobre el reciclaje del papel en la plataforma intranet de la UPV

Encuesta sobre reciclaje de papel

La UPV, a través del Área de Medio Ambiente, Planificación Urbanística y Ordenación de los Campus está participando en el proyecto "Oportunidades del fomento de la sociedad del reciclado en el entorno de las universidades y otros espacios de enseñanza: el caso de la recuperación y reciclado del papel". El estudio lo está realizando la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) y lo financia el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Este proyecto tiene como objeto analizar y obtener una visión integrada de la gestión de los residuos de papel y cartón en las universidades públicas españolas. Para ello necesitamos que colaboréis con nosotros rellenando esta pequeña encuesta sobre la gestión de los residuos de papel y cartón en la UPV.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

Tipo de usuario (x) -- Selecciona el tipo de usuario --

Centro (x) -- Selecciona el centro en que habitualmente estudias/trabajas --

Campus (x) -- Selecciona el campus en el que habitualmente estudias/trabajas --

P.1. ¿Sabes si existe un servicio de recogida selectiva de papel y cartón en la universidad?  Sí  No

P.2. ¿Dónde tiras el papel y cartón usado?

P.3. ¿Está cerca de tu lugar de estudio / trabajo ese punto de depósito?  Sí  No  NS/NC

P.4. ¿Sabes qué ocurre con el papel y cartón allí depositado?  Sí  No

Enviar

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universidad Politécnica de Valencia 105889

Fuente: Intranet de la Universidad Politécnica de Valencia

## **6. DIRECTRICES PARA LA PROPUESTA DE MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD (GRI-G3) EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (UPV)**

Ha llegado el momento de establecer los pasos a seguir para elaborar lo que sería la Memoria de Sostenibilidad de nuestra Universidad Politécnica de Valencia. Como se ha mencionado muy por encima en líneas anteriores, la Memoria será el fruto de un proceso de análisis del entorno y de la situación de la organización para saber dónde estamos y a dónde queremos llegar.

Gracias al proceso de elaboración de la Memoria conoceremos el entorno, los impactos de nuestra organización y qué medidas podremos implementar en el futuro para mejorar los impactos positivos y mitigar los impactos negativos. La elaboración de la Memoria, como herramienta de la Responsabilidad Social, es una herramienta de gestión y como tal, debe tener no solo el apoyo de la dirección sino la participación proactiva de la misma así como el empeño por conocer la opinión de las personas a las que va a ir dirigida la Memoria a través del diálogo que nos permita conocer y valorar nuestros impactos.

El proceso de elaboración se estructura en cinco fases por las que deberemos de pasar hasta poder poner a disposición de los grupos de interés la Memoria. Dicho en otras palabras, la elaboración de la Memoria es no un destino sino un camino, con su inicio y sus partes que tendremos que ir recorriendo, pero que no acaba, sino que hay que seguirlo con la revisión de los objetivos, la mejora de ellos y constante en el tiempo (principio de periodicidad).

Las fases por las que pasa el proceso de elaboración son la preparación, contacto, definición, supervisión y comunicación.

Es pues el momento de iniciar este productivo camino que nos ayudará a dirigir o alinear los objetivos operativos con la estrategia corporativa.

## **Preparación o planificación**

Es el primer paso para la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad. En primer lugar debemos planificar lo que será el proceso de elaboración. Una buena forma de hacerlo podría ser estableciendo el plazo de finalización o el cronograma pues, si planteamos objetivos que no tienen una temporalidad jamás llegaremos a alcanzarlos. Un buen plazo para realizar la Memoria sería de un año, para poder abarcar todo el ejercicio económico de la organización, por ejemplo.

Debemos establecer un equipo que se encargue de recoger la información y de llevar a cabo el proceso de elaboración. Como ya sabemos, la dirección de la organización debe estar integrada y debe formar parte de este grupo pero debido a la diversidad del tipo de datos y a su cuantía, quizás sea preciso nombrar a personal específico en cada área que pueda facilitar la recogida de la información, sobre todo en organizaciones de gran tamaño.

Una vez hemos seleccionado y formado el grupo que se encargará de la elaboración de la Memoria y haber establecido una agenda concisa con los objetivos a alcanzar y definidas las tareas, sugerimos que el primer paso sea convocar una reunión para analizar cuáles son los objetivos de la organización y a partir de ahí que medidas deberíamos tomar para alcanzarlos y que impactos supondría.

Una forma de hacerlo sería encontrando y clasificando los asuntos o impactos sociales, medioambientales y económicos que tendría para nuestros grupos de interés, tanto positivos como negativos (principio de sostenibilidad).

Con esto encontraríamos o definiríamos las medidas a llevar a cabo, qué impactos produciría y qué grupos de interés serían los que tendríamos en cuenta.

A modo de ejemplo, vamos a realizar lo que podría ser esta primera fase para los objetivos del Plan Estratégico de su Eje tercero “Compromiso Social y Valores” (recogidos en el Cuadro 1 de la página 69) para la Universidad Politécnica de Valencia. Si recordamos los objetivos y los planes de acción del podríamos hacer las siguientes suposiciones:

- Para el objetivo primero de obtención de resultados que mejoren su utilidad social (informe de resultados e identidad corporativa) podríamos suponer que al ofrecer mayor transparencia en información aumentaría la confianza de la sociedad (alumnos, entidades bancarias, empresas, etc.), aumentaría así la demanda de plazas y el prestigio de la Universidad y aumentaría el presupuesto pues las entidades bancarias confiarían más en nosotros, como impactos positivos.

Como impactos negativos podríamos decir que deberíamos invertir dinero en publicidad y tiempo en recogida de datos, establecer procesos para la recogida y publicación de información.

- Para el segundo objetivo de fortalecer el compromiso social de la UPV (medioambiental y social) podríamos decir que aumentaríamos en infraestructuras más limpias para el medioambiente, mejorándolo; podríamos recibir subvenciones por utilizar instalaciones limpias, aumentaría así el prestigio y realizaríamos acciones sociales de cooperación destinando fondos para la instalación de escuelas o de ayudas de voluntariado, como impactos positivos.

Como impactos negativos podríamos decir que tendríamos menos fondos por instalaciones limpias y construcción de escuelas, tendríamos menos fondos por publicidad para campañas de concienciación y reclutamiento de voluntarios.

- Para el tercer y último objetivo de potenciar los valores éticos y la formación integral de personas (a través de la lengua, la cultura y el deporte), podríamos suponer que se impartirían cursos para la obtención del grado medio de valenciano, así como impartir mayor número de clases en valenciano y que favoreciera el conocimiento y uso del valenciano y de calidad que favoreciera para encontrar empleo; aumentar las actividades culturales y deportivas que permitan tener una mayor oferta para satisfacción de la comunidad universitaria, favoreciendo la satisfacción de esta y como fuente de salud para los que lo practiquen, como impactos positivos.

Como impactos negativos podríamos decir que dispondríamos de menos fondos por aumentar instalaciones y material para actividades deportivas y culturales, por la contratación de personas o monitores para impartirlos y que dispondríamos de menos aulas e instalaciones.

Con esta información podríamos elaborar una tabla que recogiera los aspectos ordenados según su aspecto medioambiental, social o económico, positivos y negativos, según el objetivo, tal que así:

**Tabla 7. Relación de impactos según objetivos**

Objetivo	Impactos económicos		Impactos sociales		Impactos medioambientales	
	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)
↑transparencia	↑demanda ↑presupuesto	↓fondos	↑confianza	↓tiempo		
↑medioambiente ↑social	↑subvenciones	↓fondos	↑voluntariado ↑cooperación	↓tiempo	↑infraestructuras limpias	

↑lengua		↓fondos	↑valenciano		
↑Cultura			↑empleo		
↑Deporte			↑actividades		

**Fuente:** Elaboración propia a partir de objetivos de la UPV (página 64)

Una vez recogidos y clasificados los impactos y realizado el análisis de los objetivos, podemos pasar ya a definir y contactar con nuestros grupos de interés.

Hay que aclarar que los objetivos analizados deben ser mucho más concretos y deben establecerse los impactos tras un profundo análisis y participación de la dirección y de los encargados de la elaboración de la Memoria. Nosotros solo utilizaremos estos planes de acción más genéricos a modo de ejemplo para facilitar la comprensión del proceso.

## Contacto

La participación de los grupos de interés es importante y la inclusividad de los mismos es un requisito indispensable para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad según el Marco GRI.

En esta fase debemos identificar a los grupos de interés, clasificarlos según su relevancia y ponernos en contacto con ellos. Como ya hemos mencionado en alguna ocasión, no todos los impactos ni grupos de interés son relevantes ni todos los relevantes puede formar parte de la Memoria, pues los recursos son limitados y las opciones son muy amplias, por eso debemos centrarnos solo en lo más importante y que nuestros recursos puedan soportar.

La participación de los grupos de interés es importante pues aporta una perspectiva desde ángulos que no veríamos o no vemos desde nuestra posición, nos puede ayudar a precisar en mayor o menor medida nuestros impactos o la relevancia de los mismos y nos puede ayudar a crear una imagen de organización responsable al demostrar interés hacia los afectados por nuestra actividad.

Para definir los grupos de interés, podemos empezar por definir si se ven afectados directa o indirectamente por nuestra organización. Así pues, siguiendo con el ejemplo, los directamente afectados por la Universidad serían los alumnos, PDI, PAS, proveedores, las empresas que llevan a cabo su actividad dentro del Campus; y podrían ser grupos de interés indirectos el Gobierno Valenciano, las empresas de transporte público, empresas que tengan convenio con la Universidad, entidades financieras, futuros alumnos, los familiares de los alumnos, Universidades europeas con las que intercambiar alumnos, otras Universidades estatales, etc.

Una vez encontrados los grupos de interés, podemos pensar en la influencia de la organización en ellos y de ellos en la organización desde las tres áreas (económica, medioambiental y social).

Siguiendo con el ejemplo, podríamos clasificar la influencia de los grupos de interés en la Universidad y de ésta sobre ellos, tal que así:

GI = Grupos de Interés

Eco = Económico

Soc = Social

MA = Medioambiental

1 = sí

0 = no

**Tabla 8. Grado de influencia de los grupos de interés y la Universidad**

GI	¿Ejerce el GI gran influencia sobre su desempeño...			¿Se ve afectado en gran medida este GI por su desempeño...			¿Será relevante en el futuro?	TOTAL
	Eco?	Soc?	MA?	Eco?	Soc?	MA?		
Alumnos	1	1	1	1	1	1	1	7
PDI	1	1	1	1	1	1	1	7
PAS	1	1	1	1	1	1	1	7
Empresas del Campus	1	0	1	1	1	1	1	6
Familiares	1	0	0	1	1	1	1	5
Proveedores	1	0	1	1	0	1	1	5

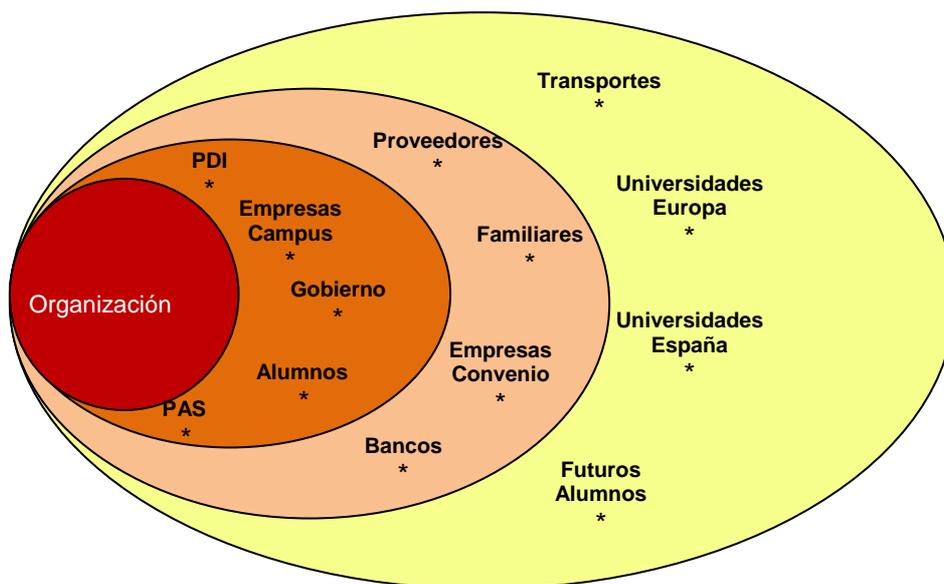
Empresas convenio	0	1	0	1	1	0	1	4
Transportes	1	0	1	0	0	0	1	3
Bancos	1	1	0	1	1	0	1	4
Gobierno	1	1	1	1	1	1	1	7
Futuros alumnos	1	0	0	1	0	0	1	3
Otras Universidades España	1	0	0	1	0	0	0	2
Otras Universidades Europa	0	1	0	0	1	0	0	2

**Fuente:** Elaboración propia

Otra opción a la realizada sería ponderar según la relevancia o según si se ve afectado directa o indirectamente, siendo mayor la ponderación para los directos y menor para los indirectos. Otra opción podría ser puntuar de 1 a 10 en cada situación con lo que los resultados serían menos homogéneos y por tanto más clarificadores.

Una vez obtenida la puntuación debemos poner a los grupos de interés en un gráfico de materialidad que nos muestre los que van a ser más importantes y vamos a tener en cuenta a la hora de realizar la Memoria de Sostenibilidad.

Figura 13. Materialidad de los grupos de interés



Fuente: Elaboración propia

Podemos observar qué grupos de interés consideramos más relevantes y podemos integrar en el proceso de elaboración de la Memoria y cuales, por motivos de tiempo y relevancia (recordemos que los recursos son limitados y el proceso de elaboración es arduo) podemos dejar fuera.

Una vez definidos los grupos de interés debemos proceder a ponernos en contacto con ellos. Debemos contactar con ellos para conocer qué aspectos consideran más importantes y cuales menos, así como dejar abierta la posibilidad de que introduzcan nuevos aspectos relacionados con nuestros objetivos corporativos que hayamos podido pasar por alto y que nuestros grupos de interés consideren relevantes desde su punto de vista.

Para ponerse en contacto con ellos, se puede utilizar muchas formas (mesas cuadradas, encuestas, entrevistas, email, teléfono, carta., etc.) por supuesto, elegiremos para cada stakeholder y para cada momento un tipo de medio u otro.

Una posible forma de hacerlo es solicitando que valore su interés sobre los diferentes impactos para, a partir de aquí, seleccionar los impactos más importantes y sobre cuales debemos informar.

Lógicamente, el resultado debe ser consecuencia del diálogo con los implicados pero para poder continuar con el ejemplo estableceremos las hipotéticas puntuaciones de los diferentes stakeholders seleccionados como relevantes según los diferentes impactos.

**Tabla 9. Valoración de los Impactos para los diferentes Grupos de Interés y por la Empresa**

Impactos	Valoración para los Grupos de Interés									Media	Valoración para la empresa
	Alu	PDI	PAS	Fam	Gob	Emp Cam	Emp Conv	Ban	Prov		
↑dem	3	6	6	3	6	8	4	6	7	5,4	8
↑presup	6	8	8	4	5	6	4	7	8	6,2	9
↑subven	7	8	8	7	3	5	4	5	6	5,8	8
↑activid	8	8	8	4	4	6	2	2	6	5,3	4
↑volunt	6	7	7	2	3	2	2	2	2	3,7	3
↑cooper	6	7	7	2	3	2	2	2	2	3,7	3
↑conf	7	8	8	7	8	6	7	9	8	7,5	9
↑empl	5	9	9	4	8	7	8	5	5	6,7	7
↑valen	7	7	7	4	8	4	3	3	3	5,1	5
↑MA	6	7	7	5	8	4	4	2	4	5,2	7
↓rec	6	8	8	3	7	2	2	7	7	5,5	9
↓fond	8	9	9	5	7	6	5	8	9	7,3	9

Fuente: Elaboración propia

<b>Grupos de interés</b>	<b>Impactos</b>
Alu = Alumnos	↑dem = aumento de la demanda
PDI = Personal Docente e Investigador	↑presup = aumento de presupuesto
PAS = Personal de Administración y Servicios	↑subven = mayor número de subvenciones
Fam = Familiares de alumnos	↑activid = aumento de la oferta de actividades deportivas y culturales
Gob = Gobierno	↑volunt = aumento de actividades de voluntariado
Emp Cam = Empresas que desarrollan su actividad dentro del Campus	↑cooper = aumento de actividades de cooperación
Emp Con = Empresas que puedan tener o tengan un convenio con la Universidad	↑conf = aumento de la confianza
Ban = Bancos y entidades financieras	↑empl = creación de empleo
Prov = Proveedores	↑valen = elevación del nivel del valenciano y de su uso
	↑MA = mejora del medioambiente
	↓rec = pérdida de recursos (personas y tiempo destinadas a los distintos objetivos)
	↓fond = pérdida de fondos destinado a cumplir los objetivo

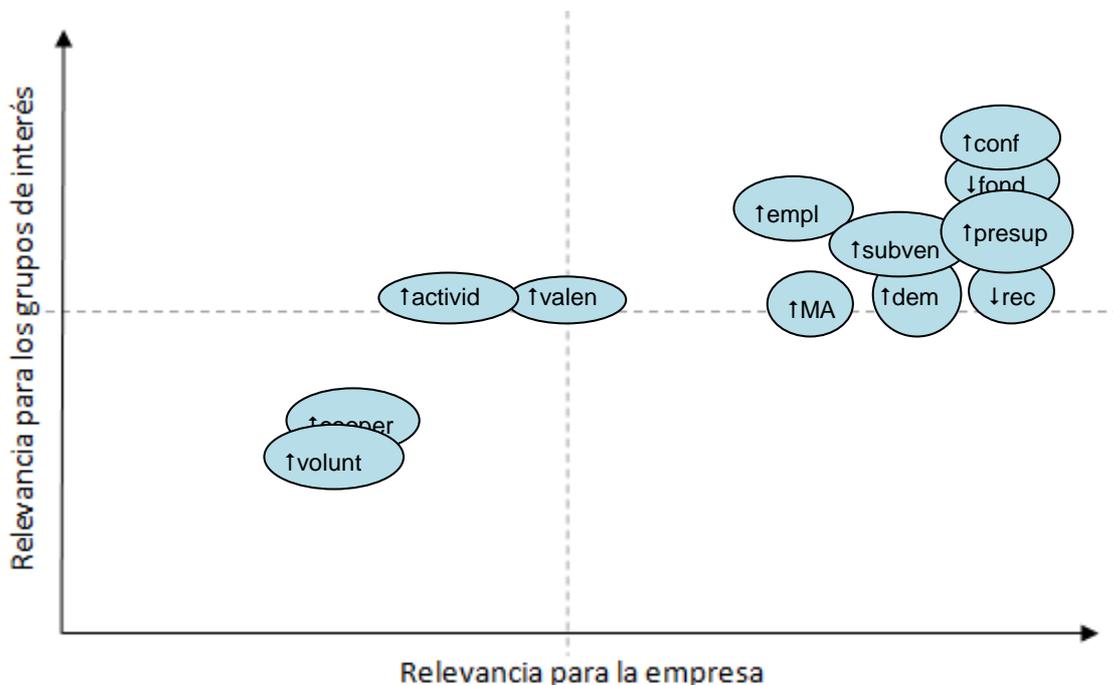
Se han asignado puntuaciones del 1 al 10 en función de la importancia que atribuyen (o podrían atribuir) los grupos de interés considerados como relevantes a cada impacto considerado en la etapa inicial para cumplir con los objetivos estratégicos.

En función de las puntuaciones asignadas, debemos estimar la media y posicionarlas sobre una Matriz de Materialidad que nos permitirá decidir qué aspectos e impactos serán los relevantes y, por tanto, cuáles deberemos incluir en nuestra Memoria de Sostenibilidad y cuáles consideraremos menos importantes (o igual de importantes) y que deberemos desechar.

Recordemos que esto es solo una guía a modo de ejemplo y que existen muchas y variadas formas de hacerlo, bien puntuando de 1 a 5 o atribuyendo ponderaciones superiores o inferiores en función de la importancia de los grupos de interés (si se ven afectados directa o indirectamente), entre otras.

La Matriz de Materialidad quedaría confeccionada de la siguiente manera en función de la importancia asignada por la empresa y por la media de las puntuaciones asignadas por los grupos de interés:

Figura 14. Matriz de Materialidad



Fuente: Elaboración propia

Con la Matriz confeccionada podemos determinar qué impactos son realmente relevantes y cuáles vamos a incluir en la Memoria y qué indicadores vamos a definir y presentar en esta.

Se pueden coger solo los impactos que se posicionen en el cuadrante superior derecha, que sería lo relevante tanto para la empresa como para los grupos de interés definidos como relevantes.

Otra opción sería recoger los impactos que aunque no fueran relevantes para la organización si lo fueran para los grupos de interés y viceversa, excluyendo solo los impactos que son poco relevantes para ambos.

Sería conveniente (para un nivel de aplicación nivel A es obligatorio) mencionar que, aunque son impactos, no se mencionan en la Memoria por los motivos que fueren y explicar por qué no se han recogido. Un gráfico de este tipo se ha de presentar en la Memoria de forma que sea fácil y rápido entender que grupos de interés y que impactos han sido seleccionados y por qué.

Además, las memorias deben presentar qué grupos de interés han sido seleccionados y cómo han sido seleccionados, explicando el procedimiento que se ha seguido, las fechas, las personas implicadas, en fin, todo lo que viene a ser el proceso de contacto con los grupos de interés.

## Definición

Una vez interactuado con los diferentes grupos de interés y haber plasmado sobre la Matriz de Materialidad todos los impactos considerados, es el momento de decidir que impactos recogerá la Memoria y cuáles no formarán parte de esta, si explicaremos los que no hemos recogido o los dejaremos para más adelante y deberemos seleccionar indicadores que nos permita medir el desempeño de nuestra organización y el seguimiento para el futuro.

Hay indicadores de desempeño económico, medioambiental y social. Además, éstos pueden ser de tipo central o adicional, en función de su importancia, aunque es indiferente a la hora de recogerlos en la Memoria, pues para un nivel C, por ejemplo, no es obligatorio que todos sean centrales sino que puede estar formado por indicadores adicionales aunque no se recojan todos los centrales.

Lo único que si obligan las Directrices es a recoger indicadores de los 3 tipos de desempeños y a realizar un índice que nos permita encontrarlos fácilmente. Estos indicadores deben cumplir con todos los principios de contenido (materialidad, sostenibilidad, exhaustividad y participación de los grupos de interés).

A cada indicador se le asigna un código con una letra y un número (por ejemplo, para los indicadores económicos se marcan con las letras "EC" y los números que van desde el 1 al 9). Al presentar el indicador debemos explicar que está midiendo, por ejemplo, si presentamos el indicador EC1 que sería el referente a "valor económico directo generado y distribuido, incluidos ingresos, costes de explotación, retribución a empleados y donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y gobiernos" (Global Reporting Initiative) habría que presentar, por ejemplo y es muy común, las cuentas anuales de la organización y operaciones tales como inversiones en nuevas instalaciones, salarios, etc.

Habría que incluir si se han alcanzado los objetivos y establecer mejoras para el futuro, acciones concretas, bien de tipo cuantitativo o cualitativo. Los indicadores pueden medir la calidad y no solo la cantidad de los objetivos alcanzados.

Los distintos tipos de indicadores los recoge el Global Compact en su página web en la Guía para la elaboración de memorias (páginas 29 a la 43).

Por ejemplo, para los impactos establecidos anteriormente consecuencia de la actividad de la Universidad, siguiendo con el ejemplo, podríamos establecer 10 indicadores que serían la base para nuestra Memoria con un nivel de aplicación C (recordemos que es más beneficioso realizar poco y bien que realizar una Memoria extensa y que pueda resultar de difícil comprensión y seguimiento, sobre todo si es el primer proyecto de elaboración).

Hemos seleccionado los impactos que están en el cuadrante superior derecho y el que está en la intersección de los dos ejes justo en medio (↑valen). Los indicadores que harán referencia a estos impactos serán los siguientes:

## - **Desempeño económico**

- **EC1** - Valor económico directo generado y distribuido, incluidos los ingresos, costes de explotación, retribución a empleados y donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y gobiernos.

Aquí podríamos hacer referencia a las cuentas anuales de la organización. De esta forma reflejaríamos el impacto de los fondos así como los objetivos para mantener o alcanzar los objetivos referentes a contrarrestar este impacto.

- **EC3** - Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.

Aquí reflejaríamos la aportación de subvenciones y becas destinadas a los alumnos, PDI y PAS. Podríamos reflejar las cuantías aportadas, para qué personas y con qué motivos.

- **EC4** – Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.

Este indicador reflejaría las aportaciones por los organismos públicos en materia de subvenciones y ayudas para el desarrollo de la actividad de la organización. Sería adecuado presentar información referente a la cuantía aportada y por qué organismo y con qué finalidad.

## - **Desempeño medioambiental**

- **EN3** – Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.

Deberíamos presentar la energía empleada para el desarrollo de la actividad de la Universidad en potencia anual por cada fuente y establecer un objetivo a alcanzar, si se cumple o no y cuál ha sido el GAP o las desviaciones que han hecho que no lo alcanzáramos.

- **EN8** – Captación total de agua por fuentes.

Hace referencia al consumo de agua por fuentes. Deberíamos presentar el consumo de agua anual empleado por la Universidad, estimar un objetivo de mantenimiento del nivel o de ahorro, en qué cuantía, si se cumple o no y qué medidas se han llevado a cabo para conseguir ese ahorro o posibles medidas para llevar a cabo. Si no se ha cumplido o no se ha alcanzado el objetivo mencionar por qué o cual ha sido la diferencia entre lo estimado y lo conseguido.

- **EN14** – Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.

Deberíamos proponer acciones para mitigar los impactos ambientales causados por la actividad de la Universidad y deberíamos explicar en qué consisten y si se cumplen o no, tales como instalar placas solares, reducir emisiones, instalar papeleras de reciclaje, etc.

- **EN16** – Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.

Debemos proporcionar información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero en peso anual y estimas un objetivo a alcanzar, si se ha alcanzado o si no, presentar las desviaciones y proponer acciones de mejora.

#### - **Desempeño social**

- **LA1** – desgloses del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.

Podríamos presentar datos referentes a la plantilla total de la Universidad, por escuelas o departamentos, por PDI y PAS, laborales o empleados públicos, tiempo o tipo de contrato, etc.

- **LA13** – composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.

Sería información referente al gobierno corporativo, porcentaje de mujeres y hombres así como el salario de cada género y diferencias, número de mujeres en cargos directivos y podríamos establecer un objetivo a alcanzar para el futuro, si se ha alcanzado o medidas destinadas a conseguirlo.

- **SO1** – Naturaleza, alcance y efectividad de los programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades.

Aquí podríamos hablar sobre las iniciativas sociales, como el fomento del valenciano, el deporte o la cultura, mencionando las acciones llevadas a cabo y las propuestas, así como el presupuesto destinado a las mismas (por ejemplo), si se ha alcanzado el objetivo o si se ha dejado de alcanzar y cuáles han sido las desviaciones.

Estos podrían ser los 10 indicadores de nuestra primera Memoria de Sostenibilidad. Aclarar que se pueden (y seguramente sea así) recoger muchos más, pero solo a modo de ejemplo hemos recogido unos pocos para que sirva de guía.

Recordar que hay que recoger tanto impactos positivos como negativos, no sirve solo decir que hemos cumplido todos los objetivos de manera excelente sino también lo que hemos hecho mal o hemos dejado de hacer y proponer medidas de mejora (principio de equilibrio).

Además, si una Memoria solo presenta asuntos positivos sería posible pensar que hay información falsa o falta información. Si una empresa sinceramente muestra que ha dejado de realizar operaciones o que las ha hecho mal ofrecerá una visión más fiable desde el punto de vista del lector.

## **Supervisión**

Una vez planificada la fase de elaboración de Memoria, los impactos, los grupos de interés y los indicadores debemos pasar a la fase más larga y ardua que nos va a permitir obtener la información que presentará la Memoria de Sostenibilidad.

En esta fase debemos recopilar todos los datos relevantes a los indicadores que vamos a presentar así como definir los objetivos a alcanzar y las mejoras que queremos realizar que guíen el desempeño de la organización para el próximo ejercicio.

Como ya hemos dicho, hay que recoger datos y no todos son del mismo tipo ni suponen el mismo trabajo para obtenerlos, interpretarlos y representarlos. Los datos cuantitativos son fáciles de interpretar y plasmar pero la dificultad se presenta cuando tenemos que recoger o interpretar datos de tipo cualitativo. Es importante explicar cada acción concreta de forma que nos permita saber si la información cumple con el objetivo deseado y que sea fácilmente interpretable por la persona que está al otro lado.

Además, la información debe ser recogida de forma constante y periódica para que cumpla con los principios referentes a la calidad (equilibrio, comparabilidad, fiabilidad, precisión, periodicidad y claridad). Una forma de hacerlo es designar a personas para cada área e ir organizando la información durante periodos mensuales. Este contenido también debe ser revisado por otras personas distintas a las que recopilan y transforman los datos, evitando así que se produzcan errores o sesgos en la información.

En esta fase también deberemos revisar los objetivos y nos ayudará a redefinir las estrategias. Es posible que los objetivos hayan sido establecidos de manera muy ambiciosa o de forma poco exigente lo que requerirá una revisión y modificación.

Para conseguir una información de calidad y permitir un desarrollo óptimo de los objetivos de la organización es conveniente seguir un proceso continuo y periódico, de forma que podamos anticiparnos a las desviaciones con tiempo. No es adecuado esperar al último momento.

Otro requisito es el permanente trabajo en equipo con las diferentes personas que integran el comité encargado de desarrollar la Memoria y con ello la estrategia corporativa. Una persona no puede hacerlo todo, porque no puede físicamente y porque seguramente no sabrá hacerlo todo intelectualmente. Es necesario que haya personas diferentes de diferentes áreas y mantener una mente abierta y una visión de conjunto para contemplar el desempeño de la organización.

Por último, es importante fijar una fecha exacta para la presentación de finalización de la Memoria, normalmente, de 3 meses antes de la presentación de la misma que permita la evaluación de todos los datos aportados y establecidos y para exigirnos a la consecución de los objetivos. Los objetivos deben ser temporales y si no nos fijamos

una fecha, iremos retrasando el proyecto cada vez más y más de forma que nunca llegaremos a finalizarlo.

## **Comunicación**

Una vez reunido todas las piezas necesarias podemos encajarlas para armar el puzle de nuestra Memoria. Es el momento de redactar y publicar la Memoria de Sostenibilidad de nuestra Universidad.

La forma de dirigirse hacia los diferentes grupos de interés puede ser diversa. Hay que pensar quiénes son estos conglomerados de personas, cuáles son sus intereses o necesidades de información y cuál sería la mejor forma de dirigirnos hacia ellos, pues no es lo mismo dirigirse a un alumno o una persona del cuerpo de administración (ambos interesados internos) que dirigirse a una persona del cuerpo de administración y a una persona de una institución pública externa (interesado interno y externo).

Una posibilidad sería dirigirse hacia cada uno según el medio de transmisión de la información, pudiendo ser vía intranet para todos los interesados internos, o bien en la web para que todo el mundo pudiera acceder a ella. Se podría publicar en la página web del GRI o publicarla o presentarla en congresos especializados o como herramienta para obtener cierta fuente de financiación o subvención.

Una vez decidido este aspecto, debemos pasar a redactar la Memoria. Recordemos que una Memoria extensa no tiene por qué ser una buena Memoria. No hay una extensión mínima pero lo que sí es importante es haber seguido las Directrices GRI y haber cooperado en un proceso de análisis y reflexión sobre la organización, con la participación de grupos de interés y la implicación de la dirección.

La Memoria, además de la información que hemos ido desarrollado en el ejemplo, debe contener un índice y el estado alcanzado en cada parte de manera obligatoria de acuerdo con las Directrices GRI. Además, debe contener la Plantilla de Niveles de aplicación que certifica el nivel de la misma. La Memoria y el índice de la Memoria se estructuran como en la Ilustración 14 aunque es posible que el documento final no contenga toda la información descrita en este.

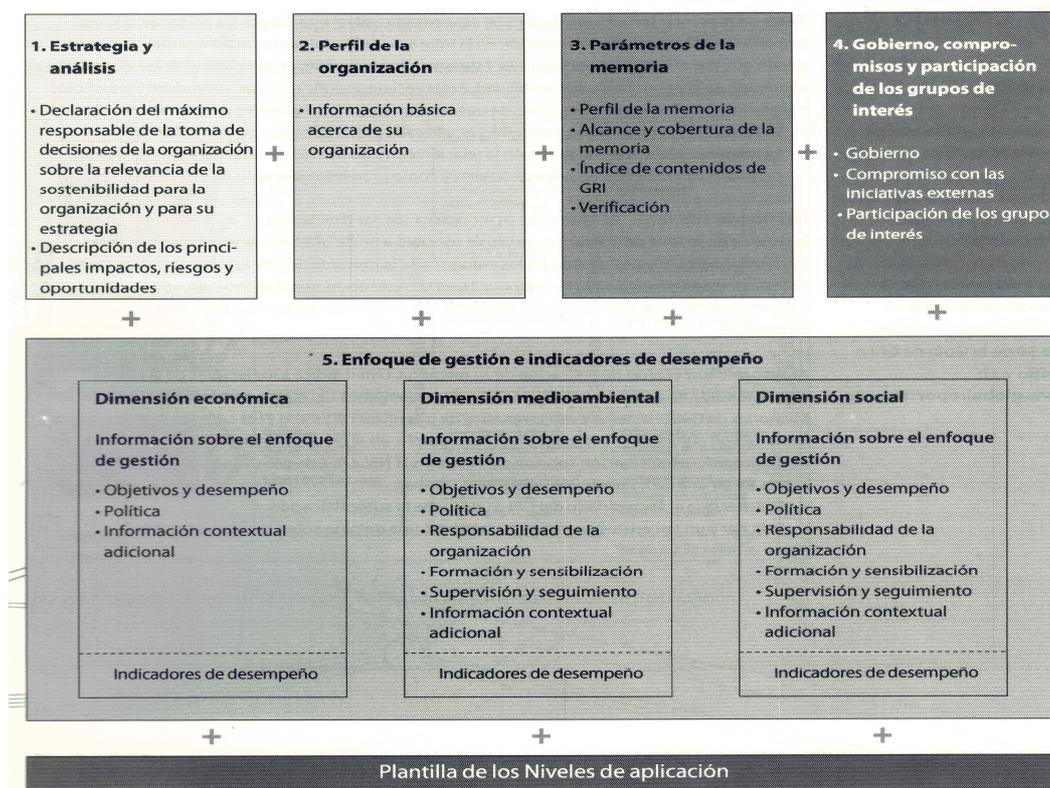


Figura 15. Estructura de la memoria e índice en base a GRI

**Fuente:** Global Reporting Initiative. Ciclo preparatorio para la elaboración de memorias de sostenibilidad GRI: Manual para organizaciones pequeñas y medianas. Página 67.

Por último, la Memoria debe ser autoevaluada previamente, antes de ser publicada, a nivel interno por las personas encargadas de la elaboración de la misma. Debemos declarar el nivel de aplicación de la Memoria, en nuestro caso con 10 indicadores, sería una Memoria con un nivel de aplicación C. Además, podemos solicitar que una tercera parte externa emita una opinión sobre nuestra autoevaluación, pudiendo adquirir así un “plus” (+) a nuestro nivel de aplicación. Otra opción alternativa o complementaria a la anterior es solicitar que el GRI compruebe nuestra autoevaluación obteniendo el distintivo “GRI REPORT, GRI CHECKED”. Si previamente se examinó por un tercero, el GRI también examinaría si hubo opinión por una persona externa.

Esto puede dotar de fiabilidad a nuestra Memoria y como consecuencia aportar mayor fiabilidad y confianza hacia nuestra organización.

Una vez autoevaluada debemos presentar la Memoria eligiendo el mejor medio para ello. Lo más normal es publicarlo en la web en versión navegable o disponer de algunos ejemplares en las secretarías de la Universidad o de las diferentes Escuelas y Facultades.

El siguiente paso es preparar el próximo ciclo, pues como ya dijimos, no es un destino sino un viaje continuo que nunca acaba. Debemos seguir midiendo y gestionando nuestros resultados, el cumplimiento de los objetivos y este proceso nos servirá para

adaptarse al entorno y las estrategias de la Universidad, sirviéndonos el pasado como aprendizaje para poder realizar de otra forma los aspectos en los que tuvimos más dificultades o que pensemos que se pueden realizar de otra forma.

Recordemos que aprender a realizar memorias no es una habilidad que se adquiera de un día para otro sino que la experiencia y la práctica nos ayudarán a realizarlo cada vez de forma más eficiente y con mayor calidad. Es posible (y seguramente será así) que el primer o primeros años de elaboración sean arduos y difíciles pero si se le da continuidad a la iniciativa se hará de forma sistemática. Además, numerosos “partners” del GRI pueden servir de ayuda o apoyo para la iniciación en elaboración de memorias.



## 7. CONCLUSIONES

- El mundo actual marcado por la globalización y por la multitud de actores interconectados requiere recuperar la confianza perdida. Esta confianza se ha debilitado por los recientes desastres y sucesos y sólo compartiendo información y con una comunicación transparente podemos ayudar a reforzarla. La RSC toma aquí un papel muy importante.
- Las grandes empresas tienen en sus manos recursos y están al frente de numerosas personas y de ellas depende actuar de manera responsable para superar el modelo actual marcado por la desconfianza.
- Las organizaciones generan impactos que afectan a personas. Los afectados o grupos de interés han de ser tenidos en cuenta y debemos dialogar con ellos. La empresa debe contemplar sus impactos medioambientales, sociales y económicos y a todas las personas afectadas por estos.
- Existen muchos mecanismos para implantar la RSE. Es voluntaria y no existen formas de implantarlas mejores que otras ni son modelos de evaluación de la Responsabilidad de una organización.
- Las Universidades, como el resto de organizaciones, generan impactos que pueden alcanzar un mayor número de personas. Su gestión debe tener en cuenta las expectativas de sus grupos de interés y debe transmitir y formar a los futuros profesionales que forman parte de ella una visión sostenible.
- Las memorias de sostenibilidad son una herramienta de transmisión de la información y una herramienta de gestión que nos ayudará a analizar el entorno, alinear nuestras estrategias corporativas y a alcanzar la sostenibilidad.
- Realizar una buena Memoria no consiste en hacer memorias amplias y extensas y en recoger la mayor cantidad de información. Vale la pena hacer una memoria corta que recoja los aspectos más importantes. Los recursos son limitados y no podemos abarcarlo todo.

- Debemos tener en cuenta la opinión de los grupos de interés y permanecer en contacto con ellos. Solo preguntando sabremos qué es lo que les interesa y podremos satisfacer sus demandas de información.
- Las memorias de sostenibilidad (ni las demás directrices referentes a Responsabilidad Social) no son sistemas de evaluación de la “Responsabilidad” de las organizaciones. No califican ni certifican que se implante la RSE. El GRI solo determina el nivel de aplicación de las Directrices del Marco GRI.

La elaboración de una Memoria de Sostenibilidad puede aportar algunos beneficios, como:

- Permite analizar el entorno y la situación actual de nuestra organización, ayudándonos a encontrar nuestras fortalezas y debilidades, riesgos y oportunidades.
- Mejora los sistemas de gestión y la definición de objetivos así como alinear los objetivos con las estrategias corporativas.
- Permite atraer a nuevo personal, conectar a las personas que trabajan en la organización y promover la innovación.
- Desarrolla ventajas competitivas para convertirse en líder del mercado.
- Nos puede ayudar a gestionar los riesgos sociales y medioambientales.
- Fomenta el diálogo entre las organizaciones y la sociedad, ayudando a encontrar soluciones aceptadas.

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

BÉLGICA. COMISIÓN EUROPEA. *Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas* [en línea]. Bruselas: 18 de Julio de 2001. Disponible en: [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001\\_0366es01.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0366es01.pdf)

BSD Consulting. *El proceso de elaboración de memorias de sostenibilidad según las Directrices del Global Reporting Initiative (GRI)*. Barcelona: BSD Consulting, 2011.

Comisión de Expertos Internacionales de la Estrategia Universidad 2015. *Audacia para llegar lejos: universidades fuertes para la España del mañana* [en línea]. [s.l.]: 21 de Septiembre de 2011. Disponible en: <http://www.usc.es/export/sites/default/gi/web/descargas/informe-finaleu2015.pdf>

DE LA CUESTA, M.; DE LA CRUZ, C.; RODRIGUEZ, J.M. *Responsabilidad social universitaria*. La Coruña: Netbiblo, 2010.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Universidad Politécnica de Madrid [en línea]. Madrid: 2012. Disponible en: <http://www.etsii.upm.es/>

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Universidad Politécnica de Madrid. *Memoria de responsabilidad social de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UPM 2009/2010* [en línea]. Madrid: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, 2009. Disponible en: [http://www.etsii.upm.es/responsabilidad\\_social/MemoriaRS\\_09\\_10.pdf](http://www.etsii.upm.es/responsabilidad_social/MemoriaRS_09_10.pdf)

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Universidad Politécnica de Madrid. *Folleto Informativo de la Responsabilidad Social en la ETSII-UPM* [en línea]. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, 2010. Disponible en: [http://www.etsii.upm.es/responsabilidad\\_social/FolletoRS\\_09\\_10.pdf](http://www.etsii.upm.es/responsabilidad_social/FolletoRS_09_10.pdf)

ESPAÑA: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *Estrategia Universidad 2015. Universidades para el progreso, bienestar y la competitividad* [en línea]. Madrid: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2008. Disponible en: [http://www.redtcue.es/export/system/modules/com.tcue.publico/resources/DescargasTcue/estrategia\\_universidad\\_2015\\_univ.pdf](http://www.redtcue.es/export/system/modules/com.tcue.publico/resources/DescargasTcue/estrategia_universidad_2015_univ.pdf)

Foro de los Consejeros Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía [en línea]. Andalucía: 2012. Disponible en: <http://www.consejosandalucia.org/>

Foro de los Consejeros Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía. *Responsabilidad Social del Sistema Universitario Andaluz. Síntesis del informe de la memoria del proyecto* [en línea]. Andalucía: Foro de los Consejeros Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, 2009. Disponible en: <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/librocompleto.pdf>

Fundación ETNOR, CEEI Valencia. *Guía introductoria de Responsabilidad Social de la Empresa* [en línea]. Valencia: Fundación ETNOR, 2004. Disponible en: [http://www.etnor.org/html/pdf/pub\\_guia-rse.pdf](http://www.etnor.org/html/pdf/pub_guia-rse.pdf)

Global Reporting Initiative. *Caminos - Ciclo preparatorio para la elaboración de memorias de sostenibilidad GRI. Manual para organizaciones pequeñas y medianas*. Global Reporting Initiative, 2011.

Global Reporting Initiative. *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad* [en línea]. Global Reporting Initiative, 2009. Disponible en: <https://www.globalreporting.org/Pages/resource-library.aspx?resSearchMode=resSearchModeText&resLangText=Spanish>

Global Reporting Initiative. *Niveles de Aplicación del GRI* [en línea]. Global Reporting Initiative, 2006. Disponible en: <https://www.globalreporting.org/Pages/resource-library.aspx?resSearchMode=resSearchModeText&resLangText=Spanish>

Global Reporting Initiative [en línea]. 2012. Disponible en: <https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx>

Global Reporting Initiative. *Sustainability Disclosure Database* [en línea]. Global Reporting Initiative, 2011. Disponible en: [Discover the Database](#)

International Organization for Standardization. *Descubriendo ISO 26000 Responsabilidad Social* [en línea]. International Organization for Standardization, 2010. Disponible en: [http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/03/discovering\\_iso\\_26000-es.pdf](http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/03/discovering_iso_26000-es.pdf)

International Organization for Standardization. *ISO 26000 Social Responsibility* [en línea]. International Organization for Standardization, 2012. Disponible en: <http://www.iso.org/iso/home/standards/iso26000.htm>

Principles for Responsible Management Education [en línea]. 2012. Disponible en: <http://www.unprme.org/>

Red Pacto Mundial España [en línea]. 2012. Disponible en: <http://www.pactomundial.org/>

Red Talloires [en línea]. Red Talloires, 2012. Disponible en: <http://talloiresnetwork.tufts.edu/que-hacemos/>

Red Talloires. *Declaración de Talloires* [en línea]. Talloires: Red Talloires, 2005. Disponible en: <http://talloiresnetwork.tufts.edu/wp-content/uploads/DECLARACIONDETALLOIRES.pdf>

Shanghai Ranking Consultancy. *Academic Ranking of World Universities-2009* [en línea]. Shanghai: Shanghai Ranking Consultancy, 2009. Disponible en: <http://www.arwu.org/ARWU2009.jsp>

Universidad de Almería. *Memoria de Responsabilidad Social Universitaria 2009-2010*. Almería [en línea]. Almería: Universidad de Almería, 2011. Disponible en: <http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vplan/documents/documento/mrs20092010.pdf>

Universidad de Cádiz. *Memoria Universidad de Cádiz 2009/10* [en línea]. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2011. Disponible en: <http://memoria.uca.es/descargas/uca-memoria-2009-2010.pdf>

Universidad de Córdoba. *Memoria de Responsabilidad Social Universitaria 2009-2010* [en línea]. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011. Disponible en: <http://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/memoria2009-10/>

Universidad de Huelva. *Memoria de Responsabilidad Social 2009-2010* [en línea]. Huelva: Universidad de Huelva, 2010. Disponible en: [http://www.uhu.es/sec.general/Informacion\\_Publica/textos\\_en\\_tramite\\_de\\_informacion\\_publica/Textos\\_Actuales/5184/TEXTO\\_INICIAL-5184.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Informacion_Publica/textos_en_tramite_de_informacion_publica/Textos_Actuales/5184/TEXTO_INICIAL-5184.pdf)

Universidad Internacional de Andalucía. *Memoria de Responsabilidad Social 2009-2010* [en línea]. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2011. Disponible en: <http://www.unia.es/content/view/2944/789/>

Universidad Nacional de Educación a Distancia [en línea]. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2012. Disponible en: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Universidad Nacional de Educación a Distancia. *Memoria de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2009-10* [en línea]. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2010. Disponible en: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25080944&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25080944&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Universidad Nacional de Educación a Distancia. *Plan Director de la UNED, 2010-2013* [en línea]. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2010. Disponible en: [http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/PLANIFICACION/PLAN\\_DIRECTOR\\_UNED-2010-2013.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/PLANIFICACION/PLAN_DIRECTOR_UNED-2010-2013.PDF)

Universidad Politécnica de Valencia [en línea]. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2012. Disponible en: <http://www.upv.es/organizacion/conoce-upv/index-es.html>

Universidad Politécnica de Valencia. *Currículum Vitae Completo. Juan Francisco Juliá Igual* [en línea]. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2012. Disponible en: [http://juanjulia.webs.upv.es/docs/CURRICULUM\\_JUAN\\_JULIA.pdf](http://juanjulia.webs.upv.es/docs/CURRICULUM_JUAN_JULIA.pdf)

Universidad Politécnica de Valencia. *Folleto Institucional UPV* [en línea]. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2010. Disponible en: <http://www.upv.es/organizacion/conoce-upv/folleto-institucional-es.html>

Universidad Politécnica de Valencia. *Memoria del curso académico 2009-2010* [en línea]. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2010. Disponible en: <http://www.upv.es/entidades/SG/infoweb/sg/info/U0563938.pdf>

Universidad Politécnica de Valencia. *Plan Estratégico UPV 2007-2014* [en línea]. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2007. Disponible en: <http://www.upv.es/entidades/SEPQ/infoweb/sepq/info/U0553827.pdf>

VALLAEYS, F.; DE LA CRUZ, C.; SASIA, P.M. *Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos* [en línea]. México: McGraw-Hill Interamericana, 2009. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

## **9. ANEXOS**

## Anexo 1. Clausulas y orientaciones de acciones hacia cada impacto

Materias fundamentales y asuntos	Abordados en el apartado
Materia fundamental: Gobernanza de la organización	6.2
Materia fundamental: Derechos humanos	6.3
Asunto 1: Debida diligencia	6.3.3
Asunto 2: Situaciones de riesgo para los derechos humanos	6.3.4
Asunto 3: Evitar la complicidad	6.3.5
Asunto 4: Resolución de reclamaciones	6.3.6
Asunto 5: Discriminación y grupos vulnerables	6.3.7
Asunto 6: Derechos civiles y políticos	6.3.8
Asunto 7: Derechos económicos, sociales y culturales	6.3.9
Asunto 8: Principios y derechos fundamentales en el trabajo	6.3.10
Materia fundamental: Prácticas laborales	6.4
Asunto 1: Trabajo y relaciones laborales	6.4.3
Asunto 2: Condiciones de trabajo y protección social	6.4.4
Asunto 3: Diálogo social	6.4.5
Asunto 4: Salud y seguridad en el trabajo	6.4.6
Asunto 5: Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo	6.4.7
Materia fundamental: El medio ambiente	6.5
Asunto 1: Prevención de la contaminación	6.5.3
Asunto 2: Uso sostenible de los recursos	6.5.4
Asunto 3: Mitigación y adaptación al cambio climático	6.5.5
Asunto 4: Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales	6.5.6
Materia fundamental: Prácticas justas de operación	6.6
Asunto 1: Anti-corrupción	6.6.3
Asunto 2: Participación política responsable	6.6.4
Asunto 3: Competencia justa	6.6.5
Asunto 4: Promover la responsabilidad social en la cadena de valor	6.6.6
Asunto 5: Respeto a los derechos de la propiedad	6.6.7
Materia fundamental: Asuntos de consumidores	6.7
Asunto 1: Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación	6.7.3
Asunto 2: Protección de la salud y la seguridad de los consumidores	6.7.4
Asunto 3: Consumo sostenible	6.7.5
Asunto 4: Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias	6.7.6
Asunto 5: Protección y privacidad de los datos de los consumidores	6.7.7
Asunto 6: Acceso a servicios esenciales	6.7.8
Asunto 7: Educación y toma de conciencia	6.7.9
Materia fundamental: Participación activa y desarrollo de la comunidad	6.8
Asunto 1: Participación activa de la comunidad	6.8.3
Asunto 2: Educación y cultura	6.8.4
Asunto 3: Creación de empleo y desarrollo de habilidades	6.8.5
Asunto 4: Desarrollo y acceso a la tecnología	6.8.6
Asunto 5: Generación de riqueza e ingresos	6.8.7
Asunto 6: Salud	6.8.8
Asunto 7: Inversión social	6.8.9

**Fuente:** Organization for Standardization, (2010). *ISO 26000 Responsabilidad Social. Descubriendo ISO 26000*. Páginas 6-7. [En red]. Disponible en: [http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/03/discovering\\_iso\\_26000-es.pdf](http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/03/discovering_iso_26000-es.pdf)

## Anexo 2. GRI en números

La base de datos referente a las memorias elaboradas y recogidas por el GRI se encuentra en el archivo adjunto al documento al que se puede acceder siguiendo el enlace expuesto a continuación:

[Anexo 2.GRI en numeros.Global Reporting Initiative. \(2010\).xlsx](#)

## Anexo 3. Decálogo de prejuicios frente a la Responsabilidad Social en la Universidad

### PREJUICIO 1

*La responsabilidad social es un asunto solamente empresarial. No es aplicable a otro tipo de organizaciones.*

### PREJUICIO 2

*La responsabilidad social universitaria implica una invasión de la universidad por parte de la lógica empresarial. Por ende, puede significar una mercantilización de la educación superior y un sometimiento de los procesos académicos a una mera lógica instrumental de la calidad definida en términos cuantitativos.*

¡No! La RSU, tal como la definimos, no es la aplicación a la universidad de instrumentos de gestión de calidad (como la ISO 9000), ni tampoco la adopción sin cambios de normas de responsabilidad social del mundo empresarial (SA 8000, AA 1000, etc.). Nuestro enfoque considera la especificidad de los impactos académicos de la universidad (impactos educativos y cognitivos) que implican el tratamiento de problemas genuinos de carácter epistemológico, deontológico, pedagógico y curricular ajenos al mundo empresarial. La autorreflexión institucional que implica la RSU no significa ninguna mercantilización de la educación superior.

### PREJUICIO 3

*La responsabilidad social universitaria se entiende como la capacidad de la universidad de responder a las necesidades y demandas sociales de los grupos más vulnerables y marginados, mediante el ejercicio de sus funciones propias (la docencia, la investigación y la extensión).*

¡Sí y no! Esta definición, la más intuitiva y común, merece ser ampliada, complejizada y profundizada porque limita la RSU al significado de la solidaridad o el compromiso social externo. Además, invisibiliza el muy importante proceso de la

#### **PREJUICIO 4**

*La RSU acaba con la extensión universitaria y los proyectos sociales solidarios emprendidos tradicionalmente por la mayoría de las universidades.*

¡No! La responsabilidad social universitaria, al contrario, legitima y refuerza la presencia de la extensión dentro del quehacer universitario al facilitar su inclusión y articulación con los procesos de formación académica y producción de conocimientos. Pero al mismo tiempo le exige calidad y pertinencia, lo que la aleja naturalmente de la filantropía de poco impacto social y escasa integración académica, o del asistencialismo de dudosa procedencia.

#### **PREJUICIO 5**

*La RSU pretende algo irrealizable al querer insistir en la formación ética de los estudiantes: la ética viene de casa y los estudiantes son adultos que ya no cambiarán su forma de ser.*

¡No! La ética no se reduce al aprendizaje de patrones tempranos de comportamiento en la célula familiar, sino que trata de un proceso de construcción de la personalidad que dura toda la vida y que, cuando pasamos a la esfera social y pública de los problemas que conciernen a la justicia y la sostenibilidad, demanda la comprensión de fenómenos complejos (como la exclusión), la adquisición de conocimientos científicos (como los impactos globales medioambientales de la actividad económica) y el ejercicio de comportamientos ciudadanos no intuitivos (como el diálogo participativo entre diversos grupos de interés). Estas competencias cognitivas y actitudinales piden la construcción de una ciudadanía responsable que el ámbito universitario acoge naturalmente como su campo de acción y su meta específica.

#### **PREJUICIO 6**

*La responsabilidad social es una moda pasajera. Mañana se hablará de otra cosa. ¿Para qué preocuparnos por ella si se volverá rápidamente obsoleta?*

¡No! La responsabilidad de las universidades no es pasajera, asunto de un día sí y otro no. Es un reto que siempre ha estado ahí. La calidad ética que se le exige hoy a las organizaciones no va a menguar, sino que va a profundizarse y precisarse en el futuro, a medida que avance la interdependencia global y local, y la necesidad de solidaridad que le corresponde para la solución de los problemas de insostenibilidad social y ambiental.

#### **PREJUICIO 7**

*La responsabilidad social universitaria es otro nombre para designar lo de siempre: el compromiso social de la universidad, que se gestiona ya desde la extensión universitaria.*

¡No! La RSU abarca a todos los procesos de la universidad y no sólo a la extensión. Precisa y mejora el compromiso social de la universidad en varios aspectos clave porque es una nueva mirada que sitúa a toda la universidad en un mismo movimiento de coherencia organizacional, ofrece herramientas de gestión que permiten medir los avances, e implica la participación y el diálogo con todas las partes interesadas dentro y fuera de la universidad.

#### **PREJUICIO 8**

*La universidad es por esencia socialmente responsable. No tiene por qué agregarle nada a lo que ya es. La responsabilidad social universitaria es una redundancia inútil, o en todo caso, sólo vale para las universidades privadas.*

¡No! Si los fines y la misión de la universidad son en efecto socialmente deseables, no significa que, en su proceder institucional diario, no tenga efectos ocultos no deseados e incluso contrarios a sus declaraciones de intención. La universidad puede deseducar tanto como educa, producir conocimientos socialmente irresponsables, enseñar valores contrarios a la solidaridad y contrarrestar el progreso a través de una visión positivista e instrumentalista de los distintos saberes. No importa si se trata de una institución pública o privada, sino de la calidad ética del desarrollo de su misión.

#### **PREJUICIO 9**

*La RSU pone en tela de juicio a la autonomía universitaria.*

¡Sí y no! No contradice la legítima demanda de la universidad de tener independencia de decisión y acción frente a los poderes políticos y económicos que podrían tergiversar su actuación. Pero sí lucha contra el "libertinaje académico", que es la utilización del argumento de la autonomía como un escudo y pretexto para hacer de la universidad cualquier cosa, defender intereses particulares, socialmente irresponsables y dar la espalda a los problemas sociales y a las exigencias de calidad ética y mejora del sistema académico.

#### **PREJUICIO 10**

*La RSU implica muchos cambios de hábitos en la universidad, que afectan a nuestras rutinas institucionales bien afianzadas y cómodas.*

¡Sí! La acción filantrópica siempre es placentera y cómoda para una organización, mientras que su responsabilidad social siempre duele porque diagnostica las incoherencias de sus rutinas, provoca la autocritica y fuerza a la transformación institucional. ■

**Fuente:** Vallaey-de la Cuesta-Sasia, (2009). *Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos*. México, Ed. McGraw-Hill Interamericana. Páginas 18-20. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

## Anexo 4. Declaración de Talloires



### DECLARACIÓN DE TALLOIRES

Sobre las responsabilidades cívicas sociales y las funciones cívicas de la educación superior

Talloires, Francia – septiembre 2005

En este siglo de cambios, puede observarse con optimismo que el acceso a la educación universitaria va en aumento; que la mitad de los estudiantes matriculados en instituciones de educación superior viven ahora en naciones en vías de desarrollo, y que el número de estudiantes universitarios en el mundo habrá de duplicarse entre los años 2000 y 2025. El potencial para la participación social de los estudiantes tanto en los tiempos actuales como en los próximos años es inmenso. La posibilidad de que ese potencial pueda materializarse depende de las universidades, de la capacidad que tengan para movilizar estudiantes, profesores, investigadores y ciudadanos en programas de beneficio social.

Quienes suscribimos este documento queremos fortalecer las responsabilidades sociales y las funciones cívicas de nuestras instituciones educativas. Promovemos valores humanos universales para que sean compartidos y respaldados por nuestras instituciones dentro de nuestras comunidades pero también con nuestros vecinos globales. Exhortamos a los 100 millones de estudiantes universitarios de todo el mundo, a sus maestros, a los egresados de las universidades y los funcionarios de todos los niveles de gobierno a que se sumen a estas iniciativas.

Creemos que las Instituciones de Educación Superior existen para servir y fortalecer a las sociedades de las cuales forman parte. Mediante la enseñanza, los valores y el compromiso de maestros, trabajadores y estudiantes, nuestras instituciones crean el capital social preparando a sus alumnos para que puedan contribuir positivamente al desarrollo de sus comunidades en el ámbito local, nacional y global. Las universidades tienen la responsabilidad de promover entre todos los miembros de su comunidad un profundo sentido de responsabilidad social, y un compromiso con el bienestar de la sociedad que es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la justicia.

En el mundo, existen algunas universidades que son más antiguas que las naciones a las que pertenecen; otras en cambio son más jóvenes, emergentes, pero todas conllevan la obligación de contribuir al bienestar público a través de su misión, incrementando el acceso a la educación y mediante la creación y la aplicación de los nuevos conocimientos. Nuestras instituciones reconocen que no pueden existir aisladas de la sociedad ni de sus comunidades. Asumimos la obligación de escuchar, tratar de entender y contribuir a las transformaciones sociales y al desarrollo de las comunidades. La educación superior, en sus funciones de extensión, debe proyectar su misión en las tareas que le son propias: la enseñanza, la investigación y el servicio.

La universidad debe utilizar los procesos educativos y de investigación para responder, servir y fortalecer a la ciudadanía en los ámbitos local y global. La universidad tiene una responsabilidad ineludible de participar activamente en los procesos democráticos y apoyar a los grupos marginados. Nuestras instituciones deben contribuir a construir una cultura de la reflexión y de la acción, capaz de infundir el deseo de aprender y cuestionar.

Por todo lo anterior hemos convenido en lo siguiente:

- Incrementar los programas de compromiso cívico y responsabilidad social con sentido ético, a través de la enseñanza, la investigación y el servicio público.
  - Fomentar la responsabilidad pública a través del ejemplo individual y colectivo, y a través de políticas y programas en nuestras instituciones de educación superior.
  - Crear marcos de referencia institucionales que estimulen, recompensen y reconozcan las buenas prácticas de servicio social de estudiantes, académicos y trabajadores.
  - Procurar que los niveles de excelencia, el debate crítico, y los resultados de la investigación se apliquen rigurosamente en beneficio de la comunidad, como parte de los compromisos de la universidad.
  - Propiciar alianzas entre la universidad y la comunidad para potenciar oportunidades económicas e incrementar el entendimiento recíproco que fortalezca la relevancia de la educación y la investigación universitarias.
- 
- Incrementar la sensibilidad en los gobiernos, los empresarios, los medios de comunicación y las organizaciones sociales no lucrativas, acerca de las contribuciones de la educación superior al desarrollo social y el bienestar público. Específicamente, establecer alianzas con los gobiernos para el desarrollo de políticas que respalden los proyectos sociales y cívicos de las instituciones de educación superior, así como colaborar con otros sectores para potenciar su impacto y sus beneficios sociales y económicos.
  - Establecer alianzas con los sistemas de educación primaria y secundaria, así como otras instituciones de educación media y superior para que la educación sea un activo de los ciudadanos e el aprendizaje, un elemento central en todos los estratos sociales y a lo largo de toda la vida.
  - Documentar y difundir aquellos ejemplos en los que el trabajo universitario beneficia directamente a las comunidades y las vidas de quienes la integran.
  - Apoyar y respaldar a las asociaciones internacionales, regionales y nacionales en sus tareas de fortalecimiento de los compromisos sociales de las universidades y en sus esfuerzos para tener un mayor reconocimiento por sus actividades de enseñanza, investigación y servicios.
  - Participar activamente en actividades cívicas de importancia en nuestras comunidades.

- Establecer grupos de trabajo y redes internacionales de instituciones de educación superior, para dar a conocer y obtener apoyos a esta Declaración y trabajar unidos en estos esfuerzos de colaboración y trabajo ciudadano.

Los firmantes, promotores de esta Declaración, nos comprometemos a fomentar y realizar el compromiso cívico de nuestras universidades, para lo cual establecemos la Red Universitaria de Talloires, como espacio electrónico para el intercambio de ideas y compromisos y para favorecer la acción colectiva.

Invitamos a otros presidentes y rectores universitarios del mundo a incorporarse a esta Declaración y a colaborar en nuestro trabajo cívico.

Talloires, septiembre 2005

## **UNIVERSIDADES INVITADAS:**

Universidad de Piracicaba, Brasil  
American University in Cairo, Egypt  
State Islamic University, Indonesia  
Tufts University, United States of America  
University of Technology, South Africa  
University of Haifa, Israel  
Marbel University, Philippines  
University of Ballarat, Australia  
University of Brighton, United Kingdom  
Georgetown University, United States of America  
Universidad de General Sarmiento,  
Argentina  
London Metropolitan University, United Kingdom  
The Open University, United Kingdom  
Korea University, South Korea  
Universidad Católica de Temuco, Chile  
University for Development Studies,  
Ghana

Aga Khan University, Pakistan  
University of Dar es Salaam, Tanzania  
University of Novi Sad, Serbia and Montenegro  
Universidad Metropolitana, Venezuela  
University of Texas at El Paso, United States of America  
Al Quds University, Palestine  
University of Western Sydney, Australia  
SNDT Women's University of Mumbai, India  
Saint-Joseph University, Lebanon  
Universidad de Habana, Cuba  
An Giang University, Vietnam

**Fuente:** Red Talloires, (2005). *Declaración de Talloires*. Talloires.

## Anexo 5. Recomendaciones del Informe “Audacia para llegar lejos: universidades fuertes para la España del mañana”

En la siguiente tabla se recogen las recomendaciones planteadas en este informe y el nivel de dificultad de la implantación en cada caso, así como su coste y posible impacto.

<b>Recomendación</b>	<b>Dificultad</b>	<b>Coste</b>	<b>Impacto</b>
<i>Convocatorias y contratación en el ámbito internacional de cargos y profesores universitarios</i>	baja (profesores), alta (decanos y rectores)	medio	alto
<i>Ampliación del ámbito de contratación</i>	baja	bajo	alto
<i>Dominio del inglés</i>	baja	bajo	alto
<i>Ofrecer buenas perspectivas laborales y autonomía individual a los docentes brillantes</i>	media	bajo	alto
<i>Autonomía en el ámbito institucional para gestionar las carreras académicas y administrativas, los ascensos y las recompensas: ofrecer condiciones atractivas</i>	alta	medio	alto
<i>Instauración de un sistema sencillo y externo de control de la calidad que contribuya a la gestión de la calidad y la mejora de las instituciones</i>	alta	bajo	alto
<i>Adopción de medidas de mejora específicas en materia de control de calidad</i>	baja	medio	alto
<i>Consolidación de la estrategia de promoción de la equidad</i>	baja	bajo	alto
<i>Mayor dotación económica de los paquetes de ayudas, consistentes en becas y préstamos para estudiantes en función de las necesidades</i>	media	alto	alto
<i>Estrategia para eliminar las barreras de índole no económica</i>	baja	medio	alto
<i>Mayor diferenciación de los cometidos</i>	media	medio	alto
<i>Ampliación de los mecanismos de feedback del mercado laboral</i>	baja	bajo	alto
<i>Vínculos más estrechos con la industria y otras empresas</i>	media	bajo	alto
<i>Ampliación de las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida</i>	alta	medio	alto
<i>Incentivos financieros para aumentar las intervenciones del lado de la demanda</i>	media	alto	alto
<i>Refuerzo de los nexos entre las universidades y los sistemas nacionales / regionales de innovación</i>	baja	bajo	alto
<i>Refuerzo de la capacidad de las</i>	baja	bajo	alto

<i>universidades para contribuir a la innovación</i>			
<i>Junta consultiva estratégica de alto nivel</i>	baja	bajo	alto
<i>Movilización de CRUE y CU</i>	media	bajo	medio
<i>Hacia un nuevo paisaje: fusiones y CEI</i>	media	medio	alto
<i>Gestión integrada de la educación superior, la ciencia y la investigación</i>	baja	bajo	alto
<i>Creación de un único órgano de gobierno universitario</i>	alta	bajo	alto
<i>Mejora de los puestos directivos/ la selección de rectores</i>	alta	bajo	alto
<i>Instauración de asignaciones globales y de una gestión financiera basada en contabilidad de costes totales</i>	media	alto	alto
<i>Comunicación respetuosa con las culturas organizativas</i>	media	bajo	alto

Fuente: Comisión de Expertos Internacionales de la Estrategia Universidad 2015, (2011). *Audacia para llegar lejos: universidades fuertes para la España del mañana*. Páginas 3-4. [En red]. Disponible en: <http://www.usc.es/export/sites/default/ql/web/descargas/informe-finaleu2015.pdf>

## **Anexo 6. Decálogo de aspectos más relevantes para cada grupo de interés definido por la Memoria de Sostenibilidad para las Universidades del Sistema Universitario Andaluz**

<p>Personal de Administración y Servicios (PAS)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Plan de igualdad y conciliación entre vida familiar y laboral</li> <li>2) Planificación de RRHH a largo plazo</li> <li>3) Transparencia en la gestión y en la divulgación de información</li> <li>4) Catálogos de servicios</li> <li>5) Plan de carrera profesional para el PAS</li> <li>6) Mejora en los procesos de gestión de RRHH</li> <li>7) Mayor conocimiento y consideración en la toma de decisiones</li> <li>8) Formación</li> <li>9) Distribución justa y mejor utilización de los recursos materiales. Uso racional</li> <li>10) Creación de conciencia social. Acercamiento de la Universidad a la sociedad</li> </ol>
---	---

Personal Docente e Investigador (PDI)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Universidad modelo en el respeto de los derechos laborales</li> <li>2) Mejora de los recursos materiales y su distribución entre áreas. Asignación racional de recursos en docencia e investigación</li> <li>3) Mejora del sistema de gestión medioambiental</li> <li>4) Mejora de reconocimiento en la actividad desarrollada por PDI</li> <li>5) Salud y seguridad en el trabajo</li> <li>6) Cumplimiento de la función social de la Universidad (independencia, creadora de opinión)</li> <li>7) Fomentar entre el alumnado valores éticos, buen trato, respeto, educación, etc.</li> <li>8) Transferencia de la investigación a la sociedad</li> <li>9) Medidas de promoción de la igualdad</li> <li>10) Formación continua entre el profesorado</li> </ol>
Alumnos/as	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Docencia de mayor calidad, más práctica y adaptada a las nuevas realidades sociales</li> <li>2) Orientar y facilitar el acceso al mercado laboral</li> <li>3) Mayor cooperación con otras universidades. Facilitar los intercambios</li> <li>4) Mejorar la comunicación con el alumno. Difusión de las acciones desarrolladas</li> <li>5) Mayor participación del alumnado en la vida universitaria y en la toma de decisiones</li> <li>6) Formación en valores humanos: apertura mental, libertad, espíritu crítico, motivación, etc.</li> <li>7) Asignación eficiente de recursos según las necesidades reales: mejorar infraestructuras</li> <li>8) Fomentar la concienciación ética tanto en la docencia como en la investigación</li> <li>9) Investigación práctica, según lo demandado por la sociedad</li> <li>10) Vinculación permanente con alumnos y egresados: formación de posgrado adaptada a las realidades del egresado</li> </ol>
Empresas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Formar al alumno en capacidades y competencias. Mayor empleabilidad del egresado</li> <li>2) Selección y contratación de proveedores siguiendo criterios de Responsabilidad Social</li> <li>3) Agilizar los procedimientos administrativos</li> <li>4) Mayor información y transferencia sobre procedimientos</li> <li>5) Formación continua</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6) Transferencia de conocimiento generado por la investigación de la Universidad a la empresa</li> <li>7) Mayor y mejor relación de la Universidad con las empresas de su entorno</li> <li>8) Formar al alumno en ética empresarial y Responsabilidad Social</li> <li>9) Información sobre costes asociados a la formación</li> <li>10) Mejor planificación de las estancias de profesores y alumnos en empresas</li> </ol>
<p>Sociedad en general</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Gestión interna de la Universidad transparente, eficaz y eficiente. Funcionamiento ejemplar en responsabilidad</li> <li>2) Relación fluida y abierta con la sociedad civil (empresas, asociaciones)</li> <li>3) Imponer a proveedores y clientes criterios de RS</li> <li>4) Investigación responsable de acuerdo a las demandas sociales</li> <li>5) Formación del alumno para poder integrarlo en la realidad social</li> <li>6) Conocimientos en gestión empresarial y habilidades sociales. Creación de empresas y autoempleo</li> <li>7) Formación integral en valores: sentido ético y compromiso social</li> <li>8) Cumplir el papel de agente dinamizador y promotor de cambios de la sociedad</li> <li>9) Código de conducta y conducta ética asumida por toda la Universidad</li> <li>10) Dimensión social de la universidad: acceso, equidad y atención a minorías</li> </ol>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Foro de los Consejeros Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, (2009). *Responsabilidad Social del Sistema Universitario Andaluz. Síntesis del informe de la memoria del proyecto.* Páginas 49-65. [En red] Disponible en: <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/librocompleto.pdf>

## Anexo 7. Aspectos ambientales detectados en la UPV en condiciones de funcionamiento normal y anormal

Universidad Politécnica de Valencia

Aspecto	Impacto
<b>Ambientalización curricular</b>	S
<b>Consumo de materiales</b>	S
Consumo de cartuchos de tinta y tóner	S
Consumo de papel	S
Consumo de productos químicos	NS
<b>Consumo de recursos naturales</b>	NS
Consumo de agua	NS
Consumo de agua de red general	NS
Consumo de agua de pozo	NS
Consumo de combustibles	NS
Consumo de energía eléctrica	NS
Comportamiento ambiental de empresas externas	NS
<b>Emisiones atmosféricas</b>	S
Generación de emisiones por combustión de gas natural	S
Generación de emisiones por combustión de gasóleo	NS
<b>Generación de residuos</b>	NS
Generación de residuos de acumuladores	NS
Generación de residuos de aceites, grasas, hidrocarburos y combustibles	NS
<b>Generación de residuos de basura común</b>	S
Generación de residuos de CD	S
Generación de residuos de cartuchos de tinta y tóner	NS
Generación de residuos de envases ligeros	NS
Generación de residuos de estéril	NS
<b>Generación de residuos de papel y cartón</b>	S
Generación de residuos de productos químicos	NS
Generación de residuos de ácidos inorgánicos	NS
Generación de residuos de ácidos orgánicos, sales orgánicas y peróxidos	NS
Generación de residuos de sustancias cenuradas	NE
Generación de residuos de productos químicos desconocidos o altamente peligrosos	NS
Generación de residuos de disolventes halogenados	NS
Generación de residuos de disolventes no halogenados	NS
Generación de residuos de determinación de DBO	NS
Generación de residuos de envases vacíos y vidrio Pyrex	NS
Generación de residuos de ferretería y compositas fenólicas	NE
Generación de residuos de líquidos de revelado fotográfico	NS
Generación de residuos de sales y compositas de Hg, Cr VI y metales pesados	NS
Generación de residuos de reactivos de laboratorio obsoletos	NS
Generación de residuos de organohalogenados y organofosforados	NS
<b>Generación de residuos sólidos contaminados con sustancias peligrosas</b>	S
Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	NS
Generación de residuos de animales muertos	NS
Generación de residuos vegetales	NS
<b>Generación de residuos sanitarios</b>	S
<b>Generación de residuos bioquímicos y biológicos</b>	S
Generación de residuos bitáxicos	NS
<b>Generación de residuos de vidrio doméstico</b>	S
Generación de residuos de construcción, demolición, maderas y metales	NS
Generación de vertidos	NS
<b>Ambientalización de la investigación</b>	NS
<b>Movilidad</b>	S

S : Aspectos que resultaron significativos (de mayor gravedad) en el último proceso de jerarquización

NS : Aspectos que resultaron no significativos (de menor gravedad) en el último proceso de jerarquización

#### Escenarios de funcionamiento anormal

Escenario	Imp.
Eliminación/sustitución de gas refrigerante en equipos	S
Mantenimiento preventivo/predictivo de equipos y vehículos	S
Eliminación de instalaciones con amianto	NS
Obras, reformas y reparaciones menores	NS
Vertido de aguas con elevada conductividad por contenido en sales, en limpieza de tanques piscifactorias	NS
Vertido de Depuradora por paradas programadas, para operaciones de limpieza y mantenimiento	NS

■ S : Escenarios que resultaron **significativos** (de mayor impacto ambiental) en el último proceso de jerarquización  
■ NS : Escenarios que resultaron **no significativos** (de menor impacto ambiental) en el último proceso de jerarquización

**Fuente:** Universidad Politécnica de Valencia. Sección de su Intranet “Área de Medio Ambiente” dentro de “Servicios”: “Identificación de Aspectos Ambientales”. [En red]. Disponible en:

[https://www.upv.es/pls/soalu/ama\\_esp.ama\\_esp\\_index?P\\_IDIOMA=c&P\\_VISTA=intranet](https://www.upv.es/pls/soalu/ama_esp.ama_esp_index?P_IDIOMA=c&P_VISTA=intranet)

## Anexo 8. Plan de Difusión Ambiental de la UPV y su estado de consecución

#### Difusión del Sistema de Gestión Ambiental 2012

Difundir los aspectos del SGA de la UPV a la Comunidad Universitaria a través del envío de comunicaciones electrónicas.	Conseguido
Difundir los aspectos del SGA de la UPV a través de, al menos, 10 apariciones en televisión.	Conseguido
Difundir la Declaración Ambiental 2011.	Pendiente
Mejorar la difusión del SGA de la UPV a través de la celebración de eventos.	Conseguido
Mejorar la difusión del SGA de la UPV a través de la web del AMAPUOC.	Conseguido
Mejorar la difusión del SGA a través del Facebook.	Conseguido
Mejorar la difusión del SGA a través del Twitter.	Conseguido
Mejorar la difusión del SGA de la UPV a través del blog del AMAPUOC.	Pendiente
Difundir buenas prácticas para la compra verde.	Pendiente
Mejorar la implicación de la Comunidad Universitaria a través de las reuniones con los interlocutores ambientales de las unidades.	Pendiente

#### Plan Ambiental 2012

##### Reducción del consumo de energía eléctrica

Reducir en un 1% el consumo de energía eléctrica por superficie construida en la UPV.	Pendiente
---	-----------

##### Mejorar la eficiencia del consumo de agua de pozo

Reducir en un 10% el consumo de agua de pozo para riego por metro cuadrado de superficie ajardinada en el campus de Vera.	Pendiente
---	-----------

##### Mejorar la recogida selectiva de residuos

Reducir en un 1% la generación de residuos de papel y cartón por persona en el campus de Alcoy.	Pendiente
---	-----------

Reducir en un 1% la generación de residuos de papel y cartón por persona en el campus de Gandia.	Pendiente
--	-----------

##### Mejorar la movilidad

Reducir en un 1% el número de alumnos que vienen en coche a la UPV todos los días de la semana	Pendiente
--	-----------

##### Acciones encaminadas a la concienciación y sensibilización del personal y alumnos de la UPV.

Reducir en un 1% el consumo de papel por trabajador en la UPV.	Pendiente
--	-----------

**Fuente:** Universidad Politécnica de Valencia. Sección de su Intranet “Área de Medio Ambiente” dentro de “Servicios”: “Plan Ambiental 2012” y “Plan de difusión ambiental 2012”. [En red]. Disponible en:

[https://www.upv.es/pls/soalu/ama\\_pl.ama\\_pl\\_index?P\\_IDIOMA=c&P\\_VISTA=intranet](https://www.upv.es/pls/soalu/ama_pl.ama_pl_index?P_IDIOMA=c&P_VISTA=intranet)